

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY:
Bueno. Helada débil.

EDICION DE 28 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

SE ESTABILIZA EL DOLAR EN 31 PESOS CHILENOS

S. E. VISITARA MAÑANA LA PLANTA HIDRO-ELECTRICA DE "EL SAUZAL"

HA SIDO ESPECIALMENTE INVITADO POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

El Presidente de la Repùblica, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, realizará mañana una visita a la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal", que construye la Corporación de Fomento a la Producción en el lugar denominado "Sílon del Gringo", en los alrededores de Rancagua.

Se trasladará de inmediato a las instalaciones y di- versas dependencias de la obra en construcción el Primer Mandatario y acompañantes serán festejados con un almuerzo ofrecido por la Corporación de Fomento en la Casa de Huespedes de la planta.

El regreso a Santiago se hará en la misma tarde del sábado. Acompañando al Excmo. señor Ríos, además del señor Gajardo y otros altos funcionarios de la Corporación, los Ministros de Economía y Comercio y Obras Públicas y Vías de Comunicación, señores Pedro Enrique Alfonso y Eduardo Frei Montalva, respectivamente, el Secretario General de Gobierno, doctor Manuel Aguirre Geisse, y el Edecán de Servicio de la Presidencia de la República, Comandante don Hernán Cubillos.

DON OSCAR TENHAMM REASUMIO SU CARGO DE DIR. DE CAMINOS

Ayer reasumió sus funciones de Director de Caminos del departamento de Obras Públicas, el señor Oscar Tenhamm, que durante largo tiempo estuvo en comisión de servicio en diversas reparticiones.

Para MUEBLES de CALIDAD

LA FABRICA DE HUMBERTO SILVA Z.

DORMITORIOS, COMEDORES CONFORTABLES NORMANDOS MUEBLES PARA NIÑOS, COCHES-CUNAS, SILLAS DE PASEO, LAMPARAS DE CRISTAL Y MODERNAS.

Visítenos antes de comprar CREDITOS

ARTURO PRAT 221 FONO 81167

"NOS CONGREGAMOS EN ESTA PLAZA A PROMETER AL PAÍS QUE NOS CONSAGRAREMOS A CONSOLIDAR LA PAZ"

AFIRMO LA SEÑORA AMANDA LABARCA, EN LA DEMOSTRACION FEMENINA REALIZADA AYER, EN CELEBRACION DEL ADVE NIMIENTO DE LA PAZ



Diversos aspectos gráficos del desfile realizado ayer por las mujeres de Santiago para celebrar el advenimiento de la Paz. Arriba, la sección femenina del Partido Radical. La esposa de S. E. señora Marta Ide de Ríos presencia el desfile desde los balcones de la Moneda. — Abajo, Alumnas de los cursos superiores de los liceos durante el acto y jóvenes manifestantes portan una bandera nacional.

Con la participación de numerosas instituciones femeninas y delegaciones de los establecimientos educacionales de la ca-

pital, se realizó en la tarde de ayer el desfile en celebración de la Paz.

La columna de manifestantes que ostentaba numerosas banderas nacionales y de los países aliados, partió poco antes de las 18 horas desde la Plaza Vicuña Mackenna en dirección a la Plaza de la Constitución, haciendo el recorrido por la Avenida Bernardo O'Higgins y Morandé. Dentro del Palacio del Palacio de Gobierno, presenció el desfile la señora Marta Ide de Ríos, acompañada de distinguidas damas.

En seguida las participantes en esta demostración pública se concentraron en la Plaza de la Constitución, en donde se pronunciaron interesantes discursos dedicados a la paz, momento que sienta el nombre sencillo de la Paz, que ya se advierte en la Humanidad. Entre otras oradoras, habla-

ron las señoras Amanda Labarca, María Correa de Irrazábal, Laura Quijada de Cabezas, Elena Caffarena y Magali Negro.

LAS PALABRAS DE LA STA. LABARCA

La Presidente de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, en algunos párrafos de su discurso:

"No se con el alma jubilosa como nos hemos reunido aquí para entonar el himno de la paz. No. Los años de guerra fueron regados con tanta sangre con tantas torturas e iniquidades que aun en el momento de la victoria sentimos el espíritu contrito del pecados que se pregunta si su calvario no fué también en parte, el efecto de su

(PASA A LA PAGINA 12)

DESBARATADA LA OLA DE RUMORES SOBRE DESVALORIZACION DE LA MONEDA NACIONAL

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL ACORDO RECOMENDAR AL GOBIERNO LA RATIFICACION DEL ACUERDO DE BRETON WOODS SOBRE LA MATERIA

EL MENSAJE SE ENVIRA EN ESTOS DIAS AL CONGRESO NACIONAL PARA SU APROBACION

Ayer han quedado totalmente desbaratados los rumores que circulan en los círculos financieros y bursátiles del país, en el sentido de que se iría la desvalorización del peso chileno.

Efectivamente, en estos últimos días se comentaba insistentemente en las esferas comerciales y financieras en general, que el Gobierno tendría el propósito de desvalorizar la moneda nacional. Estos rumores llegaron a producir alzas del dólar en la Bolsa Negra, moneda que se cotizaba hasta 33, 35 y 36 pesos chilenos. Los rumores hacían creer que el dólar llegaría a costar 48 pesos chilenos.

En esferas oficiales se nos expresó que esta campaña de rumores contra nuestra moneda era totalmente incorrecta y antipatriótica. La baja del peso haría totalmente efímeros e ineficaces los aumentos de sueldos que se han estado otorgando, pues automáticamente habría aumentado la inflación y subido el costo de la vida, aparte de otros serios trastornos económicos para el país.

El directorio del Banco Central se reunió ayer extraordinariamente y acordó recomendar al Gobierno la fijación de 31 pesos chilenos por dólar. De esta manera, nuestro país cumple con sus compromisos internacionales y estabiliza su moneda.

En torno a este acuerdo, el Ministerio de Hacienda entregó ayer a la prensa la siguiente información de carácter oficial:

"En la tarde de hoy jueves se reunió extraordinariamente el directorio del Banco Central de Chile, con asistencia del Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez.

Esta reunión tuvo por objeto continuar el estudio del proyecto de creación del fondo monetario internacional destinado a estabilizar los cambios, según el texto aprobado en Bretton Woods, en julio de 1944.

El directorio, por unanimidad, acordó dirigirse al Su. premio Gobierno recomendándole la ratificación de estos acuerdos e indicándole el tipo de 31 pesos por dólar como cambio internacional que debía fijar Chile al adhacer a dicha institución".

Sos informa que el mensaje sobre esta materia será enviado en estos días al Congreso Nacional para su aprobación.



HOY

inauguramos
nuestro
5º eslabón!

En

SAN DIEGO 1198

esquina de

SANTIAGUILLO

Confecciones
CTV

La confección de alta calidad y bajo precio



Continúan gestiones para solucionar huelga del personal de Beneficencia

HASTA LA MADRUGADA DE HOY ESTUVIERON REUNIDOS LOS DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO PARA ESTUDIAR LA FORMULA DE AVENIMENTO

ES MUY POSIBLE QUE HOY SE PONGA TERMINO AL CONFLICTO. — DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

Beneficencia, a la que asistieron algunos parlamentarios interesados en poner término a la huelga,

El Director General de Beneficencia, doctor Ignacio González Ginouves, manifestó a los parlamentarios que representaban a los empleados en el conflicto que la Beneficencia siempre ha considerado necesario el mejoramiento económico del personal que trabaja en sus Servicios. Las peticiones en este sentido habían contado con todo el apoyo de los miembros de la Junta Central, la que había realizado los estudios correspondientes, habiendo obtenido de S. E. el presidente de la República y del Ministro de Hacienda los 15 millones de pesos necesarios para mejorar los sueldos.

También tenemos especial interés — y para ello ya hemos efectuado los estudios del caso — en favor de, en lo posible, a los funcionarios casados que prestan sus servicios en la Beneficencia.

Más adelante el Director les expresó que desde hace tiempo se había gestionado en las diversas esferas gubernativas la

entrega de los fondos necesarios para mejorar la situación del personal, lo que ya se ha obtenido, como es del conocimiento público. En cambio, este movimiento solo ha conseguido agrandar los ánimos y crear nuevos problemas. Lo que el personal pide no es ninguna novidad, pues ya todo lo hemos tratado de conseguir dentro de la propia administración.

Naturalmente habría ocurrido que si alguna vez no los hubiéramos recibido era porque estaba ocupado en asuntos de su cargo. Si algunas veces sucedió lo mismo a una de

las Represalias

El doctor González Ginouves agregó en esa reunión que en la Junta de Beneficencia no existía ninguna intención de aplicar represalias, de manera que por ese lado el personal podía estar tranquilo.

Con relación a algunas quejas de los empleados que no habían podido hablar con él, agregó que jamás se había negado oír a algún funcionario de la Beneficencia que se acercara hasta su oficina solo o formando parte de alguna delegación. Naturalmente habría ocurrido que si alguna vez no los hubiéramos recibido era porque estaba ocupado en asuntos de su cargo.

Considera que con los 15 mil pesos que entraran el Gobierno alcanzará para solventar la situación de los empleados, tomando en cuenta las condiciones de cada localidad, las condiciones de trabajo y el grado de responsabilidad de cada funcionario.

En segundo, el Director se refirió a la asignación familiar que será determinadamente estudiada para aumentarla en los niveles que se consideren de que se dispone lo permitan.

En mi viaje a Magallanes prometí personalmente una asignación zonal a los empleados

(PASA A LA PAGINA 12)

\$ 35.000.000 PARA MEJORAR LOS SUELdos EN LA BENEFICENCIA

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un mensaje por medio del cual se autorizó al Presidente de la República para disponer de 35 millones de pesos, que se destinarán al mejoramiento de los sueldos del personal de la Beneficencia en el año próximo.



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON OFRECE:

200.000 — ENTRE MIGUEL CLARO Y ROMAN DIAZ, CASA un piso, sólida, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 200.000. A 2 CALLES DE IRARRAZAVAL, CHALET moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, closet, baño instalado, dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago.

220.000 — BARRIO SANTA LUCIA, A MEDIA CUADRA del Cerro, departamento nuevo, en 3er piso, a la calle, con closet, dormitorio con closet, baño instalado, cocina independiente, incluye el amoblado estilo normandie. Rentas: \$ 22.200. Deuda 44.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

235.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, departamento amoblado en 4to piso. Calefacción central, living, comedor, 1 dormitorio, closet, baño, cocina independiente. Jardín, parque arbóreas frutales. Deuda 7.000. Rentas: \$ 22.200. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

235.000 — AV. SANTA CRUZ, CASA DE 2 PISOS, SOLIDA BUENAS terminadas con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño, 2 baños, cocina independiente. Jardín, parque arbóreas frutales. Deuda 7.000. Rentas: \$ 22.200. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

240.000 — A 2 CALLES DE IRARRAZAVAL, CHALET moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, closet, baño instalado, dependencias, amplia terraza, jardín y patio. Facilidades de pago.

240.000 — BARRIO SANTA LUCIA, A MEDIA CUADRA del Cerro, departamento nuevo, en 3er piso, a la calle, con closet, dormitorio con closet, baño, cocina independiente, incluye el amoblado estilo normandie. Rentas: \$ 22.200. Deuda 44.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

245.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, departamento amoblado en 4to piso. Calefacción central, living, comedor, 1 dormitorio, closet, baño, cocina independiente. Jardín, parque arbóreas frutales. Deuda 7.000. Rentas: \$ 22.200. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

250.000 — A 2 CALLES DE IRARRAZAVAL, BUNGALOW recién terminado, asimétrico. Living, comedor, 3 amplios dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Facilidades de pago.

260.000 — ENTRER HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA 2 pisos, sólida, bien tenida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.

270.000 — A DOS CUADRADAS DEL PARQUE PROVIDENCIA, casa, casi esquina Las Lilas, chalete sólido, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 80.000. Caja Empleados Partidarios.

280.000 — A 3 CUADRADAS DE LA MONEDA, CASA MUJICA, sólida, 2 pisos, Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 1 dormitorio, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda 75.000. Caja Empleados Partidarios.

290.000 — A 10 CUADRADAS DE ESTADO Y DELICIAS, vivienda, 2 pisos, 22 metros, apto para departamentos. Tiene casas viejas, dependencias de pago.

300.000 — ENTRE VICUNA MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, chalete moderno, asimétrico. Calefacción eléctrica y gas. Hall, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios con closets, baño, cocina independiente, garaje y subsótano amplio. Deuda 40.000. PROXIMO A SANET ROSA Y CALLE SAN MIGUEL, casa con cuatro piezas, galpón y entradas para autos; local con puerta de cortina de fierro. Construcción de ladrillo.

310.000 — MARIA AVILLODORA, ESQUINA PARADERO 15, AV. DEL DEPARTAMENTO, 10 CUADRADAS, vivienda, 2 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina de 50 mts. garage. Deuda 60.000. Caja de EE. PP. y FP.

320.000 — PROXIMO A SANET ROSA Y CALLE SAN MIGUEL, casa con cuatro piezas, galpón y entradas para autos; local con puerta de cortina de fierro. Construcción de ladrillo.

330.000 — MARIA AVILLODORA, ESQUINA PARADERO 15, AV. DEL DEPARTAMENTO, 10 CUADRADAS, vivienda, 2 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, piscina de 50 mts. garage. Deuda 60.000. Caja de EE. PP. y FP.

340.000 — A 2 CUADRADAS DE IRARRAZAVAL, BUNGALOW recién terminado, asimétrico. Living, comedor, 3 dormitorios, closet, baño instalado, dependencia, parque, entrada auto. Facilidades de pago.

350.000 — AV. SANTA CRUZ, CASA DE 2 PISOS, SOLIDA BUENAS terminadas con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño, 2 baños, cocina independiente. Jardín, parque arbóreas frutales. Deuda 7.000. Rentas: \$ 22.200. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

360.000 — A 2 CUADRADAS DE IRARRAZAVAL, CHALET moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, closet, baño, cocina independiente. Jardín, parque arbóreas frutales. Deuda 7.000. Rentas: \$ 22.200. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1. Alhajas, monedas y antigüedades
- 2. Automóviles, camiones y vehículos
- 3. Arrendamientos y alquileres
- 4. Arriendos buscados
- 5. Arriendos ofrecidos
- 6. Casas, chaletes
- 7. Departamentos y piezas
- 8. Depósitos y almacenes
- 9. Abarrotes, comestibles y frutas
- 10. Árboles y plantas
- 11. Armas, caza y pesca
- 12. Artículos de escritorio, librerías, imprentas
- 13. Automóviles y camiones
- 14. Bebidas y licores
- 15. Comercio y servicios
- 16. Deportes, turismo y veraneo
- 17. Fotografía, cine y artículos científicos
- 18. Ocupaciones buscadas
- 19. Ocupaciones ofrecidas
- 20. Residencias, hoteles, restaurantes
- 21. Materiales de construcción
- 22. Minerales y minerales
- 23. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 24. Máquinas de escribir y coser
- 25. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 26. Mudanzas e interiores para el hogar
- 27. Mudanzas y transp. marcas
- 28. Necrópolis y enterramientos
- 29. Oficinas y establecimientos
- 30. Organizaciones
- 31. Domésticas
- 32. Ocupaciones ofrecidas
- 33. Servicios
- 34. Operarias
- 35. Residencias, hoteles, restaurantes
- 36. Materiales de construcción
- 37. Minerales y minerales
- 38. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 39. Máquinas de escribir y coser
- 40. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 41. Mudanzas e interiores para el hogar
- 42. Mudanzas y transp. marcas
- 43. Necrópolis y enterramientos
- 44. Oficinas y establecimientos
- 45. Organizaciones
- 46. Domésticas
- 47. Ocupaciones ofrecidas
- 48. Servicios
- 49. Operarias
- 50. Residencias, hoteles, restaurantes
- 51. Materiales de construcción
- 52. Minerales y minerales
- 53. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 54. Máquinas de escribir y coser
- 55. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 56. Mudanzas e interiores para el hogar
- 57. Mudanzas y transp. marcas
- 58. Necrópolis y enterramientos
- 59. Oficinas y establecimientos
- 60. Organizaciones
- 61. Domésticas
- 62. Ocupaciones ofrecidas
- 63. Servicios
- 64. Operarias
- 65. Residencias, hoteles, restaurantes
- 66. Materiales de construcción
- 67. Minerales y minerales
- 68. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 69. Máquinas de escribir y coser
- 70. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 71. Mudanzas e interiores para el hogar
- 72. Mudanzas y transp. marcas
- 73. Necrópolis y enterramientos
- 74. Oficinas y establecimientos
- 75. Organizaciones
- 76. Domésticas
- 77. Ocupaciones ofrecidas
- 78. Servicios
- 79. Operarias
- 80. Residencias, hoteles, restaurantes
- 81. Materiales de construcción
- 82. Minerales y minerales
- 83. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 84. Máquinas de escribir y coser
- 85. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 86. Mudanzas e interiores para el hogar
- 87. Mudanzas y transp. marcas
- 88. Necrópolis y enterramientos
- 89. Oficinas y establecimientos
- 90. Organizaciones
- 91. Domésticas
- 92. Ocupaciones ofrecidas
- 93. Servicios
- 94. Operarias
- 95. Residencias, hoteles, restaurantes
- 96. Materiales de construcción
- 97. Minerales y minerales
- 98. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 99. Máquinas de escribir y coser
- 100. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 101. Mudanzas e interiores para el hogar
- 102. Mudanzas y transp. marcas
- 103. Necrópolis y enterramientos
- 104. Oficinas y establecimientos
- 105. Organizaciones
- 106. Domésticas
- 107. Ocupaciones ofrecidas
- 108. Servicios
- 109. Operarias
- 110. Residencias, hoteles, restaurantes
- 111. Materiales de construcción
- 112. Minerales y minerales
- 113. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 114. Máquinas de escribir y coser
- 115. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 116. Mudanzas e interiores para el hogar
- 117. Mudanzas y transp. marcas
- 118. Necrópolis y enterramientos
- 119. Oficinas y establecimientos
- 120. Organizaciones
- 121. Domésticas
- 122. Ocupaciones ofrecidas
- 123. Servicios
- 124. Operarias
- 125. Residencias, hoteles, restaurantes
- 126. Materiales de construcción
- 127. Minerales y minerales
- 128. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 129. Máquinas de escribir y coser
- 130. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 131. Mudanzas e interiores para el hogar
- 132. Mudanzas y transp. marcas
- 133. Necrópolis y enterramientos
- 134. Oficinas y establecimientos
- 135. Organizaciones
- 136. Domésticas
- 137. Ocupaciones ofrecidas
- 138. Servicios
- 139. Operarias
- 140. Residencias, hoteles, restaurantes
- 141. Materiales de construcción
- 142. Minerales y minerales
- 143. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 144. Máquinas de escribir y coser
- 145. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 146. Mudanzas e interiores para el hogar
- 147. Mudanzas y transp. marcas
- 148. Necrópolis y enterramientos
- 149. Oficinas y establecimientos
- 150. Organizaciones
- 151. Domésticas
- 152. Ocupaciones ofrecidas
- 153. Servicios
- 154. Operarias
- 155. Residencias, hoteles, restaurantes
- 156. Materiales de construcción
- 157. Minerales y minerales
- 158. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 159. Máquinas de escribir y coser
- 160. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 161. Mudanzas e interiores para el hogar
- 162. Mudanzas y transp. marcas
- 163. Necrópolis y enterramientos
- 164. Oficinas y establecimientos
- 165. Organizaciones
- 166. Domésticas
- 167. Ocupaciones ofrecidas
- 168. Servicios
- 169. Operarias
- 170. Residencias, hoteles, restaurantes
- 171. Materiales de construcción
- 172. Minerales y minerales
- 173. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 174. Máquinas de escribir y coser
- 175. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 176. Mudanzas e interiores para el hogar
- 177. Mudanzas y transp. marcas
- 178. Necrópolis y enterramientos
- 179. Oficinas y establecimientos
- 180. Organizaciones
- 181. Domésticas
- 182. Ocupaciones ofrecidas
- 183. Servicios
- 184. Operarias
- 185. Residencias, hoteles, restaurantes
- 186. Materiales de construcción
- 187. Minerales y minerales
- 188. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 189. Máquinas de escribir y coser
- 190. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 191. Mudanzas e interiores para el hogar
- 192. Mudanzas y transp. marcas
- 193. Necrópolis y enterramientos
- 194. Oficinas y establecimientos
- 195. Organizaciones
- 196. Domésticas
- 197. Ocupaciones ofrecidas
- 198. Servicios
- 199. Operarias
- 200. Residencias, hoteles, restaurantes
- 201. Materiales de construcción
- 202. Minerales y minerales
- 203. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 204. Máquinas de escribir y coser
- 205. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 206. Mudanzas e interiores para el hogar
- 207. Mudanzas y transp. marcas
- 208. Necrópolis y enterramientos
- 209. Oficinas y establecimientos
- 210. Organizaciones
- 211. Domésticas
- 212. Ocupaciones ofrecidas
- 213. Servicios
- 214. Operarias
- 215. Residencias, hoteles, restaurantes
- 216. Materiales de construcción
- 217. Minerales y minerales
- 218. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 219. Máquinas de escribir y coser
- 220. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 221. Mudanzas e interiores para el hogar
- 222. Mudanzas y transp. marcas
- 223. Necrópolis y enterramientos
- 224. Oficinas y establecimientos
- 225. Organizaciones
- 226. Domésticas
- 227. Ocupaciones ofrecidas
- 228. Servicios
- 229. Operarias
- 230. Residencias, hoteles, restaurantes
- 231. Materiales de construcción
- 232. Minerales y minerales
- 233. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 234. Máquinas de escribir y coser
- 235. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 236. Mudanzas e interiores para el hogar
- 237. Mudanzas y transp. marcas
- 238. Necrópolis y enterramientos
- 239. Oficinas y establecimientos
- 240. Organizaciones
- 241. Domésticas
- 242. Ocupaciones ofrecidas
- 243. Servicios
- 244. Operarias
- 245. Residencias, hoteles, restaurantes
- 246. Materiales de construcción
- 247. Minerales y minerales
- 248. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 249. Máquinas de escribir y coser
- 250. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 251. Mudanzas e interiores para el hogar
- 252. Mudanzas y transp. marcas
- 253. Necrópolis y enterramientos
- 254. Oficinas y establecimientos
- 255. Organizaciones
- 256. Domésticas
- 257. Ocupaciones ofrecidas
- 258. Servicios
- 259. Operarias
- 260. Residencias, hoteles, restaurantes
- 261. Materiales de construcción
- 262. Minerales y minerales
- 263. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 264. Máquinas de escribir y coser
- 265. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 266. Mudanzas e interiores para el hogar
- 267. Mudanzas y transp. marcas
- 268. Necrópolis y enterramientos
- 269. Oficinas y establecimientos
- 270. Organizaciones
- 271. Domésticas
- 272. Ocupaciones ofrecidas
- 273. Servicios
- 274. Operarias
- 275. Residencias, hoteles, restaurantes
- 276. Materiales de construcción
- 277. Minerales y minerales
- 278. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 279. Máquinas de escribir y coser
- 280. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 281. Mudanzas e interiores para el hogar
- 282. Mudanzas y transp. marcas
- 283. Necrópolis y enterramientos
- 284. Oficinas y establecimientos
- 285. Organizaciones
- 286. Domésticas
- 287. Ocupaciones ofrecidas
- 288. Servicios
- 289. Operarias
- 290. Residencias, hoteles, restaurantes
- 291. Materiales de construcción
- 292. Minerales y minerales
- 293. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 294. Máquinas de escribir y coser
- 295. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 296. Mudanzas e interiores para el hogar
- 297. Mudanzas y transp. marcas
- 298. Necrópolis y enterramientos
- 299. Oficinas y establecimientos
- 300. Organizaciones
- 301. Domésticas
- 302. Ocupaciones ofrecidas
- 303. Servicios
- 304. Operarias
- 305. Residencias, hoteles, restaurantes
- 306. Materiales de construcción
- 307. Minerales y minerales
- 308. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 309. Máquinas de escribir y coser
- 310. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 311. Mudanzas e interiores para el hogar
- 312. Mudanzas y transp. marcas
- 313. Necrópolis y enterramientos
- 314. Oficinas y establecimientos
- 315. Organizaciones
- 316. Domésticas
- 317. Ocupaciones ofrecidas
- 318. Servicios
- 319. Operarias
- 320. Residencias, hoteles, restaurantes
- 321. Materiales de construcción
- 322. Minerales y minerales
- 323. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 324. Máquinas de escribir y coser
- 325. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 326. Mudanzas e interiores para el hogar
- 327. Mudanzas y transp. marcas
- 328. Necrópolis y enterramientos
- 329. Oficinas y establecimientos
- 330. Organizaciones
- 331. Domésticas
- 332. Ocupaciones ofrecidas
- 333. Servicios
- 334. Operarias
- 335. Residencias, hoteles, restaurantes
- 336. Materiales de construcción
- 337. Minerales y minerales
- 338. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 339. Máquinas de escribir y coser
- 340. Muebles, menajes y artículos náuticos
- 341. Mudanzas e interiores para el hogar
- 342. Mudanzas y transp. marcas
- 343. Necrópolis y enterramientos
- 344. Oficinas y establecimientos
- 345. Organizaciones
- 346. Domésticas
- 347. Ocupaciones ofrecidas
- 348. Servicios
- 349. Operarias
- 350. Residencias, hoteles, restaurantes
- 351. Materiales de construcción
- 352. Minerales y minerales
- 353. Modelos, maquinarias y artículos eléctricos
- 354. Máquinas de escribir y coser
- 355. Muebles, menajes y artículos náuticos</

SENADO

SESION 40.a, ESPECIAL, EN MIER COLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(De 19 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Amunátegui, Cerdá, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haynebeck, Jirón, Martínez (don Carlos), Molina, Muñoz Cortéz, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Póklevic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotá, Torres y Walker.

Actuó de Secretario el señor Almáriz (don Fernando), y de Prosecretario, el señor González Devoto, don Gonzalo.

ESTATO ADMINISTRATIVO, ENCASSILLAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y REFORMA DEL ARANCEL CONSULAR

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Someto a la consideración del Honorable Senado el acuerdo de los Comités con respecto a la discusión y despacho del proyecto de ley sobre Estato Administrativo y Encassillamiento de los Empleados Públicos.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo de los Comités es para presentar en la siguiente forma:

1.º Cerrar el debate en la discusión general al término de la sesión especial que se celebrará mañana jueves 6 de octubre, a las 13 horas, y votar los proyectos en este trámite;

2.º Conceder un plazo para formular indicaciones hasta las 12 de la noche de mañana jueves, para las indicaciones que pasarán a los Comités de Gobierno y Hacienda, indicadas para su conocimiento y estudio;

3.º Citar a sesiones especiales para el día lunes 10 de octubre, de 10 a 13 horas, y de 16 a 21 horas, a fin de comenzar la votación en particular de proyecto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Si el parecer al Honorable Senado, se aprueba este procedimiento para facilitar el despacho del proyecto de ley.

El señor ORTEGA.— Agradezco el plazo para el informe de la Comisión?

El señor SECRETARIO.— Dispondrá del viernes y del sábado, Honorable Senador.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Acordado.

Puede continuar haciendo uso de palabra el Honorable señor Rodríguez de la Sotá.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Estabilizado el poder de compra en la forma que he dicho, los precios se estabilizaran por sí solos, porque una cosa es consecuencia de la otra. No se estabilizaran inmediatamente, pero sí, dentro de un plazo más o menos breve.

Cuando se corta la corriente de agua en un canal, cerrando la compuerta, la bocanilla, la corriente no se corta instantáneamente; sigue su curso por un tiempo tanto más quanto más alejado está el punto que se considere de la bocanilla del canal; pero, indefectiblemente, llega un momento en que la corriente se corta del todo.

Si nosotros estabilizamos completamente el poder comprador, los precios por la ley de la demanda y por los precios reajustados, seguramente el poder de hacer para equiparar y poner en pie de igualdad a todos los asalariados, seguirán subiendo, pero en forma decreciente, durante algún tiempo, forzosamente, como en el ejemplo propuesto de la corriente de agua en el canal, llegarán el momento en que se establecen totalmente, y entonces también el momento en que habremos puesto punto final a este terrible círculo infernal de la inflación.

Cuando se discutió este problema en la Honorable Cámara de Diputados, el señor Ministro de Hacienda hizo la cita de un pequeño folleto publicado por él, que había hace más de dos años, titulado "Inflación y carestía de la vida". Esta cita fue hecha con el ánimo de justificar este proyecto de aumento de sueldos, que la Sotá es de opinión de que se aprueba. Pero la verdad es que se trata de una cita incompleta. Quiero ahora complementar-

la para sacudirme de esa especie de paternidad espiritual del proyecto, que quiere atribuirme el señor Ministro de Hacienda. El párrafo que el citó, fué el siguiente:

"Qué hacer, entonces?" (para salir del círculo infernal de la inflación). "Nos encontramos en un callejón sin salida? No tanto, pero con una salida muy difícil, terriblemente difícil. Por si algunas economías han dado a este círculo vicioso de la inflación el nombre de "círculo infernal".

Para zafarse de él, sólo hay un procedimiento: suprimir la causa que lo genera; y ya hemos visto que esa causa es el incremento del poder de compra. Mientras no se detenga el incremento del poder de compra, será de todo punto imposible detener el resto de los proyectos. De aquí, la absoluta necesidad de estabilizar sueldos y

vivamente, en una cadena sin fin la situación de los diversos sectores asalariados.

Sólo habla mucha de justicia. Yo quería examinar al señor Presidente, esta justicia, y ver hasta donde es una terrible injusticia para otros. Empezare citando, sobre este punto, un párrafo del manifestio emitido por los partidos Liberal y Conservador, a que hubo aludido anteriormente:

"Son pocos, pero duraderos, los salarios que han obtenido reajustes y otros no, la justicia exige una nivación previa, un rápido reajuste, en un plazo de treinta o sesenta días, para todos los salarios que han tenido sueldo fijo, en forma muy acertada."

Se dice en una parte de dicho manifestio:

"La primera de estas consideraciones es la inutilidad de estos periodicos reajustes de sueldos de los empleados públicos y, en general, de toda clase de sueldos."

El señor OCAMPO.— Inqui-

sos, medieros, obreros agricola-

res, etc., que se comete con incalables y modestas personas que no pueden obtener reajustes, pequeños propietarios y colonos atrapados en las garras del Comisariado, pequeños tenedores de bienes de todas las clases, etc.

El señor OCAMPO.— Inqui-

sos, medieros, obreros agricola-

res, etc., que se comete con tan grave irregularidad.

Yo, señor Presidente, me abstendré de votar este proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano).— Rogaría a Su Señoría que lea a costear el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor PRIETO.— Son mu- chas las observaciones que tendrían que escuchar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

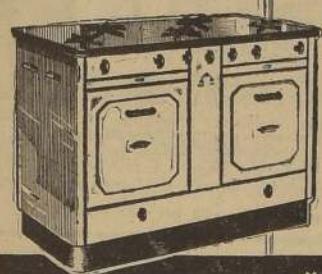
El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contribuciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTÁ.— Es una axioma indiscutible, y del más rudimentario sentido común, que menos de aumentos de sueldos que el Fisco el que les va a costear a los trabajadores que trabaja en la economía, y que no sea responsabilizadas las empresas que tienen que pagar sus respectivas contrib



Tenemos diversos modelos en la más alta calidad de construcción.

FACILIDADES DE PAGO



Una cocina de nuestra fabricación, aparte de ser muy económica, efectúa la cocción de las comidas rápidamente, dejando a la dueña de casa tiempo suficiente para atender otros quehaceres.

SOLICITE UNA DEMOSTRACIÓN EN LAS PRINCIPALES CASAS DEL RAMO

MADEMSA
M. MATIAS COUSIÑO 174-TELEF. 62882

ENFERMOS.—

Sigue guardando cama la señorita Eliana Carrasco Barret.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Con motivo de su próximo matrimonio con el señor Jal.

me Parot Silva, sus amigas ofrecerán a la señorita María Inés Silva Silva un té, el martes 11 en el Hotel Crillon

DON JUAN B. LERTORA RAGGIO.—

Hoy viernes 7 de septiembre, tercer aniversario de la muerte de don Juan B. Lertora R., se dirá una misa por el eterno descanso de su alma en el Templo de la Gratitud Nacional, a las 11 horas.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Asistentes a la comida que le fué ofrecida en el Hotel Carrera, a la señorita Elena Guimo R. y señor Bartolomé Ferrer S., con que sus relaciones sociales los despidieron de su vida de solteros.

Nirvana

rinde homenaje a la belleza femenina...

SEA ESBELTA COMO LAS ESTRELLAS DE CINE!

ESTHER WILLIAMS, ESTRELLA DE "ESCUELA DE SIRENAS", PELÍCULA M. G. M. TODA EN CASTELLANO. ESTRENO JUEVES T. METRO.

Cesa NIRVANA
ESTADO 320 PUENTE 625
Tfa. SAN PABLO 1280

ESTHER WILLIAMS, ESTRELLA DE "ESCUELA DE SIRENAS", PELÍCULA M. G. M. TODA EN CASTELLANO. ESTRENO JUEVES T. METRO.

ESA ESBELTEZ ENCANTADORA QUE TANTO ANHEDA LA TODA GRAN DAMA, LA ENCUENTRA EN LAS EXQUISITAS PRENDAS QUE OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA CASA NIRVANA

Despedida al señor Richard Reinoehl

Ayer a mediodía tuvo lugar en los comedores de Gath y Chaves el almuerzo bimensual de la American Society. En esta ocasión se despidió al presidente de esta institución, señor Richard Reinoehl, quien en fecha próxima se dirige a los Estados Unidos.

Ofreció la manifestación el presidente subrogante, señor Henry Shaw, quien subrayó la brillante labor de acercamiento desarrollada por el señor Reinoehl, y expresó el sentir general por su alejamiento.

En brillante improvisación el festejado agradeció las múltiples atenciones de que había sido objeto durante su estadía de varios años en nuestro país, e hizo votos por el afianzamiento de la tradicional amistad que une a los Estados Unidos con Chile.

En el Crillon...

Mañana sábado se efectuará la comida que sus relaciones ofrecerán a la señorita Olga Salas Romo y al señor Elias Letteller, con motivo de su próximo matrimonio.

El martes 11 se efectuará en los comedores del Hotel Crillon la comida ofrecida por los diputados liberales, liberal-progresistas, agrarios, Alianza Popular Libertadora y demócratas independientes a sus colegas diputados conservadores, como una manifestación de camaradería.

UNION CHILENA SALVAD A LOS NIÑOS.—

Hoy, como en otras ocasiones, gracias a la gentileza de la dirección del Hotel Crillon, un grupo de señoras del Comité de la Unión Chilena Salvad a los Niños venderá tortas y dulces a la hora del té a beneficio de esta obra.

DON JUAN B. LERTORA RAGGIO.—

Hoy viernes 7 de septiembre, tercer aniversario de la muerte de don Juan B. Lertora R., se dirá una misa por el eterno descanso de su alma en el Templo de la Gratitud Nacional, a las 11 horas.

RADIO "EL MERCURIO"

Onda larga C.B. 138 y onda corta C.E. 1185

Presenta mañana sábado DESDE LAS 8 A LAS 24

El más grande y monumental programa de la Radiotelefonía en América

"EL FESTIVAL DE LA PAZ"

BAJO LA DIRECCIÓN DE JOAQUIN BLAYA ALENDE

AUDICIÓN DIRIGIDA DESDE CHILE A TODA AMÉRICA

PROGRAMA

- 8.00 Palabras de presentación, por Joaquín Blaya Alende.
 - 8.20 Plegaria de la paz, por Monseñor Caro.
 - 8.30 Boletín informativo.
 - 9.00 Monicaco en su serial "Crispín se fué a la guerra".
 - 9.05 "La tragedia de las madres del mundo", por Joaco Blaya.
 - 9.30 "Canción de cuna al niño que nació en la postguerra", por Isabel Morel.
 - 9.45 Sinopsis de la guerra, por Neftalí Agrella.
 - 10.15 Monicaco, en su segundo episodio de "Crispín se fué a la guerra".
 - 10.20 "Moscou", por Amichatis.
 - 10.45 Noticario musical de la guerra, comentarios de Leyton.
 - 11.45 "China", por Dora Crouzel.
 - 12.00 "El Sol de la Victoria", por Delia Ducoing.
 - 12.30 "Stalin", por Andrés Sabella.
 - 12.45 Monicaco, en su tercer episodio de "Crispín se fué a la guerra".
 - 13.00 "Glorias y miserias de la paz y la guerra", por Joaquín Blaya Alende.
 - 13.30 ¿Somos en América vencidos o vencedores?, por Arturo Alessandri.
 - 14.00 "Contradicciones de esta hora", por Jorge Délano (Coke).
 - 14.15 "La sombra de Roosevelt a través de los países latinoamericanos" por Lenka Franulic.
 - 14.30 Marchas de la victoria. Comentarios de Joaco Blaya.
 - 15.00 "Aurora de Paz", por Rafael Maluenda.
 - 15.15 "El hogar a través de los siglos", por Andrés Sabella.
 - 16.15 Monicaco en su cuarto episodio de "Crispín se fué a la guerra".
 - 16.20 "La voz de las mujeres de América", por Henriette Morvan.
 - 16.45 "El Frontera", por Andrés Llebás.
- Todos estos programas han sido auspiciados por las siguientes firmas chilenas:
- CENTRAL DE LECHE SANTIAGO — FERROCARRILES DEL ESTADO — COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE — ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC — SINDICATO DE DUEÑOS DE AUTOBUSES DE SANTIAGO — CAJA DE LA HABITACION — LABORATORIO CHILE — SASTRERIA BARAYON — RESTAURANTE ORIENTE — SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA — INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS ("INSAC") — CIA DE SEGUROS LA MERCANTIL — VESTEX y otras firmas más, de prestigio continental.
- Actúan durante todo este día radial los principales locutores santiaguinos.
- En la dramatización de estos libretos interviene la Cia. que dirige Vicente Bilbeny.

SINTONICE DURANTE TODO EL DIA DE MAÑANA SABADO RADIO «EL MERCURIO» EN EL PROGRAMA MAS SENSACIONAL Y PATRIOTICO QUE SE CONOCÉ EN LA RADIOTELEFONÍA AMERICANA

Aniversario del Brasil.—



Excmo. señor Getúlio Vargas Presidente del Brasil, nació que hoy celebra el 123º aniversario de su independencia



Excmo. señor Samuel de Souza Leão Gracie, Embassador del Brasil en Chile

MISA. Hoy a las 8 horas, en la Iglesia del Corazón de María, Gálvez con Coplado, se oficiará una misa en sufragio del alma de la señorita Regina Gallardo de Freitas, con motivo de ser hoy el día de su santo.

NACIMIENTOS.

Han nacido: En la Clínica Santa María, una hija del señor Aníbal Contreras Meyer y de la señora Adriana P. de Contreras.

—Una hija del señor Mario Valdivieso F. y de la señora Olga Ide de Valdivieso.

—En la Clínica Alemana, Luis Herman hijo de don Hernán Reyes Fernández y de la señora María Isabel H. de Reyes.

EN HONOR DE LA SEÑORITA ROSA TORREALBA ELOY.

Sus amigas ofrecerán un té en honor de la señorita Rosa Torrealba E., a las 17 horas de mañana en el Hotel Carrera, con el que la agasajan con motivo de su próximo matrimonio.

Las señoritas organizadoras de esta manifestación social nos encargan comunicar que la lista de adhesiones está a disposición de las interesadas en la caja central del hotel.

ALMUERZO.

Circula la siguiente invitación:

El General Subdirector de Carabineros de Chile tiene el honor de invitar a Ud. a un almuerzo que los Jefes y Oficiales de la institución ofrecen el día 8 del actual, a las 13 horas, en la Escuela de Carabineros, a su General Director, don Eduardo Maldonado Mercado, con motivo de haber cumplido un año en el desempeño de tan delicadas funciones.

RECEPCIÓN.

Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Olga Rica Grez ofrecerá el 23 del presente una recepción.

BAILE A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DEL III AÑO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA.

Mañana a las 19 horas se realizará en el Centro Republicano Español, Merced No 738, el baile que organizan los estudiantes del Tercer Año de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, con el objeto de reunir fondos pro viaje de estudios.

VIAJEROS.

De Buenos Aires, la señora Modesta Basualto de B.; señores Tomás Basualto Arévalo, Jaime Alamos Santelices, Enrique Otero Rossi, Justo Tobar Campos, Adolfo Romero, Osvaldo Fuenzalida Duble, señora Luisa Seckel de Woleime.

—Via aérea se han dirigido a Buenos Aires la señora Clotilde Alamos de Fernández y la señorita Anita Vial Ovalle.

—A las 17 horas de mañana será ofrecido un té en honor de la señorita Clara Rimsky Berdinsky, con que sus amigas la despiden de su vida de soltera.

Las listas de adhesión están a disposición de los interesados en la caja central.

CONGRESO PANAMERICANO DE VISITADORES SOCIALES.

Las damas organizadoras de este Congreso invitan a las Visitadoras Sociales a inscribirse en la caja central del Hotel Carrera, para el almuerzo que será ofrecido a las 13 horas del lunes 10 del presente a las delegaciones que visitan la capital.

José Félix Estigarribia.—

SOLDADO DE AMERICA

Al cumplirse hoy, un nuevo aniversario de la trágica muerte del Mariscal Estigarribia, Presidente de Paraguay, conductor vitorioso de su pueblo en armas, durante la guerra del Chaco, deseamos reproducir la siguiente pasaje tomada a la pluma de Juan Antonio Busto, ex Canciller del Uruguay:

«Cuando integré la Comisión designada por la Liga de las Naciones para la negociación de la paz paraguayo-boliviana, conocí en su campamento al general Estigarribia. Era este, jefe supremo de un Ejército recién, cuyos elementos aparecían en la plenitud de la tensión marcial.

La legión era sobria y heróica por mandato de la raza. El conductor era joven, parecía en el hablar, preciso en el informe, cortés en las maneras.

Le admiré aureolado de serenidad en la derrota; clar-

vidente y moderado en las victorias.

Recibió a la diosa de las batallas favorables con enigmática sonrisa de melancólica madurez.

En su rauda existencia breve hubo penurias y pobreza, sacrificio callado, ingratitud que supo disimular con pudor y, luego, rehabilitación y gloria, que no alteraron la calma estatuaría de sus ragos tranquilos.

Como un héroe de Plutarco sobrelevó la grandeza sin afectar solemnidad y acarició el afecto sin descender a la lisonja. Era fuerte sin tiranía y digno sin prepotencia.

Su sitio es cabal en el Pantheon de las glorias paraguayas. Porque amo a su patria de valientes sin desesperar jamás de su destino.

Juan Antonio Busto.

En el Hotel Carrera.—

La señora Raquel Carter de Pinchetti será objeto hoy de una manifestación que le ofrecerán en el Hotel Carrera sus relaciones sociales para despedirla de Chile, con motivo de fijar su residencia en Nueva York.

Sus amigas ofrecerán un té a las 17 horas de mañana en honor de la señorita Eugenia Durán Rubio, para despedirla de su vida de soltera.

—Los empleados particulares de la capital ofrecerán un al-

Maternidad
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N° 129
TELEFONO 5212
SERVICIO MEDICO
PERMANENTE

Tenga presente:
15 de Septiembre
gran acontecimiento.

Tome Mandarina Brockway
M.D.
ES DELICIOSA

CONGRESO PANAMERICANO DE VISITADORES SOCIALES.

Las damas organizadoras de este Congreso invitan a las Visitadoras Sociales a inscribirse en la caja central del Hotel Carrera, para el almuerzo que será ofrecido a las 13 horas del lunes 10 del presente a las delegaciones que visitan la capital.

DEBUT! UN ESPECTACULO GIGANTE DEBUT!**HERMANOS BARRIENTOS**

los mejores cantantes del folklore chileno.

SIGUE EL EXITO NUNCA VISTO DE:

LILY MA VEL
"EL RUISEÑOR QUE CANTA"

CORA SANTA CRUZ

SONIA Y MYRIAM

MANOLO GONZALEZ

gracias a su talento chileno.

JUANILLO y las aplaudidas ORQUESTAS de BUDDY DAY y ROBERTO DIAZ

Hoy de 7 a 9 P.M. — Aperitivo Danzante. Precio único: seis pesos cada cocktail.

Para manifestaciones y despedidas de solteros, precios excepcionales reajustados, solicite presupuesto sin compromiso en la Calle de la elegante BOITE DE AGUSTINAS 867 FONO: 30198

MISA. Hoy a las 8 horas, en la Iglesia del Corazón de María, Gálvez con Coplado, se oficiará una misa en sufragio del alma de la señorita Regina Gallardo de Freitas, con motivo de ser hoy el día de su santo.

NACIMIENTOS.

Han nacido: En la Clínica Santa María, una hija del señor Aníbal Contreras Meyer y de la señora Adriana P. de Contreras.

—Una hija del señor Mario Valdivieso F. y de la señora Olga Ide de Valdivieso.

—En la Clínica Alemana, Luis Herman hijo de don Hernán Reyes Fernández y de la señora María Isabel H. de Reyes.

EN HONOR DE LA SEÑORITA ROSA TORREALBA ELOY.

Sus amigas ofrecerán un té en honor de la señorita Rosa Torrealba E., a las 17 horas de mañana en el Hotel Carrera, con el que la agasajan con motivo de su próximo matrimonio.

Las señoritas organizadoras de esta manifestación social nos encargan comunicar que la lista de adhesiones está a disposición de las interesadas en la caja central del hotel.

ALMUERZO.

Circula la siguiente invitación:

El General Subdirector de Carabineros de Chile tiene el honor de invitar a Ud. a un almuerzo que los Jefes y Oficiales de la institución ofrecen el día 8 del actual, a las 13 horas, en la Escuela de Carabineros, a su General Director, don Eduardo Maldonado Mercado, y la invitación a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el domingo 16 del presente a las 12 horas.

Santiago, septiembre de 1945.

RECEPCIÓN.

Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Olga Rica Grez ofrecerá el 23 del presente una recepción.

BAILE A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DEL III AÑO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA.

Mañana a las 19 horas se realizará en el Centro Republicano Español, Merced No 738, el baile que organizan los estudiantes del Tercer Año de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, con el objeto de reunir fondos pro viaje de estudios.

VIAJEROS.

De Buenos Aires, la señora Modesta Basualto de B.; señores Tomás Basualto Arévalo, Jaime Alamos Santelices, Enrique Otero Rossi, Justo Tobar Campos, Adolfo Romero, Osvaldo Fuenzalida Duble, señora Luisa Seckel de Woleime.

—Via aérea se han dirigido a Buenos Aires la señora Clotilde Alamos de Fernández y la señorita Anita Vial Ovalle.

—A las 17 horas de mañana será ofrecido un té en honor de la señorita Clara Rimsky Berdinsky, con que sus amigas la despiden de su vida de soltera.

Las listas de adhesión están a disposición de los interesados en la caja central.

CONGRESO PANAMERICANO DE VISITADORES SOCIALES.

Las damas organizadoras de este Congreso invitan a las Visitadoras Sociales a inscribirse en la caja central del Hotel Carrera, para el almuerzo que será ofrecido a las 13 horas del lunes 10 del presente a las delegaciones que visitan la capital.

MUSICA

LA NACION. — Viernes 7 de septiembre de 1945

LA SEÑORA MERCEDES SALDIAS DE ARRAGADA.

Mañana 8 de septiembre se oficiará una misa a las 9 horas, en la Iglesia de San Rafael por el descanso del alma de la señora Mercedes Saldiás de Arragada.

MANIFESTACION A MARIA DE LA CRUZ.

El jueves 13 del presente, a las 17 horas, se ofrecerá un té en el Crillon, en homenaje a la distinguida escritora María de la Cruz, con motivo del cuarto aniversario de su revista "Luz y Sombras".

Las adhesiones se reciben en la caja de la Librería Nasco, y en el mismo hotel Crillon.

FOYER DE JEUNESSE FRANCAISE.

Un dinar aura lieu Samedi 8 septembre a 21 heures a la Maison de France, en l'honneur de notre ancien président Mr. Jean Muzard et de nos camarades Mme. Monique Arvens, M. Claude Arvens, et M. François Piraud, a l'occasion de leur prochain départ en France.

Nous espérons que les membres du Foyer y assisteront nombreux et nous les prions de bien vouloir s'inscrire avant Samedi a 12 heures, a la Maison de France ou par téléphone au 87224.

EN EL INSTITUTO COMERCIAL BLAS CASAS DE LA CASA DE MARIA.

Mañana sábado, las 16 horas, tendrá lugar en este importante establecimiento de instrucción que sostienen las venerables religiosas de la Casa de María, una presentación del Coro del Instituto Chileno Británico, (la 5 a presentación de este año), en la que se presentarán hermosas obras de carácter religioso y canciones inglesas norteamericanas y de autores chilenos.

La Dirección del Establecimiento invita a las familias de las señoritas alumnas y ex alumnas, haciéndoles presente que la audición se iniciará a la hora exacta (16 horas).

Dirigirá el Coro don Aníbal Aracena Infanta, al piano Miss Gunvor Palmquist, actuuarán en el Coro las señoritas: Hilda Poirier, Lili Salas, Josefina Larragaña, Weitha Ostre, Dora Salazar, Kenia Marey, Perla Cauvi, Orlly Ara ya, Eliana Araya, Annala Tschudy, Blanca Dávila Zárate, Gloria Bolts, señorita Jachan, Ivone Oñederra, Graciela Rojas, Graciela y Lucy Chudén; señores Alberto Santos, Enrique Bley, Ricardo Bordali, Gutierrez, Navarro, Cancino, Oporonof Iashan, Diaz y otros.

Ha recibido el más extenso surtido en blusas finas.

BLUSAS

Ha recibido el más extenso surtido en blusas finas.

La Sensación MERCEDES 859

al lado del Teatro Santiago

ALGARROBO BALNEARIO DE MODA HOTEL DEL PACIFICO

ABIERTO TODO EL AÑO

distinguido cliente se sirva hacer sus reservas en el DIARIO DE MICROS.

UNION AMERICANA 176 — FONO 93647, DE 3 A 6 P. M.

GRANDES REBAJAS

Kardovsky Joyas-Relojes ESTADO 384.

ELECTION SRA.

Acerca 1.200

Enchap. 18 Kt. 1.600

18 Ktates 2.900

Ancia 15 rubia, acero desde 550

Oro 18 Kt. 1.300

Pulsera para señora 18 kilates desde 950

Pulsera para señora 18 kilates desde 2.400

ADEMAS EXLENDO SURTIDO EN JOYAS DE VALOR, Y RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS: OMEGA, ELECTION, MILDO, ELGUIN, ETC.

Ancia 15 rubias con pulsera 18 kilates 2.200

Enchap.

"Crédos"

PORTAL FERNANDEZ
CONCHA 946

POR REFORMA DEL LOCAL LIQUIDAMOS

NUEVAS MERCADERIAS EN LIQUIDACION

Brooks

UNICO RIVAL DEL SOMBRO Importado
LIQUIDAMOS MODELOS DESDE \$ 40.-

CORBATAS — CAMISAS — PIJAMAS
CALCETINES — CALZONCILLOS — ETC.

TODOS ESTOS ARTICULOS, AUN MAS REFAJADOS

**El lunes se inicia la reunión de los
cancilleres de las grandes potencias**

ESTAN TERMINADOS LOS ARREGLOS PRELIMINARES.— SE ESCUCHARA LA OPINION DE LOS PAISES QUE FUERON ENEMIGOS DE LOS ALIADOS

LONDRES, 6 (U.P.) — (Por Bruce Munn).— Están ya terminados los arreglos preliminares para la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Grandes Potencias, que comenzará el lunes 10 del presente.

Esta conferencia fue acordada por el Presidente Truman, el Generalissimo Stalin y el Primer Ministro Attlee, en su conferencia de Potsdam, y a ella concurrirán Mr. James F. Byrnes, representante de Estados Unidos; Mr. Ernest Bevin, por Gran Bretaña; V. Molotov, por la Union Soviética; Wan Chin-Sieh, por la Republica China, y Georges Bidault, por Francia.

El domingo por la tarde, cuando ya se espera que se encuentren aquí los cinco Ministros, habrá una reunión preliminar y privada, presidida por Bevin, en el Foreign Office, según se ha adelantado hoy.

T. V. Soong, Premier chino, puede participar, por lo menos, en capacidad consultiva en las primeras fases de la reunión.

Al comienzo ésta se encontrará también aquí el Premier y el ministro de Relaciones Exteriores checos, señores Dzenek Fjerner y Jan Masaryk; el Regente griego, Arzobispo Damaskinos, que llegó hoy, también pudo encontrarse en esta capital durante la Conferencia.

Un comentarista oficial admitió hoy la "posibilidad" de que los países anteriormente enemigos puedan presentar sus opiniones ante la Conferencia, que, entre otras cosas, deberá ocuparse de los tratados de paz.

Dijo el comentarista: "Correspondrá a los propios Ministros decidir si Italia y otras naciones enemigas pueden ser representadas; en el caso de que deseen escuchar a Italia, espero que el conde Carandini, Embajador extraoficial en Londres, sea el portavoz de su Gobierno".

Añadió también que serían los Ministros quienes resolverían si los representantes de otras potencias aliadas —especialmente

350 mil franceses

ocuparán Alemania.

PARIS, 6 (U.P.) — El Ministro de Guerra, André Destal, dijo en una conferencia de prensa que el ejército francés de ocupación de Alemania llegará probablemente a un total de 350.000 hombres.

Dijo que una cantidad de 10.000 en condiciones de conscripción no han sido llamados debido a la escasez de equipo y uniformes, pero que se espera que pronto se pudiera llegar a un acuerdo con los Estados Unidos y Gran Bretaña que habría de permitir a Francia comprar el exceso de uniformes y equipo que hoy tiene en su poder.

Reveló que la cantidad de prisioneros alemanes e italianos en Francia ha llegado ahora a un total de 600 mil y que una gran parte de ellos está ocupada en despejar las zonas devastadas.

El Primer Ministro de Aus-

CANCILLER ARGENTINO PRESENTO EXCUSAS AL EMBAJADOR DE EE. UU.

LE ASEGURO QUE NO SE REPETIRAN NUEVOS

ATAQUES EN SU CONTRA

BUENOS AIRES, 6 (U.P.) — (Por Hugh Jencks).— El Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan I. Cooke, presentó excusas al Embajador de Estados Unidos, Mr. Spruille Braden, por los últimos ataques hechos en su contra, prometiéndole que no se repetirán.

El representante norteamericano aceptó las excusas y dijó que las autoridades francesas lo hicieron en una entrevista de 30 minutos que sostuvo con el Ministro.

Los ataques contra Braden estaban contenidos en la última edición de "Sobre la Marcha", apreciado ayer, editado por la periodista uruguaya Blanca Luisa Biurri, y en carteles que fueron colocados en algunas calles del centro.

El apresamiento del Canciller para ahogar la nueva campaña y ofrecer excusas, contrasta violentamente con la falta de tacto el Embajador, y que se ha-

EMBAJADOR ARGENTINO
NO RINDIO HOMENAJE
AL SOLDADO DESCONO-
CIDO

PARIS, 6. (U.P.) — El Embajador de Argentina, doctor Adrián Escobar depositó a las 11 horas, una corona en la tumba del Soldado Desconocido en el Arco del Triunfo, acompañado todo el personal de la Embajada y el consulado argentino.

Mientras depositaba la corona, un destacamento de infantería francesa presentó armas.

Un alto funcionario de la Cancillería dijo que el Canciller tratará de eliminar los focos nazis a la brevedad y con rigor "sin observar mayores formas y con riesgos de cometer algún error o injusticia, que siempre hará tiempo para reparar".

BUENOS AIRES, 6. (U.P.) — Un ligero temblor se sintió ayer a las 7.12 P.M. en esta capital, pero el Observatorio de La Plata informó no haber registrado nada, en tanto que el Observatorio de Villa Ortúzar anunció esta mañana que el temblor fué débilísimo, de sólo dos minutos de duración y sin consecuencias.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6. (U.P.) — Se anunció oficialmente que la Cancillería se dirigió al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitándole que se inicie la cancelación de las cartas de ciudadanía a los extranjeros culpables de espionaje.

Un alto funcionario de la Cancillería dijo que el Canciller tratará de eliminar los focos nazis a la brevedad y con rigor "sin observar mayores formas y con riesgos de cometer algún error o injusticia, que siempre hará tiempo para reparar".

BUENOS AIRES, 6. (U.P.) — Un ligero temblor se sintió ayer a las 7.12 P.M. en esta capital, pero el Observatorio de La Plata informó no haber registrado nada, en tanto que el Observatorio de Villa Ortúzar anunció esta mañana que el temblor fué débilísimo, de sólo dos minutos de duración y sin consecuencias.

BRAZIL

RIO DE JANEIRO, 6. (U.P.) — El comandante oficial y la tripulación del submarino alemán U-277 que recientemente se entregó en La Plata, llegaron desde Buenos Aires escoltados por Infantería de Marina. Se dirigen a Estados Unidos a bordo de dos aviones de transporte del Ejército.

PARAGUAY

ASUNCION, 6. (U.P.) — El Ministerio de Educación ha constituido comisiones que se encargarán del inventario y avalejo de los bienes de las escuelas alemanas y japonesas, de las cuales tomará posesión el Estado.

La medida comprende a 38 establecimientos que funcionan en distintas localidades del país. Entre las atribuciones de la comisión figura la remisión al Ministerio del material didáctico, grabados, afiches, fotografías, libros, banderas que significuen instrumentos de propaganda fascista, naziasta o imperialista.

GRAN EXPOSICION DE RAYONES

TELAS QUE CAUTIVAN POR LA HERMOSURA DE SUS TRAMAS, BELLEZA DE COLORIDOS Y CALIDAD SUPERIOR

No se exagera al decir... "ESTAS COLECCIONES QUE PRESENTAN Los Gobelinos SENALAN NUEVOS RUMBOS EN CUANTO A MODA Y DISTINCION"

RAYON DE SEDA. Primorosos y juveniles estampados. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 195.-

RAYON DE SEDA. Dibujos exclusivos. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 225.-

RAYON DE SEDA. Las últimas fantasías de moda. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 255.-

RAYON DE SEDA. Selectas creaciones, magnifica calidad. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 275.-

JERSEY DE SEDA. La tela ideal para mañana, linda caída. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 285.-

RAYON DE SEDA. En color unido, gran variedad de tonos, óptima calidad. Ancho 100 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 250.-

REPRODUCCION DE SEDAS AMERICANAS. Primoroso estampado para jovencitas. Ancho 90 centímetros. El metro \$ 95.-

DELICIOSO ESTAMPADO en tonos pastel. Ancho 90 cms. El metro \$ 115.-

NOVEDOSO IMPRIME para batas, elegantes. Ancho 90 cms. El metro \$ 140.-

ORIGINALES ESTAMPADOS. Colores de última moda. Ancho 90 cms. El metro \$ 150.-

INSPIRACIONES DE SEDAS SUIZAS. Magnifica calidad, dibujos nuevos. Ancho 90 centímetros. El metro \$ 150.-

SELECTO IMPRIME, delicados tonos. Ancho 90 centímetros. El metro \$ 165.-

BIRMAN DE LANA para abrigos y tapados, primaverales colores, incluso azul marino y negro. Ancho 140 cms. Fabricación inglesa. El metro \$ 95.-

CASHA DE LANA para abrigos, en color natural, la tela de moda en New York y Buenos Aires. Ancho 140 centímetros. El metro \$ 235.-

ESCOCES DE LANA para abrigos. Cortes exclusivos. Ancho 140 centímetros. Fabricación Norteamericana. El metro \$ 295.-

Los Gobelinos
AHUMADA ESQ COMPAÑIA

TODO LO NECESARIO PARA CONFECCIONAR UN VESTIDO, INCLUYENDO LOS FAMOSOS PATRONES SIMPLICITY

CERCA DE 6 MILLONES DE BAJAS SUFRIO EL JAPON EN LA GUERRA

TOKIO, 6.—(U. P.)—El Primer Ministro Higashiki-Kuni, clausuró la 60.ª sesión extraordinaria de la Dieta nipona el jueves, con la franca admisión de que el poderío aéreo norteamericano obligó al Japón a rendirse.

Al revisar las causas de la derrota del Japón, el Primer Ministro dijo que no se debe culpar a nadie, que la guerra había terminado gracias a la "benevolencia" de Hirohito, después que los bombarderos norteamericanos y la bomba atómica hicieron que toda resistencia fuera inútil y suicida.

Agregó que la producción de guerra del Japón fué demolido "sin esperanzas de reparación", en los ataques finales de la guerra.

El Dr. Radio Tokio dijo que el Japón había sufrido 524.250 bajas por los ataques aéreos, inclusive 211.309 muertos y 313.041 heridos. Dijo que las bajas del Ejército y la Armada japonesas llegaron a 5.083.000, inclusive muertos, heridos, desaparecidos y enfermos.

Similitud entre el rescripto de Hirohito y el de Meiji en 1868

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 6.—(Especial)—El rescripto imperial leído por Hirohito ante la Dieta el 4 de septiembre merece evidentemente un estudio detenido como expresión de la política japonesa de postguerra. Por pronto, es un documento que, aunque expresa el tradicional orgullo y confianza del Japón en su futuro y grandeza, enumera una política perfectamente compatible con la estricta ejecución de la declaración de Potsdam.

Esta declaración encubría el propósito aliado de acabar con el militarismo japonés y de fomentar en Japón las tendencias democráticas. El Emperador expresa la intención de recuperar la confianza del mundo y de introducir reformas internas capaces de crear un Estado japonés pacífico, que pueda vivir en armonía con el resto de las naciones. La política imperial será "controlar un Estado sobre bases éticas".

Habrá cierta similitud entre el rescripto de Hirohito y el famoso juramento del Emperador Meiji en 1868, cuando este prometió solemnemente gobernar "de acuerdo con la opinión pública" acabando con los viejos y indignos modos y costumbres.

De hecho, existe cierto paralelo entre la situación que siguió inmediatamente a la restauración del Emperador Meiji en el año citado y la situación que ahora enfrenta Hirohito. Entonces fué derribada la dictadura de "Shogunate" para introducirse el principio del Gobierno constitucional. Ahora, los aliados se han comprometido a acabar con la dictadura militarista para abrir la puerta a un régimen democrático y parlamentario. A pesar de su gran significado, el rescripto de Hirohito no tiene nada de comparación con las intenciones aliadas.

La constitución japonesa de 1890 suministra teóricamente una base para un Gobierno parlamentario limitado. En teoría, la Dieta controla las finanzas, tiene derechos de iniciativa en materia de legislación y derecho de voto legislativo. La Cámara Baja, desde 1925, es elegida por sufragio universal. En la práctica, sin embargo, la Dieta no ha ejercido nunca ninguna autoridad sobre el Gobierno. La Constitución establece que el Gobierno es responsable no ante la Dieta, sino ante el Emperador. Aún más, los Ministros de las Fuerzas Armadas no son responsables ante el gabinete, sino también ante el Emperador. Ni siquiera en los días más acalorados de la política de partidos se sometió al Gobierno la voluntad de la Dieta. Los partidos políticos fueron completamente abolidos en 1939, para dejar un lugar a un solo partido de ayuda incondicional al Gobierno. De esa manera, la Cámara de Representantes pasó a ser una simple e impotente máquina de boca.

Se anuncia que habrá elecciones en enero. Los aliados velarán indudablemente para que seaan la expresión de la opinión hasta donde lo permite la actual constitución. El resultado podrá ser la elección de un cuerpo representativo capaz de ejercer efectivamente los poderes legislativos que le confiere dicha Constitución.

Sin como fuere, corresponde al pueblo japonés mismo decidir si las elecciones de enero abrirán realmente el camino hacia un Japón democrático. Aún así, no es posible esperar un cambio rápido y radical. El pueblo japonés no conoce ni entiende los principios de la democracia, y su educación tendrá que demorar necesariamente un tiempo largo.

PROFESOR PERCIVAL HARRIS

Los EE. UU. deben alcanzar la mayor actividad industrial de su historia

Dice el Presidente Truman en un extenso informe al Congreso sobre los problemas de la reconversión.—Pide que se autoricen 1.900 millones de dólares para la UNRRA.—Creación de reservas nacionales de materiales estratégicos

WASHINGTON, 6.—(U. P.)—Entre los puntos del mensaje presidencial que afectan a otros países, figura un pedido para que sea aprobada la ley Johnson, que prohíbe los empresas privadas a los Estados Unidos en la mayor actividad industrial de tiempo de paz que jamás habíamos conocido". El mensaje da a conocer al Congreso los problemas internos de emergencia y a largo plazo preparados por la administración, e invita a los legisladores a plegarse a Mr. Truman en una acción "decidida" para la paz.

FONDO PARA LA CARRETERA PANAMERICANA

Pide 25 millones de dólares para la terminación de la Carretera Panamericana hasta el Canal de Panamá.

En el frente interno, el Presidente indica que las industrias que producen en masa deben aceptar el trabajo a pérdida hasta que puedan reanudar una vez más su producción en gran escala. Promete un firme cumplimiento del control de los precios, y dice que la Oficina de Administración de precios tiene todo su apoyo en la lucha contra la inflación.

El informe del presidente se refiere casi exclusivamente a problemas internos, haciendo virtualmente caso omiso de los asuntos externos. El programa más importante que se menciona fuera de Estados Unidos es la propuesta continuación de la construcción de la carretera Interamericana, a través de América Central hasta la Zona del Canal.

Los puntos más destacados del programa son la disminución "limitada" de los impuestos para el comercio inmediatamente, con reducciones en el impuesto sobre la renta en el futuro. Al mismo tiempo pide abiertamente un programa de defensa económica como demanda para el período inmediatamente siguiente a la postguerra, y un aumento "substancial" de los salarios mínimos de la actual base de 40 centavos por hora.

El extraordinario documento de 16.000 palabras llegó al Centro del Capitolio junto con informes complementarios. El Presidente no lo leyó personalmente.

MESES DECISIVOS

"Los próximos meses son decisivos", dice el mensaje del Presidente Truman. "Lo que happena ahora determinará nuestras vidas durante décadas por venir". Admitió que "no hay una gran y inevitable desocupación", pero dice que "no hay motivos para temer al futuro inmediato o a los años venideros".

Con la promesa de una disminución de impuesto casi inmediata, pero tardada, y no especificada, el Presidente advierte que los precios por lo menos de dos artículos esenciales deben ser congelados durante el período de reconversión.

Pide el Presidente una prorroga de la Ley de Atribuciones de Guerra que expira el 31 de diciembre de 1945, según la cual ejerce el control sobre la producción, así como también el derecho de distribuir los bienes y artículos de primera necesidad y ordenar el racionamiento. Recomienda el mensejo al Congreso abstenerse de supresiones arbitrarias o generales de numerosos poderes de guerra concedidos al difunto presidente Roosevelt. Dice que si algunos de los poderes son eliminados, ello debe hacerse sobre la base de selección.

INVESTIGACION CIENTIFICA

Refiriéndose a las investigaciones científicas, el Presidente dice en su mensaje: "El progreso en la investigación y la labor científica es condición inseparable al bienestar y seguridad futura de la nación. Los sucesos de los últimos años constituyeron al mismo tiempo una prueba y profecía de lo que puede hacer la ciencia. "Ninguna nación puede mantener una posición de primer plano en el mundo hoy a menos que desarrolle al máximo sus recursos científicos y tecnológicos. Ningún Gobierno cumple debidamente sus responsabilidades a menos que resalte y fomente generosas e intelligentemente las obras científicas en la universidad, la industria y en sus propios laboratorios. Durante la guerra hemos aprendido mucho acerca de numerosos aspectos de la ciencia y de organizaciones, la ciencia y formas de fomentar y respaldar sus actividades."

"El aprovechamiento de energía atómica es una clara indicación de lo que pueden lograr nuestras universidades, nuestra industria y el Gobierno trabajando juntos. Grandes campos científicos quedan por conquistar en la misma forma."

"A su debido tiempo deberemos considerar el ajuste de las obligaciones de préstamo y arriendo en que se ha incurrido."

"A fin de lograr en el futuro

Japón será ocupado por 18 divisiones aliadas

Bandera que ondeaba en el Capitolio el día de Pearl Harbour se izará en Tokio

MAC ARTHUR ENTRA MAÑANA A LA CAPITAL JAPONESA

YOKOHAMA, 6.—(U. P.)—(Por W. E. Dickinson).—El general Douglas Mac Arthur izará la famosa bandera norteamericana que ondeó sobre el Capitolio de Washington el día que los japoneses atacaron Pearl Harbor, cuando entró a Tokio el sábado (noche del viernes, hora chilena), como jefe de las fuerzas de ocupación del Japón, que eventualmente sumarán medio millón de hombres.

En el cuartel general del comandante supremo aliado, se anunció oficialmente que las fuerzas aliadas de ocupación consistirán en 18 divisiones de ejército, además del personal de las fuerzas aéreas y navales; el grueso de ellas será norteamericano.

Sobre la base de 15.000 hombres por división de tropas de combate norteamericanas, las fuerzas que ocuparán el Japón alcanzará a unos 270 mil efectivos que, sumándose al personal de las fuerzas aéreas auxiliares y marina, arrojan un total global entre 400 y 500 mil.

En cuanto a las otras fuerzas aliadas, según un portavoz del cuartel general, no se ha determinado todavía su número, pero, probablemente, participarán en la ocupación pequeñas fuerzas de cada país aliado.

El cuartel general anunció también que siete millones de soldados norteamericanos, "la más grande fuerza que se haya reunido en la historia", deberán quedar desarmados y desmovilizados de aquí al 15 de octubre; tres millones en las islas metropolitanas japonesas y cuatro millones en la famosa "zona de co-prosperidad" de la Gran Asia Oriental.

La bandera norteamericana, que ondeó sobre el Capitolio el 7 de diciembre de 1941, será izada casi inmediatamente después que entre Mac Arthur a Tokio; dicha bandera fue izada en las conferencias de los Tres Grandes y al top del palo mayor del acorazado "Missouri", durante la ceremonia de rendición japonesa, el domingo último.

Harry Hopkins

WASHINGTON, 6.—(U. P.)—El Presidente Truman confirió la Medalla de Servicios Distinguidos a Harry Hopkins, por su "contribución generosa, valiente y objetiva al esfuerzo de guerra".

Hopkins, que fué asesor y ayudante confidencial del Presidente Roosevelt, renunció en julio, después de desempeñar varias misiones que le había encomendado el Presidente Truman.

Arresto de Blanca Luz Brum pide el Canciller Cooke

BUEBOS AIRES, 6.—(U. P.)—(Por A. Cosani).—El Ministerio de Relaciones Extranjeras pidió al Ministerio del Interior, el arresto de Blanca Luz Brum, poeta uruguaya, que ha desempeñado un papel de importancia en las campañas contra el Embajador norteamericano, Mr. Spruille Braden, especialmente en julio pasado.

La detención de la señora Brum fué solicitada en breve mediante un portavoz del cuartel general.

Un informante responsable y allegado al Ministerio de Relaciones dijo que no se sabe que Franco hubiese resistido a la demanda aliada para que las tropas españolas fueran retiradas de Tanger. Informaciones de Tanger dicen que las últimas tropas españolas salieron hoy de Tanger, alrededor de 36 horas después que los Tres Grandes y Francia publicaron el comunicado del resultado de la Conferencia de París que pedia que Franco retirara sus tropas.

Un informante responsable y allegado al Ministerio de Relaciones dijo que no se sabe que Franco hubiese resistido a la demanda aliada para que las tropas españolas fueran retiradas de Tanger.

Un comentarista de Whitehall advirtió que no debía atribuirse demasiada significación a la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

El general Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

La política de Mac Arthur establecerá su cuartel general en la Embajada, aunque quizás transcurra algún tiempo para ello; es probable que el jefe aliado regrese a su cuartel general en Yokohama, después de la ceremonia de entrada y dezimamiento de la bandera, pues se tropieza con dificultades para hallar suficientes edificios en Tokio, para alojar a todos los oficiales y tropas de ocupación.

El general Mac Arthur anunció que el mayor general Charles P. Hall, del Cuerpo del Ejército, será responsable de la zona de ocupación de Tanger, desde las 00.01 A. M. del sábado (11) A. M. del viernes (hora chilena), a pesar de que las tropas no entrarán a la capital hasta varias horas después.

85 MIL JAPONESES DEPUSIERON LAS ARMAS EN BASE NAVAL DE SINGAPUR

grandes ovaciones
recibió Eisenhower
ayer en Bruselas

BRUSELAS, 6.—(U.P.)— El General Dwight Eisenhower llegó a Bruselas esta mañana por ferrocarril desde Frankfurt para recibir las distinciones del Gobierno y la más grande de las ovaciones del parte del pueblo de Bélgica.

Antes de partir en las últimas horas de la tarde para regresar a Frankfurt recibió del Primer Ministro, Van Acker, una alta distinción militar de Bélgica: el Gran Cordon de la Orden de Leopoldo, que viene a ser la novena gran condecoración que llega a unirse a la colección que ha recibido desde que condujo a los ejércitos a la victoria.

También fue hecho ciudadano honorario de Bruselas. Es el primero en la historia de la ciudad medieval; hasta hoy día la mayor distinción de la ciudad de Bruselas había sido título de vecino honorario de Bruselas".

Recibió, además, una espada de honor de la ciudad de Scherbeek y la ciudadanía honoraria de aquel suburbio de Bruselas.

Una muchedumbre de miles de personas había llenado la Estación de Midi para saludar a Eisenhower.

Dijo que el ataque bronquial al Principio Regente no pudo recibir personalmente al General, por lo cual el Primer Ministro, van Acker y el Ministro de Defensa, Mundeleir, hicieron entrega de la Condecoración en el salón de los recepciones del Palacio ante el tesoro artístico belga "El Cordero Mistico".

Van Acker agradeció a Eisenhower por la ayuda personal que prestó a fin de devolver las piezas artísticas a Bélgica des de Alemania. Mundeleir dijo que el General ya no era ciudadano de los Estados Unidos, sino ciudadano del mundo".

Capacidad para 108 pasajeros tiene un nuevo avión de E. U.

LONG BEACH (California), 6.—(U.P.)— Ha sido probado satisfactoriamente el avión de tierra más grande del mundo, el Douglas C-74, llamado "Globemaster".

Pesa 77 toneladas, y tiene una capacidad para 108 pasajeros. Tiene cuatro motores Wasp, de 28 cilindros, capaces de impulsar el avión a una velocidad de 480 kilómetros por hora, con radio de vuelo de 12,500 kilómetros. Tiene milagiosas habilidades para girar en sentido inverso, para dar marcha atrás en tierra.

El largo general es de 124 pies; altura 43 pies y capacidad de 30 toneladas de carga.

110 MIL VIDAS COSTO EL FERROCARRIL NIPON DE BURMA A THAILAND

CALCUTA, septiembre 3.— Demorado. —(U.P.)— Macizos sobrevivientes norteamericanos del crucero "Houston" y del batallón de artillería 131, expresaron que durante la construcción del ferrocarril de Birmania a Thailandia perecieron 170.000 personas, incluidos 20.000 prisioneros de guerra aliados, a causa de la brutalidad japonesa.

Los norteamericanos liberados que fueron traídos de campamentos de concentración de Thailandia hasta Calcuta por aviones estadounidenses parecían atómicos e incapaces casi de convencerse que estaban vivos. Su narración de castigos corporales, hambre y enfermedades zifáticas, rivalizaron con los horrores de Bataan.

Los supervivientes lograron establecer una línea férrea entre Saigón y Moulen costó la vida a la tercera parte de los prisioneros británicos, australianos y holandeses, cuyos cadáveres fueron arrojados en fosas comunes al lado de los de 150.000 indios tailandeses y birmanos muertos mientras, como obreiros esclavos de los nipones, tendían el tortuoso ferrocarril a través de la selva y la montaña.

El teniente de Fragata Harold S. Hamlin reveló que 368 de 1.021 tripulantes del "Houston", hundido en combate con las fuerzas navales japonesas a la fina siguiente de la batalla del Mar de Java, lograron llegar posteriormente a la costa de esta isla. De ellos 220 fueron enviados por los japoneses a Birmania, en donde 69 perecieron durante tres años y medio, en que fueron prisioneros del enemigo.

Para cada uno de ellos internamente fué un infierno. Todos coincidieron en que fueron sometidos a una alimentación escasísima que les obligaba a comer ratas, serpientes, gatos, perros y 20 horas por día con picos y palas y cargando enormes maderos para puentes en medio del calor intensísimo de la jungla, y les castigaban con las culatas de sus fusiles, varas de bambú, a puñetazos y puntapié a la menor infracción de las reglas.

Estaría conjurada posible crisis de Gabinete francés

PARÍS, 6.—(U.P.)— La disputa entre el Presidente provisional general Charles de Gaulle y la poderosa Confédération Générale del Trabajo, se hizo abierta hoy, cuando el comité nacional de la CGT Benoit Frachon, el tercero, recomendó a la nación rechazar la proposición que De Gaulle deseaba que se aprobara.

Virtualmente, esto significaría que se llamaría a la nación a votar en favor o en contra de De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

Como un desafío más, el comité de la CGT eligió hoy a León Jouhaux y Frachon como secretarios generales conjuntos.

A pesar de esta querella entre De Gaulle y los sindicalistas, se

renuevan hoy las indicaciones de que la crisis de Gabinete, que el martes se consideró inminente, ha sido evitada, pues ninguno de los partidos deseó que se diera una situación interna grave a pocas semanas de las elecciones.

Con todo, De Gaulle se ve ahora frente a la necesidad de entrar a la arena política y disputar las elecciones sobre la cuestión de si la nación desea que siga en el Poder o que lo abandone.

Algunos dirigentes de la CGT creen que el resultado de las elecciones de junio de 1946, que se celebrarán en junio, dará la victoria a De Gaulle.

(residente). — Entonces, se procederá en la forma indicada por los Honorable señores Errázuriz y Ríos.

Si no hay inconveniente, se acordaría celebrar el lunes próximo una sola sesión de 15 a 21 horas.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ortiga.

El señor ORTEGA. — Habla manifestando la Mesa que tiene interés en hacer uso de la palabra, pero era mi propósito hacerlo en la sesión de mañana y no en la de hoy. Sobradamente comprobó el Honorable Senado que esta reunión es más apropiada para proveer una respuesta a los discursos copiosamente documentados que se han leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

No es, por lo tanto, mi intento acometer al proyecto, pero creo que es apropiado que el presidente cargo de algunas observaciones que hemos escuchado, especialmente de aquellas de carácter político.

Los Partidos Liberal y Conservador, en una declaración que ha hecho los principales que el Honorable señor Prieto ha solicitado que terminó el año 1938, se propusieron muchos proyectos de leyes sobre aumentos de sueldos. Recuerdo que intervinieron en la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 1938, que el sistema de sueldos que se establece en el Código de Trabajo es más que el que se insertó en el Diario de Sesiones del Senado, han considerado que este proyecto presentaba una oportunidad muy favorable para hacer demandas políticas o para hacer juego político. Diálogos en estrategia la oportunidad les ha parecido favorable y la han aprovechado.

Ante este hecho cabe señalar, en primer lugar, que el sistema público que para estos Partidos el problema que trataban tiene carácter político, y, en segundo, que los personeros de dichas colectividades políticas incurrieron en una grave contradicción al encuadrarse los jueces que surgen procedentes de las observaciones que les hemos escuchado.

Pero antes debo manifestar que el Honorable señor Amunátegui, cuya ausencia de la Sala en estos momentos desplaza, manifestó con complacencia que quería colocarse por encima de las fronteras partidistas para apreciar el problema de administración que gobernaba el país, y que me dirigió:

«Es que solo ahora tienen mayoría en el Congreso que surgen procedentes de las observaciones que les hemos escuchado.

Por lo tanto, una comisión que iniciaron Sus Señorías en la que han incurrido repetidamente, sin que sea una excusa el hecho que anota el Honorable señor Errázuriz, que puso que un partido en oposición no está eximido ante la obligación de establecer las medidas que deben adoptarse para evitar el mal que se señala, en vez de limitarse a criticarlos, de contrariarlos.

El señor PORLEPOVIC. — Su Señoría ha sido injusto al decir que los partidos de Derecha no se han preocupado antes de este problema.

Cuando se discutió en la Honorable Cámara de Diputados el año 1938 el "proyecto económico" presentado por el señor Pedregal, se produjo un amplio debate sobre esta materia, y, precisamente, al Honorable señor que habla, que en ese tiempo era Diputado — lo correspondió hacerlo — en el que se reprengó al Partido Liberal, ése es también su criterio para apreciar esos problemas? Era sería una primera cuestión. No parece lógico que procedieran así.

Si creemos que los Partidos políticos representan sentimientos respetables y posiciones dignas de ser consideradas por la opinión pública, lo primero que tenemos que hacer es honrarlos y, con mucha actitud democrática, estaremos convencidos de que ése es el juicio que tenemos sobre esta materia, y no proceder, como lo ha hecho mi Honorable amigo el señor Amunátegui, en la forma que consta.

El señor ALESSANDRI (don Fernando). — Está interpretando el señor Senador, porque el Honorable señor Amunátegui no ha dicho ni uno que Su Señoría sostiene.

El señor ORTEGA. — Esas fueron las palabras que pronunció y bien constar que en la versión escrita que nos leyó hace unos momentos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando). — Ha entendido mal Su Señoría porque lo que el Honorable señor Amunátegui ha dicho es que no quiere hacerle.

El señor ORTEGA. — Yo señalo la contradicción en que se encuentra cuando se vota un proyecto que se estima va a causar daño al interés público.

El señor PORLEPOVIC. — Los primeros proyectos de aumentos de sueldos fueron en favor de ciertos sectores de la Administración Pública y la mayoría parlamentaria de aquel entonces de Izquierda. En esa ocasión el señor presidente de Derecha no mencionó que esto iba a perjudicar a los sectores de la Administración Pública que, como lo ha expresado el Honorable señor Héctor Rodríguez de la Sota, iban quedando desatendidos en tanto que los otros aumentos se daban a los miembros de su partido.

El señor ORTEGA. — Yo he seguido ese criterio, pero existe que el Honorable señor Alessandri, fundamentalmente tan serio, no me haya comprendido. Quisiera la mejor explicación sea la de que yo no fui en lo que él dice suficientemente claro y, para desaparecer de la memoria histórica, por respetar al Honorable señor Alessandri lo que manifestó: Algunas expresiones vertidas en ese debate por el Honorable señor Amunátegui, se desprenden que se desaparece ante la opinión pública colocándose en un plano superior al del criterio de su partido.

El señor RIVERA. — Está callando intenciones el señor Senador...

El señor ALESSANDRI (don Fernando). — Porque no quisiera que de sus palabras se desprendiera un cargo a ninguna combinación política. Pero jamás ha dicho que esta en desacuerdo con los miembros de su partido.

El señor ORTEGA. — Yo he seguido ese criterio, pero existe que el Honorable señor Alessandri, fundamentalmente tan serio, no me haya comprendido. Quisiera la mejor explicación sea la de que yo no fui en lo que él dice suficientemente claro y, para desaparecer de la memoria histórica, por respetar al Honorable señor Alessandri lo que manifestó: Algunas expresiones vertidas en ese debate por el Honorable señor Amunátegui, se desprenden que se desaparece ante la opinión pública colocándose en un plano superior al del criterio de su partido.

El señor RIVERA. — Está callando intenciones el señor Senador...

El señor ORTEGA. — Son pocos los que se expresan de acuerdo con el Honorable señor Amunátegui. Muchos de sus parlementarios en cambio están de acuerdo con el criterio de conservación como resultado de votos a favor de los proyectos de esta índole a la consideración. ¿Concordó? Al respecto, quiero recordar que el solo nombre del ex Ministro de Hacienda, el señor Arturo Matte, que, como otros Ministros liberales, en el desempeño de la cartera de Hacienda promovió iniciativas de esa naturaleza. En su gestión mil parlementarios personales, entre los que han limitado el gasto de la administración como se bautiza el país, si no que han tenido parte activa en esto que se ha llamado fútil juego de niños. Éste es serio, respetable y digno de figurar en los anales de las sesiones del Parlamento y luego aparecer en las expresiones vertidas por partidos que deben respetarse a sí mismos y por hombres que tienen, por diverso capítulos, bien ganada consideración pública?

El señor ORTEGA. — De manera que estos proyectos no satisfacen a los que se han limitado el gasto de la administración como se bautiza el país, si no que han tenido parte activa en esto que se ha llamado fútil juego de niños. Éste es serio,

respetable y digno de figurar en los anales de las sesiones del Parlamento y luego aparecer en las expresiones vertidas por partidos que deben respetarse a sí mismos y por hombres que tienen, por diverso capítulos, bien ganada consideración pública?

El señor ORTEGA. — Siempre que se adoptan las medidas necesarias para evitar la inflación. Ésa es la única discrepancia que tenemos con el Honorable señor Prieto.

El señor ORTEGA. — Dicen pánicas más sáperantes que real, porque muchas de las medidas que se echan de menos, han sido tanto más bien votadas en forma opuesta al criterio que aquí se expresa respecto de ellas por parlamentarios de Derecha. Una serie de proyectos que se está redactando con lo que debe seriedad y responsabilidad de los conductas de los hombres públicos pertenecen a la más alta corporación política del país como lo es el Senado de la República.

Se me ocurría que el Honorable señor Prieto, en su momento, cuando interrumpió al Honorable señor Rodríguez de la Sota, quiérase saber que es cierto que los Partidos Liberal y Conservador han votado antes y parecen que van a votar también ahora — con lo sola intención de obtener el voto del Honorable señor Rodríguez de la Sota porque esto implica consecuencia con su criterio —, es porque consideran que esto debe ser seguido de otras medidas que serían indispensables para evitar el mayor de los perjuicios causados en el sistema.

Tiene señor Presidente, de estas medidas no tenemos noticias sino en forma muy incidental y vaga. Y, todavía el propio documento que nos tanta pro-

soponeya se ha presentado ante la opinión como expresión de dos respetables fuerzas de opinión, los Partidos Liberal y Conservador, se limita a sugerir las medidas que constan de un documento que se titula "Proposición de la voluntad nacional", establecido por el Banco Central. Es decir, que la propia cosecha de ellos, nada concreto para salvar al país, para el concepto de patriotismo que estos partidos tienen, con el criterio del deber que tenían de abordar estos problemas en su oportunidad.

Es lamentable que sólo ahora adviertan la necesidad de hacer una positiva frente a estos problemas y de no limitarse a criticarlas medidas que consideran convenientes y nocivas para el interés público.

El señor ORRAZURIZ (don Luis). — Es que sólo ahora tienen mayoría en el Congreso el Honorable señor Rodríguez de la Sota.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

porque debí recordar a Su Señoría que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

No es, por lo tanto, mi intento acometer al proyecto, pero creo que es apropiado que el presidente cargo de algunas observaciones que hemos escuchado, especialmente de aquellas de carácter político.

Los Partidos Liberal y Conservador, en una declaración que ha hecho el Honorable Senado que se ha publicado en el Diario de Sesiones del Senado, han considerado que este proyecto presenta una oportunidad para aprobarlo.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

que se ha leído en esta sesión sobre el proyecto en debate.

El señor ORTEGA. — No es eso una excusa, Honorable colega,

</div

CON LA SOBERBIA PROCLAMACIÓN DE SAN ANTONIO CULMINARAN HOY LOS TRABAJOS EN FAVOR DE RAFAEL FIGUEROA GONZALEZ

DESDE LLOLLO, IRAN EN DESFILE LAS FUERZAS POPULARES, HASTA LA PLAZA DEL PUERTO, DONDE HABRA UNA GRANDIOSA CONCENTRACIÓN DE MASAS. — BANQUETE DE MIL CU BIERTOS SERA OFRECIDO AL CANDIDATO. — LA REACCIÓN HA CONTINUADO SU POLÍTICA DE MATONAJE Y DE PERSECUCIÓN A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Con la soberbia concentración de masas que se efectuará hoy en el vecino puerto de San Antonio, culminarán los trabajos de los elementos populares de esa localidad en favor de la candidatura del prestigioso abogado, señor Rafael Figueroa González. Presidente del Partido Radical, todos los habitantes de la ciudad de Valparaíso, en las calles, a las 18 horas para rendir a candidato de las fuerzas populares su homenaje de su adhesión, para expresar su simpatía y su voluntad de apoyar la candidatura de la Derecha, la elección extraordinaria del domingo próximo, la más aplastante derrota.

La concentración de San Antonio, que promete alcanzar los 100 mil y resonantes conmoción demuestra la fuerza grande en el deseo de los radicales de su derrota — como lo han demostrado también los elementos progresistas de todo el Cuarto Distrito al poner fin al período de convención que han tenido hasta ayer, en algunas localidades de la región, los dirigentes de las fuerzas resarcitorias.

EL DILEMA DE LA VICTORIA

La proclamación de San Antonio, se inclinará con un gigantesco desfile en el que participarán todos los partidos que integran la Alianza Democrática, Falange Nacional y los poderosos gremios sindicatos en el Departamento de San Antonio. Concurrirán numerosas delegaciones de vecinos, ratificando las participaciones cívicas, en la mejor manifestación cívica, de la mayor fuerza popular. Puede decirse que la proclamación de San Antonio, será una lucha de mucha emoción democrática.

El desfile de la victoria, en San Antonio, se inclinará con un gigantesco desfile en el que participarán todos los partidos que integran la Alianza Democrática, Falange Nacional y los poderosos gremios sindicatos en el Departamento de San Antonio. Concurrirán numerosas delegaciones de vecinos, ratificando las participaciones cívicas, en la mejor manifestación cívica, de la mayor fuerza popular. Puede decirse que la proclamación de San Antonio, será una lucha de mucha emoción democrática.

MANIFESTACION DE LOS OBREROS AL CANDIDATO

Terminada la proclamación pública, los partidos progresistas, los campesinos y todos los grupos que hoy ofrecerán una gran comitiva en honor del candidato alianista, señor Rafael Figueroa González. No menos de 500 campesinos se reunieron en la noche del viernes en el Club Demócrata, dirigido por don Pedro Leighton, y la Jefe del Comando Provincial Feminino de la Falange, señora Guillermo Calderón. Cerraron la vigilia de protesta cívica de hoy, el general Méndez Mardamude, presidente de sus cuadros de la Falange de San Antonio, quien ofreció el avance de las fuerzas progresistas.

DISCURSO DEL ACTO PROCLAMA-

TORIO

A las 18 horas hoy, empieza la proclamación del candidato de la Alianza Democrática, la Falange Nacional, señor Rafael Figueroa González. Hará la proclamación el Jefe del Comando Departamental de San Antonio, se dirige a los campesinos, quienes ofrecerán el avance de las fuerzas progresistas. Juramentación del candidato alianista, haiciendo el formal juramento de lealtad al Demócrata, quien, con firme mayoría de votos sobre el candidato de la reacción, señor Moore Montero.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué. Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de ayer más de 100 cajas de medicinas, denuncias que los dirigentes de Izquierda tratan de constatar para denunciar a las autoridades correspondientes.

COMITÉ FEMENINO DE MELIPILLA

El 15 de agosto se formó el Comité Femenino de la Alianza Democrática de Melipilla, con numerosos representantes de los partidos Radical, Comunista, Socialista y Democrático, con el objeto de trabajar activamente a favor de la candidatura a diputado de Pedro Andrade, quien es el candidato de las Naciones Unidas.

DISCURSO DEL CANDIDATO

Algunas horas más tarde, a las 19 horas, empieza la palabra en la placa pública, los partidos portarán banderas paridarias, insignias, escudos estandares, letreros, leyendas, motos ilustrativas, banderines y carteles alegóricos, encabezados por los dirigentes de la Democracia, por una banda de guerra formada por los jóvenes de todas las fuerzas progresistas Juve-

nacional, Demócrata, Radical, etc.

REGISTROS ADULTERADOS

Asimismo, ha producido estupor el conocimiento de que existen en los establecimientos escolares de Melipilla, más de doscientas cajas de medicinas, sin contar otras ampliamente compradas en San Pedro y Alhué.

Se han comprado en el día de



A LOS HOMBRES CATÓLICOS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO

La ciudad de Santiago será la sede del IV Congreso Nacional de la Asociación de Hombres de la Acción Católica, que tendrá lugar en los días 11 a 14 de Octubre próximo.

Este Congreso estará destinado fundamentalmente a estudiar la función que, como miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, nos corresponde desempeñar en las relaciones con el prójimo que nacen con motivo de la vida en sociedad. A precisar, así, la actitud cristiana que corresponde adoptar en los diversos aspectos de la vida social, a quienes desempeñan funciones de empleadores o patronos, o bien, de empleados u obreros; así como a quienes están investidos de autoridad, o bien, a aquellos que, en el ejercicio de las normas democráticas de vida, les corresponde generar la autoridad.

La vida de N. S. Jesucristo, narrada en los Santos Evangelios, constituye una fuente clara de inspiración para determinar estas actitudes, y la palabra de Su Iglesia, expresada principalmente en las Cartas Encíclicas de los Sumos Pontífices, ha precisado siempre la forma práctica de aplicación de Sus Enseñanzas, eternas e inmutables, a las características propias de la vida social de cada época.

Os invitamos, pues, a participar en esta reunión en que, invocando el Auxilio del Espíritu Santo, buscaremos en esas fuentes de inspiración el camino que nos corresponde seguir como verdaderos católicos.

Fdo. Dr. Jorge Mardones Restat, Presidente Arquidiocesano; R. P. Francisco Javier Ramírez E. S. A. Asesor; Carlos Navarro Arrau, Eduardo Arrau, Jorge Vigneaux. Vice - Presidentes Arquidiocesanos; Fernando Castro Alamos, Secretario Arquidiocesano; Samuel González F. Tesorero Arquidiocesano; Juan José Belmar, Jorge Oneto, Martín García, Héctor Franzoy, Manuel Urrejola, Santiago Santa Cruz, Florencio Albónico, Enrique Muñizaga, Pedro Jamett, Carlos Contreras, Alfredo Silva C., Agustín Coz, Pedro Rojas, Sergio Valdivieso G., Fernando Ojeda, Juan B. Rojas, Alfredo Cárdenes, Mario Daroch, Sergio Lecannelier, Rafael Prieto, Delegados.

Profesor D. Adolfo Allende parte hoy a Buenos Aires

INVITADO POR MAESTROS Y PERIODISTAS DE LA CAPITAL ARGENTINA

LLEVA COMISIONES OFICIALES



Por la combinación trascendida de hoy se dirige a Buenos Aires nuestro Redactor M. A. Allende, don Adolfo Allende Sarón, a una reunión relativamente ocasional.

El señor Allende permanecerá en Argentina alrededor de 15 días.

DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

El Sr. Humberto Vivanco Mora ha certificado las actividades oficiales que desarrolla don Adolfo Allende, en el siguiente documento:

"Al jefe que subscribe le es particularmente grato certificar que el señor profesor don Adolfo Allende, sirve en la actualidad la cátedra de Música y Canto en la Escuela Normal de Señoritas de Santiago de Chile."

El maestro Allende, además de artista, es un distinguido funcionario del servicio en su cargo, y su dedicación, constancia y versación en los asuntos de su especialidad para intervenir con buen éxito en la dilucidación de aquellos problemas relacionados con la cátedra que profesa le acreditan títulos y méritos más que suficientes.

"Por las razones anotadas, y considerando las actividades específicas que en ésta satisface el señor Allende, nos hacemos un deber en destacar su personalidad y presentarlo como genuino exponente del pensamiento artístico musical de nuestro país, en cuya virtud le hemos solicitado el cumplimiento de una comisión especial ante las autoridades educacionales de la nación hermana: República Argentina".

Con tal motivo, ya se han efectuado dos reuniones preparatorias.

COPIAPINOS TENDRÁN EL SABADO ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

Dentro de poco partirán al extranjero los periodistas señores Luis Fúster Méndez y Gustavo Suárez Bambach para visitar los diversos países americanos, a fin de que al regresar a su patria publicarán bajo el título de "Libro de las Américas".

Se espera que el sábado se materialice este anhelo.

Las adhesiones, para este almuerzo se reciben en la administración del establecimiento ubicado en Avenida Presidente Balmaceda 114, teléfono 88088.

Las posibilidades de entendimiento están basadas en estos puntos, cuatro de los cuales fueron aceptados por el comando.

Este punto principal de esta reunión se realizó en la antigua aspiración de los atacameños de contar con un local social que permita mantener el recuerdo de las tradiciones de su tierra.

Con tal motivo, ya se han efectuado dos reuniones preparatorias.

YA APARECIERON CODIGOS CHILENOS EDICION OFICIAL 3 TOMOS 11 TOMOS

Pasta cuero marroquí \$ 650 — \$ 918

Cuero liso 626 — 830

Tela entera 554 — 687

Rústica 500 — 550

AHUMADA 32 — CASILLA 1017 — TELEFONO 83387

Imprenta y Litografía Universo S. A.

EMPLEOS PATICULARES

POR UNA ASIGNACION FAMILIAR JUSTA; POR LA ESTABILIDAD DEL GREMIO; POR NUESTRA CAJA DIRIGIDA POR SUS IMponentes; POR LA UNIDAD DEL GREMIO;

Acuda el Domingo 9 a las 10 horas al **ESTADIO CHILE**

COMITE DE UNIDAD DE LOS EE. PP.

Atendido por la Empresa Azocár.

PAN LA ESC. DE DERECHO SE RENDIRA HOY EN HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL BRASIL

ON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL. —
VELADA EN LA ESCUELA N.º 181. — OTROS ACTOS

SERA CONDECORADO EL PERIODISTA DON DARIO POBLETO

Hoy se celebra el aniversario de la Independencia Nacional de los Estados Unidos de Brasil. Con este motivo, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará una telegramática de congratulaciones al Director del Departamento de Caminos, Primer Mandatario brasileño, Excmo. señor Júlio Vargas.

El Canciller don Joaquín Fernández, enviará, por su parte, un mensaje de saludos a su colega brasileño, Excmo. señor Pedro Leão Veloso.

A mediodía de hoy, el Jefe del Protocolo, don Luis Cubi

llos Achurra, acompañado por el Edecán de S. E. Comandante Hernán Cubillos, visitará al Embajador del Brasil en Santiago, Excmo. señor Samuel Souza Leão Gracie, a quien presentará saludos oficiales del Gobierno.

VELADA DEL INSTITUTO CHILENO BRASILENO

Con especial lucimiento se celebrará el aniversario de la Independencia Nacional de la República del Brasil. Con este objeto se ha preparado un interesante programa de festejos, cuyo número principal será la ve-

INACEPTABLE ES FINANCIAMIENTO QUE PROPONE LA DERECHA AL PROY. DE AUMENTO AL PROFESORADO

DICE EN UNA DECLARACION LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE. — UN GASTO DE CARÁCTER PERMANENTE SE PRETENDE FINANCIAR CON RECURSOS TRANSITORIOS

La Federación de Educadores de Chile ha tomado conocimiento por intermedio de su secretario general, diputado Alejandro Ríos Valdivia, de la grave situación producida en la Comisión de Educación y Ciencia, una comisión mixta de la Cámara de Diputados, con motivo del financiamiento del proyecto de mejoramiento económico del profesorado.

Los diputados señores Santa Cruz y Alcalde, presentaron un financiamiento que fue aprobado con el voto de los liberales, de izquierdos y conservadores, y que sin el fondo significa pretender financiar un gasto de carácter permanente con fuentes de recursos transitorios. En efecto, ellos intentan que el aumento se pague durante el presente año y el próximo con el producido de la venta de divisas provenientes de la exportación de cobre que se encuentran depositadas en el Banco Central. Esto significaría dejar la ley totalmente desfinanciada a partir del día 10 de octubre de 1945. El Ejecutivo, en resarcido de los intereses nacionales y de las buenas prácticas financieras, se vería necesariamente obligado a vetar el proyecto y como consecuencia el profesorado quedaría sin ley de aumento.

La Federación de Educadores de Chile se ve en la dolorosa ne-

cidad de denunciar ante la opinión pública y en especial ante el profesorado, esta actitud de un sector de la Cámara que ha vendido a dar el carácter de lucha partidista a un problema

que siempre ella ha planteado en un plano completamente aero a los intereses de grupos norteamericanos determinados.

Frente a estos hechos, la Federación de Educadores de Chile declara:

1. Que considera inaceptable que se pretenda utilizar el apoyo económico del profesorado para crear deliberadamente al Gobierno situaciones financieras imposibles de resolver sin perjudicar los intereses de la nación.

2. Que estima que es un deber ineluctable del Congreso dar a esta ley un financiamiento permanente y adecuado como es el que presentaron los diputados señores Godoy, Maira, Rosetti, Ríos Valdivia, Pular, Escobar, Falivovich, Ríos, Peralta, Túro, entre otros, de importantes aumentos y un 3.0% algunas categorías de la actual Ley de Impuestos a la Renta.

3. Que no se explica la situación de manifiesta inconscuencia en que se apresó colocados los diputados liberales y conservadores que han hecho reiteradas declaraciones de apoyo a los profesores en su proyecto y ahora se niegan a darle un financiamiento aceptable.

4. Que el próximo lunes 10 realizará una gran concentración nacional para demostrar que el profesorado está firmemente unido en su luchar encarnada por la defensa de sus aspiraciones.

5. Que confía que en la Cámara de Diputados se impondrá el patriotismo y el buen sentido sobre los intereses políticos circunstanciales y que habrá una mayoría dispuesta a dar el proyecto en su totalidad, lo que permitirá a Poder Ejecutivo promulgar la ley sin dilaciones.

Por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Educadores de Chile. Fidel Iturri Cañito. — María Marchant de González Vera. — Luis A. Osorio Ríos.

5 de Abril 1945. — FONO 42033

LLEGO LA FAMOSA SEMILLA DE PAPAS

separadora de las Canales

TOMAS CEA

5 de Abril 1945. — FONO 42033



CLUB DE LA UNION

Juntas Generales Extraordinaria
y Ordinaria

De conformidad a lo prevenido por el artículo 3º inciso 1º de los Estatutos, convocase a Junta General Extraordinaria para el Lunes 10 del presente, a las 19 horas, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Autorización al Directorio para emitir nuevos derechos de socios; y

b) Ratificación del convenio a que se ha llegado con el Club de Vela del Mar relativo a las condiciones en que los socios del Club de la Unión podrán concursar al de Vela del Mar.

Se cita, a continuación de la Junta Extraordinaria, a Junta General Ordinaria para dar cuenta de la Memoria y Balance anual.

EL DIRECTORIO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION Propuestas Públicas

Solicitanse propuestas públicas para la construcción del PUENTE TINGUIRIRICA en el camino de Piscado a Nancagua (frente a Yacuill), las que se abrirán simultáneamente en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos y en la Oficina Provincial de Caminos en San Fernando, el MIERCOLES 25 de Septiembre a las 15 horas.

Podrán presentarse a estas propuestas los contratistas inscritos en primera y segunda categorías.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Sección Puentes del Departamento de Caminos Morandé 322 5º piso.

SANTIAGO, 3 de Septiembre de 1945.

El Director del Departamento

CONTINUARA LA CONSTRUCCION DE LOCOMOTORAS EN EL PAIS

LOS ELEMENTOS TECNICOS Y LOS OBREROS ESPECIALIZADOS HAN DEMOSTRADO SUFICIENTEMENTE SU CAPACIDAD PARA ESTAS FAENAS

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, entró ayer la siguiente declaración oficial:

"Frete a algunas informaciones de prensa relativas a que pudiera producirse cesantía en la Maestranza de San Bernardo de los Ferrocarriles del Estado, este Ministerio, previo informe de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, estima necesario hacer la siguiente declaración oficial:

"(b) El Gobierno asegura que no hay ninguna razón para que se produzca cesantía en la Maestranza de San Bernardo. Puede asegurar que los obreros que se contrataron transitoriamente para la construcción de locomotoras no serán declarados cesantes sino que continuarán trabajando en la Maestranza en la construcción de nuevos equipos.

"(c) Ante las peticiones diversas para que se construyan locomotoras en dicha Maestranza, el Gobierno declara: que es su voluntad en la ampliación de las instalaciones de la Maestranza de San Bernardo para que, además de tener a su cargo la reparación general de todas las locomotoras, cura es su función primordial en la actualidad, pueda también, en forma permanente, construir nuevas locomotoras.

"(d) Esta instalación definitiva de pozos de construcción se iniciará con la construcción de 3 locomotoras tipo Montaña, y en las divisiones Maestranza del país, con la construcción de carros. Las cuotas de construcción se irán aumentando progresivamente, de acuerdo con la adquisición de las maquinarias indispensables para efectuar dicha construcción.

"(e) El Gobierno de constancia que tanto los elementos técnicos como los obreros especializados han demostrado suficientemente su capacidad para realizar estas faenas.

"(f) La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha elevado un informe favorable a la realización de esta política que resolvió en forma definitiva la asimilación de los trabajos de los obreros de la Empresa, que es llegar en lo posible a la construcción del material rodante en Chile, lo que significará una gran economía de divisas, mayores posibilidades de trabajo en nuestro país y un porvenir permanente para los obreros especializados.

"(g) En este momento será necesario hacer adquisiciones en el exterior, porque después de varios años en que ha sido imposible obtener material, que es urgentísimo para la movilización de pasajeros y productos, no estaría el país en condiciones de abastecer a la Empresa de todo el material que se necesita, por lo cual, junto con iniciar la construcción de equipos en Chile, adquiriría otros en el exterior. Pero de acuerdo con los puntos indicados, se espera en el futuro limitar esas adquisiciones y aumentar la construcción en el país".

En esta oportunidad se desarrolla el siguiente programa:

1. Cierre de la Academia de Trabajadores.

2. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

3. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

4. Bosquejo de una política de Cooperación Intelectual entre Brasil y Chile. Charla del Secretario General del Instituto, don Hernán Villalobos (brasilero).

5. Discursos del vicepresidente del Instituto, don Enrique Cáceres Flores.

6. Discursos de los profesores de la Escuela Normal, a cargo de la pianista Arabela Plaza, Tocata Héctor Villalobos, Chopin, Nocturno.

7. Discursos del Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel Souza de Leon Gracie.

8. Discursos de la Escuela N.º 181. De la Escuela N.º 181 "República del Brasil", guardiana del pabellón nacional de ese país, ubicada en Luis Cousiño 1980, se efectuará hoy a las 10.30 horas, una velada en homenaje al Día Nacional de Brasil.

En esta oportunidad se desarrolla el siguiente programa:

1. Cierre de la Academia de Trabajadores.

2. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

3. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

4. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

5. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

6. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

7. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

8. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

9. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

10. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

11. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

12. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

13. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

14. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

15. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

16. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

17. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

18. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

19. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

20. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

21. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

22. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

23. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

24. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

25. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

26. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

27. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

28. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

29. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

30. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

31. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

32. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

33. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

34. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

35. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

36. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

37. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

38. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

39. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

40. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

41. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

42. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

43. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

44. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

45. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

46. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

47. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

48. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

49. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

50. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

51. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

52. Discursos folklóricos, a cargo del conjunto brasileño "Los Trabajadores".

53. Discursos folklóricos, a cargo del



Usted tiene derecho a
LO MEJOR
Usted DEBE EXIGIR



ACERCA DEL ALCANCE DE LA SEPARACION CONVENCIONAL DE BIENES ENTRE LOS CONYUGES

DECLARACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Instituto de Estudios Legislativos nos entregó ayer la siguiente declaración:

"Cuando se dictó el Código Civil chileno, el legislador miró con desconfianza el régimen de separación de bienes, entre otras razones, porque estimó que la sociedad conyugal favorecía a la mujer, permitiéndole participar de los gananciales provenientes de la administración del matrimonio.

La separación total de bienes solo podía obtenerse como una consecuencia del divorcio, perpetuo o mediante el juicio correspondiente, en el cual la mujer, que estuviera en peligro su matrimonio, debía aprobar la existencia de los motivos o causas que hacían procedente esa separación.

No obstante, la vida real demuestra que había casos en que parecía muy justificada que pudiera llegar a la separación total de bienes sin necesidad de un juicio, ya fuere para evitar la ruina económica de la mujer o para arreglar conflictos en que la separación total de bienes o causas que hacían procedente esa separación.

A fin de llenar este vacío de nuestra legislación, el Instituto Chileno de Estudios Legislativos elaboró un proyecto de reforma del Código Civil, que llegó a ser la ley 7.618, de 21 de octubre de 1943. Según esta ley, los cónyuges pueden durante el matrimonio sustituir el régimen de sociedad convencional de separación de bienes mediante un simple acuerdo de voluntades, rodeado de ciertas formalidades fáciles de cumplir.

Se ha impuesto el Instituto

Chileno de Estudios Legislativos que hay numerosos casos de personas que hacen uso de esta facultad con ánimo ligero y para prevenir intereses subalternos, sin meditar las graves consecuencias que puede acarrear para la mujer casada el pacto de separación de bienes.

Para evitar, en la medida de lo posible, los malos que podrían producirse, el Instituto se hace el deber de formular las siguientes observaciones:

1.º La separación convencional de bienes ha sido establecida, principalmente, para salvaguardar, en forma más rápida y efectiva, los intereses de la mujer casada, y no para satisfacer caprichos circunstanciales o para obtener dudosas finalidades;

2.º Las mujeres casadas deben saber que desde el momento que han iniciado la separación total de bienes desaparece la sociedad conyugal y, en consecuencia, nadie podrá reclamar a la mujer del marido en razón de gananciales;

3.º Las mujeres casadas deben saber, además, que, a la muerte del marido, los bienes de éste, si fallece intestado, son heredados por los hijos legítimos, y a falta de ellos, por otros descendientes, con los cuales continúa la suerte.

La Gerencia de Colo Colo atendió durante todo el día en San Pablo N° 1265, fono 80806, a los socios y nuevos socios.

criadero de ovejas caracul

VISITO MINISTRO SEÑOR ESTAY

EN EL FONDO "EL NOVICIADO" DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Una visita hizo a la colonia agrícola "El Noviciado", situada en Pudahuel, el Ministro de Tierras, don Fidel Estay Cortés acompañado del vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización, don Julio Lezeta Rojas, y de su secretario privado, don Martín Haquin Pereira.

Según fuimos informados, en este predio se efectuó una concentración de inquilinos y medianeros, quienes formularon diversas peticiones, las que fueron resueltas de inmediato en el mismo término entre las instalaciones de una cancha de fútbol, que quedará lista en el próximo mes de octubre.

Asimismo, los señores Estay, Lezeta y Haquin visitaron el criadero de ovejas caracul que mantiene en ese punto el señor Edmundo Pisano, propietario del

criadero de zorros plateados que existe en Magallanes, y que contó con los auspicios de la Caja para su instalación en "El Noviciado", al fin de que sirviera de base para que los colonos industrializaran sus producciones. El señor Pisano trajo reproducciones del extranjero, con el objeto de hacer una crianza verdaderamente fina, la que se ha conseguido plenamente, pues las pieles producidas son de la mejor calidad, superiores a muchas importadas, aún de caracul de procedencia rusa. Actualmente hay más de 600 ovejas, con lo que esta crianza salió ya del terreno experimental, para entrar de lleno a una intensa producción.

Los visitantes fueron festejados con un almuerzo campestre en dicha colonia agrícola.

ANOCHE SE FIRMARON LAS ACTAS DE LA REESTRUCTURACION DEL FUTBOL

ESTA REUNION, DE VERDADERA TRASCENDENCIA PARA EL FUTBOL POPULAR DE NUESTRO PAIS, SE REALIZO EN EL SALON DE HONOR DE LA FEDERACION CHILENA

Anoche en la sala principal de la Federación de Fútbol de Chile se llevó a efecto una reunión especial que tuvo como principal objetivo la firma, por parte de los distintos Comités que conocieron los pormenores de la reestructuración del fútbol chileno del acta que contiene reformas fundamentales en la organización de la entidad máxima.

El presidente de la Federación, señor Luis Valenzuela, en cortas frases, indicó detalles sobre el acto que realizó. En seguida el señor Alberto Parodi dio lectura al acta, la que fue firmada por los representantes autorizados señores Fernando Larrain, por el Comité Nacional pre Defensa del Fútbol Amateur; Luis Mesa Araya, por el Comando Único; Hidalgo Ceballos Bustos, por el Comité del Congreso de Concepción y Rafael Fuenzalida, por la Asociación Santiago.

A continuación estuvieron su firmado algunos miembros de la Asociación Central y delegados de otras Asociaciones.

Finalmente, el directorio de la Federación ofreció un cocktail, al que concurrieron los dirigentes del fútbol que estuvieron presentes en la ceremonia y que fueron los señores Luis Valenzuela, H. Alberto Parodi, Flavio Valencia, Héctor Bravo, Alfonso Silva, Hidalgo Ceballos Bustos, Pedro Francisco Osvaldo García Burr, Fernando Larrain, Humberto Terán, Lisandro Latrón, Felipe Falcon, Arturo Flores C., Carlos Roig, José Martínez, Oscar Gacitúa, Carlos Novoa, Santiago Murphy, Coronel Vallejo, Luis Mesa, Mirella Rojas, Rafael Fuenzalida, Raúl Valencia, Hugo Guerra, Ricardo Roach, Erwin Lührs, Luis Goycochea, Mario Clark, Francisco Esteban, Federico Roessl, Aquiles Fries, Francisco Candela, Renato Costantini, Mario Guerra, Desiderio Cárcamo, Antonio Gálvez, Oscar de la Cruz, Pedro Campos, Bertin Bustamante y Emilio Delik.

Como partida básica figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados, mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton. Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital importancia, ya que el que los consiga avanzará considerablemente hacia el campeonato.

Como partido básico figura el de Santiago con Badminton.

Es evidente que las mejores posibilidades están de parte del cuadro de Nocetti, que ha obtenido de todos los resultados,

mientras que su rival comparte con Colo Colo el puesto de segunda, seguramente en el cómputo. Santiago necesita de la victoria en su afán de amagar al puntero. A su vez los aurinegros traerán de zafarse de la inconfundible situación en que se encuentran, tratando vencer al calificado, si versario que les espera.

EL DOMINGO

La cancha del Estadio Nacional servirá el domingo de escenario para dos lances. Primeramente, a las 14.15 horas jugarán Magallanes con Unión Española. Verdaderamente es un problema anticipar cuál de estos equipos tiene mejor chances de victoria.

Para ambos, los puntos en disputa son de vital import

COMPAÑIA ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Sr. Arturo Zúñiga Latorre

VICE-PRESIDENTE: Sr. Juan Lepe Flores

Directores:

Señores: General Jorge Escudero — Javier Gendarillas Matta — Alejandro Iriarte Millán — Gustavo Vicuña Correa — Alejandro Rosselot Sanhueza y Benjamin Leidig Valdés.

GERENTE GENERAL: Sr. Ignacio Aguirre Silva; SECRETARIO GENERAL: Sr. Domingo Godoy Pérez
ADMINISTRADOR EN CORRAL: Sr. Santiago Barrios Fisher

Capital autorizado \$ 103.000.000.00

Capital suscrito .. 103.000.000.00

Capital pagado .. 80.326.887.51

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

Activo

A.—ACTIVO INMOVILIZADO:	
1.—Bienes Raíces	
2.—Bienes y Concesión Aguas en el Río Fui	\$ 173.455.75
3.—Edificios y Construcciones:	1.965.000.00
a) En Corral	
b) En Faenas Auxiliares	\$ 8.287.063.68
c) Alumbrado	1.517.289.75
d) Abastecimiento agua dulce	806.288.70
e) Drenaje y Alcantarillado	323.537.50
f) Fuerza, Luz y Talleres	340.829.13
g) Instalaciones Técnicas	150.798.69
h) Marítimas	119.796.35
i) Instalaciones Varias	1.278.889.96
j) Puentes, Caminos y Cercos	585.783.17
k) Maquinarias y Accesorios:	172.443.78
l) Aglomeración	539.867.47
m) Altos Hornos	4.140.018.79
n) Acerería	12.156.997.48
o) Luminación	5.039.955.61
p) Fábrica de Ladrillos	775.263.06
q) Fábrica de Alambre	258.519.14
r) Talleres de Fundición	175.332.95
s) Horno Dolomita	69.325.49
t) Central de Fuerza	6.379.650.37
u) Carpintería	73.182.82
v) Andarivel	920.580.12
w) Maquinarias en Depósito	1.385.866.31
x) Maestranza	93.000.00
y) Taller Eléctrico	608.341.13
z) Maquinarias en Obras	89.650.00
6.—Vías y Material Rodante:	32.600.278.14
a) Usina	
b) Faenas Auxiliares	2.701.699.33
7.—Herramientas y Enseres:	1.369.398.32
a) Usina	4.071.097.85
b) Faenas Auxiliares	
8.—Muebles y Utiles:	
a) Santiago	1.177.656.06
b) Usina y Faenas Auxiliares	431.166.75
9.—Depósitos en Bancos:	1.608.823.71
a) Santiago	304.968.95
b) Valdivia	812.745.82
c) Corral	1.117.712.77
10.—Caja:	55.114.893.73
a) Santiago	11.515.28
b) Corral	59.107.82
c) Faenas Auxiliares	33.923.36
11.—Depósitos en Bancos:	104.545.81
a) Santiago	741.315.50
b) Valdivia	147.266.27
c) Corral	3.677.29
12.—ACTIVO DISPONIBLE:	892.259.06
a) Letras por Cobrar	896.804.87
13.—Existencias:	
a) Productos:	
Sinter	\$ 36.243.04
Lingote	1.716.659.95
Chatarra	492.977.79
Tochos	1.100.372.24
Palanquilla	3.273.398.28
Acer Laminado	3.965.651.63
Consign. Baires	4.699.088.08
b) Sub-Productos:	
Scrap, Escoria, etc.	426.322.10
c) Materiales Primas	7.931.584.37
d) Combustibles:	
Usina	2.056.582.09
Faenas Auxiliares	2.351.579.33
e) Materiales:	
Ladrillos	3.881.073.88
Usina y Faenas Auxiliares	4.031.056.95
f) Forraje	85.305.00
g) Sacos Carboneros	2.788.240.50
h) P. de Trabajo	682.019.05
i) Animales	503.541.00
j) Materiales y Materiales Primas en Tránsito	1.852.703.88
10) Lingoteras	1.230.083.41
5.—Corporación de Fomento de la Producción:	43.030.477.57
Acciones "C"	27.673.112.49
6.—ACTIVO TRANSITORIO:	80.459.897.58
1.—Gastos sobre próximo Ejercicio:	
Seguros Incendio y Acc. Trabajo	393.619.14
2.—Varios:	
a) Obras en Curso	2.978.991.76
b) Línea Pilmaiquén (Unión-Corral)	2.000.000.00
c) Depósitos en Garantía	8.850.00
E.—ACTIVO NOMINAL:	4.987.841.76
1.—Gastos Estudios y Organización	5.381.460.90
2.—Inversiones en Concesiones Fiscales	
3.—Reparaciones y Fatalizaciones Extraordinarias a Amortizar	1.220.165.37
4.—Provisión para castigos de Deudores Dudosos	2.882.228.56
5.—Amortizaciones del Ejercicio según letra F., N° 5	
6.—Utilidad Líquida en el Ejercicio	\$ 144.839.285.74

Pasivo

F.—PASIVO NO EXIGIBLE:	
1.—Capital:	
Acciones "A" Fiscales	\$ 1.200.000.00
Acciones "B" Público	300.000.00
Acciones "C" Corporación de Fomento	1.200.000.00
2.—Reservas Legales:	2.700.000.00
Fondo de Reserva Legal	108.000.000.00
3.—Reservas Reglamentarias:	477.320.18
Fluctuación de Valores	2.530.00
4.—Otras Reservas:	
a) Fondo de Eventualidades	477.320.18
b) Fondo de Reparación de Maquinarias e Instalaciones	954.640.38
5.—Fondo de Castigos:	1.431.960.54
Castigos acumulados al 31 Diciembre 1943	
Castigos por el año 1944	
a) Edif. y Constr.	149.940.12
b) Inst. Equipos	250.649.73
c) Maq. y Accesorios	132.236.03
d) Vías y Material Rodante	3.482.673.24
e) Herramientas y Enseres	339.450.82
f) Muebles y Utiles	203.554.88
g) Gastos Estudios y Organización	712.014.87
h) Inversiones en Conces. Fiscales	160.882.37
i) Bienes y Conces. aguas Río Fui	357.829.55
j) Gastos Estudios y Organización	111.771.28
k) Inversiones en Conces. Fiscales	539.776.70
l) Bienes y Conces. aguas Río Fui	170.869.76
m) Gastos Estudios y Organización	566.783.00
n) Bienes y Conces. aguas Río Fui	190.283.35
o) Bienes y Conces. aguas Río Fui	393.000.00
p) Bienes y Conces. aguas Río Fui	1.215.306.01
q) Castigos acumulados al 31 Diciembre 1943	6.792.118.03
r) Castigos por el año 1944	3.652.916.20
s) Total del Pasivo	10.445.034.23
t) Utilidad Líquida en el Ejercicio	\$ 130.356.644.95
G.—PASIVO EXIGIBLE:	
1.—Instituto de Crédito Industrial:	
Préstamo con Garantía de Maquinarias	1.600.000.00
2.—Efectos por Pagar:	
a) Letras por Pagar	5.223.394.55
b) Letras Aceptadas en Garantía	118.342.50
3.—Varios Acreedores:	5.341.737.05
a) Varios Acreedores	3.225.113.40
b) Anticipos sobre Ventas	3.257.860.58
c) Abastecimiento Carbón Vegetal	92.894.01
d) Dividendos por Pagar	2.054.508.98
4.—PASIVO TRANSITORIO:	8.630.377.06
1.—Bonos Cia. Electro Siderúrgica e Ind. de Valdivia	7.000.000.00
2.—Operaciones Pendientes	38.329.14
3.—Provisión para Participación Legal Sindical Obretos 1942	271.327.54
TOTAL DEL PASIVO	\$ 143.239.285.74
I.—PERDIDAS Y GANANCIAS:	
Utilidad Líquida en el Ejercicio	1.600.000.00
J.—CUENTAS DE ORDEN	
Debe	
1.—Deudores en Garantía del Directorio	\$ 20.000.00
2.—Deudores en Garantía de Contratistas	47.000.00
3.—Boletas Bancarias dadas en Garantía	2.642.628.11
4.—Responsabilidad por Letras Descontadas	7.271.481.52
	\$ 9.981.109.63
Haber	
5.—Acreedores en Garantía del Directorio	\$ 20.000.00
6.—Acreedores en Garantía de Contratistas	47.000.00
7.—Acreedores por Boletas en Garantía	2.642.628.11
8.—Instituciones Bancarias por Letras Descontadas	7.271.481.52
	\$ 9.981.109.63
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
EJERCICIO 1944	
Pérdidas	
1.—Intereses pagados sobre Bonos Esval	\$ 375.000.00
2.—Gastos Generales no aplicados a los Costos	1.961.763.85
3.—Remuneraciones del Directorio:	
a) Remuneración pagada al Directorio, conforme al Art. 31 de los Estatutos	\$ 62.400.00
b) Sueldo del Presidente fijado por la Junta General de Accionistas de fecha 3 de Abril de 1943, conforme al Art. 32, N° 3 de los Estatutos	180.000.00
4.—Provisión para castigos de Deudores Dudosos	1.219.340.38
5.—Amortizaciones del Ejercicio según letra F., N° 5	3.652.916.20
6.—Utilidad Líquida en el Ejercicio	1.600.000.00
	\$ 9.051.440.43
Ganancias	
7.—Producto de Ventas	\$ 7.014.853.79
8.—Utilidad de Pulperías	68.407.64
9.—Intereses recibidos sobre Bonos	1.470.00
10.—Provisiones recuperadas	1.966.709.00
	\$ 9.051.440.43
CIA. ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA	
Fdo.—Enrique Kind T.	
Contador General.—R. N. C. N. 749.	
He revisado la documentación y las operaciones de Contabilidad de la Cia. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, correspondiente al Ejercicio del año 1944, tomando como base los Saldos que arroja el Libro Mayor al 1.º de Enero del mismo año; y según mi criterio y siempre que la Reserva para Depreciaciones y Renovaciones sea la adecuada, certifico que el presente Balance es la expresión fiel del estado financiero de la Compañía al 31 de Diciembre de 1944.	
Santiago, 20 de Agosto de 1945.	
Fdo.—Renato Marqués O.	
Contador Revisor.—R. N. C. N. 2.	
CIA. ELECTRO SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA	
Fdo.—Ignacio Aguirre Silva.	
Gerente General.	
Hemos revisado el Balance de la Cia. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia al 31 de Diciembre de 1944, encontrándolo conforme con los Saldos que arroja el Libro Mayor.	
SANTIAGO, 21 de Agosto de 1945.	
Fdos.—Luis 2.º Rudloff S. — Marcelo Sepúlveda.	
Inspectores de Cuentas.	

Señalamos las mejores cartas y los posibles golpes en las carreras ordinarias del Club

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS.
ASDRUBAL, 56.— Antes de su recaída fracaso había realizado cuatro buenas actuaciones, de modo que no es posible descartarlo del todo.

CAPITAN BLOOD, 56.— Fracasó en el Clásico "Pobla de Patrillas", pero allí mismo fracasó Terak, Coquimbo, Pintor, y otros considerados competidores de la categoría. Creemos que para este hoy que tomar como referencia su debut en que llegó cuarto de Quemadito.

JACK TAR, 55.— Fue cuarto en una carrera ganada por Solón y es difícil suponer que ha seguido mejorando.

PATRIARCA, 56.— En el Chile entró cuarto. Es posible esperar de él una mejoría que la permita alcanzar el cuarto uno de los primeros lugares del tablero.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS.

DELHI, 56.— Llegó séptimo en el clásico del domingo, colocación que entre el adversarios es bastante mediocre.

MACABRO, 56.— Por su actuación en puas de Quemadito, ostenta una de las mejores opciones de la competencia.

MIGAJON, 56.— Recuerda este patrillo tenido en gran estima. Como sus carreras anteriores fueron con mejores y figuró más de una vez, hoy que tiene en cuenta como un rival de primer orden en esta prueba.

RIO GRANDE, 56.— Debutó y se nos quedó que no es nada de malo. Es hijo del Corn Belt y Panípolis.

NUEVA CARRERA
AGREGADA AL PROGRAMA DEL DIA 16

Interesante será saber, a propietarios y preparadores que tengan caballos de cuadra, si el Gran Premio Jockey Club del Hipódromo Chile ha agregado para su programa del domingo 16 de este mes una competencia a ellos reservada, con 12 mil pesos de premio y sobre un recorrido de 1.400 metros.

Las bases son las siguientes: Premio NORBERTO, 56 metros. Para cuatro años no ganadores. Peso 58 kilos. Inscripción, 120 pesos. Premio: 12 mil pesos al primero.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.300 METROS.

DEFENDI, 56.— Le pediré desquite a su dueño, ya que en su gresamiento, es posible que pueda presentarse dura lucha en los metros finales.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con toda la voluntad de su dueño. Se nos hace difícil creer que puedan equivocarse otra vez, y recomendamos tenerlo muy presente.

FOLQUE, 56.— En el Chile ha estado corriendo con el menor de los riesgos, muy limitado, pero no ha perdido más allá del cuarto puesto.

RICACHO, 56.— Tercero en una noche para Espadín. Si repite tal actuación, es seguro que hará lo mejor.

PATRIA VIEJA, 52.— También ha estado corriendo muy colgado e inspiro confianza pero ha fracasado siempre.

CLARA DE AMOR, 50.— Tenemos antecedentes para informar de que no es lo peor que va en el loto, y en consecuencia, poner mucho crédito en ella.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Viene de ganar la clásica del Club, después de una serie de actuaciones bastante productivas en el Hipódromo Chile.

FRILLILLA, 56.— Sus actuaciones están siendo muy interesantes.

NORMANDO, 56.— La quenada por Chacabuco nro hizo, pero anteriormente estuvo figurando con frecuencia. Conviene no descuidarla, por suerte.

COLEANDO, 56.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría, pero sigue siendo un poco rígido.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría, pero sigue siendo un poco rígido.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESTRELLA CONCEPCION, 54.— Lo que más nos sorprendió es que su dueño, Juan Cárdenas, lo llevó a la cima.

MARUCO, 56.— Después de tres actuaciones, demostró una ligera mejoría.

GRISOMBO, 57.— Ha salido corriendo con mucha fuerza, y es seguro que hará lo mejor.

LUDENDORFF, 52.— Vendido en el clásico a Rumor; otra vez presenta la menor opción y vuelve a la cima.

GALLIOTE, 48.— Hace tiempo que está con intenciones de ganar en el Chile, pero hasta ahora no ha logrado cumplir su deseo.

PIRENA, 56.— Una vez que se ha establecido su deseo, conviene no descuidarla, por suerte.

GRISOMBO, 57.— Después de dos francesas, demostró una ligera mejoría.

CONTINENTAL, 54.— Sus actuaciones recientes han estado lejos de ser luciosas, pero es difícil que vuelva a enfrentarse con un grupo de adversarios tan apurados como preocupa como los que tendrá por oponentes en esta ocasión.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS.

ESSO, 56.— Con 59 kilos entró cuarto de Colapchán en el Hipódromo Chile. Con esa performance tiene derecho a uno de los primeros puestos.

QUE MAS QUIERE, 51.— Notablemente mejorado en el paso en re-

nto a sus pasadas actuaciones. Es

VITELITO, 56.— Segundo de Chile en el Chile, título nro de desaparecido en esta oportunidad.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Lo—Cinco Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, con el carácter de urgente. Con el primero, se propone aumentar los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública; y con el segundo, se destinan fondos para la construcción de caminos.

Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas, de "suma" la primera, y de "simple" la segunda, unidas se mandaron, el primero, a Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, y el segundo, a la de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda, para los efectos de su financiamiento.

El tercero modifica la ley 7,869, en lo que se refiere a la destinación de fondos para la construcción de un edificio para la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

El cuarto crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto del año 1946.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El quinto aprueba el Calculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1945.

—Se mandó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

2.—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto por el cual se crea la Caja Bancaria de Pensiones.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho de dicho proyecto de ley.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mando tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el último, formula diversas indicaciones al proyecto de ley en segundo trámite constitucional, por el cual se autoriza la celebración de algunas carreras extraordinarias en los hipódromos de Santiago, en beneficio de algunas obras de beneficencia.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.—Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron a nombre del H. señor Correa Letelier, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre cambio del techo del edificio en que funciona la Oficina de Correos y Telégrafos de Quemchi, y

Sobre peticiones de propuestas para la provisión de postes telegráficos.

4.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre del H. señor Uribe, don Damían, con el objeto de que se reponga en su anterior categoría al puerto de Coronel.

5.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al acuerdo de esta H. Corporación, sobre envío de un transporte de la Armada a los puertos de Chiloé y Puerto Montt, a fin de movilizar a la zona norte los productos alimenticios de esa región.

6.—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le envió por acuerdo de esta H. Cámara, acerca de la carga que se encuentra rezagada en las Estaciones ferroviarias debido a la falta de equipo.

Con el segundo contesta el que se le dirige a nombre del H. señor Santander, sobre expropiación de un predio para la ampliación del Liceo de Hombres de Rancagua.

7.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirige por acuerdo de esta H. Corporación, acerca del problema que se ha creado con motivo de las emanaciones de gases y polvo de cemento, de la Fábrica de Cemento El Melón.

8.—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirige a nombre del H. señor Escala, sobre contratos de arrendamiento de la Estancia Pantano, ubicada en la provincia de Magallanes.

9.—Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta el que se le envió por acuerdo de esta H. Cámara, sobre facilidades a los empleados de la provincia de Coquimbo para que por intermedio de las Cajas de Previsión puedan adquirir propiedades.

Con los dos restantes contesta los que se le envían a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del H. señor González Madariaga, sobre participación de la Junta de Beneficencia de Valparaíso en las utilidades del Casino Municipal de Viña del Mar, y

Del H. señor Berman, sobre construcción de un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas de la Caja de Seguro Obligatorio de Concepción.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—Dos oficios del H. Senado, con los cuales comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que substituye las denominaciones "Comodoro" o "Comodoro del Aire" por la de "General de Brigada Aérea", y

El que otorga facilidades para el pago de obligaciones a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Se mancaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

11.—Una nota de la H. Comisión de Hacienda, con la que solicita de la H. Cámara que se considere en una disposición transitoria del proyecto de asilamiento de rentas del personal civil la Administración Pública el Mensaje que para, con efecto retroactivo, un error de hecho en que se incurrió al aplicar la Ley de Emergencia a la Dirección General de Tierras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto al Honorable Senado.

Acordado.

El señor BRANES. — Una pregunta, señor Presidente, si me permite...

El señor CONCHA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor CONCHA. — Yo pedí a Sus Señorías que me permitieran proponer una situación conciliatoria y no me lo permitieron.

El señor BRANES. — Yo no me iba a oponer, Honorable colega, pero quería saber la situación que se presentaría si no resultaba aprobado...

El señor CONCHA. — Yo también quise dar algunas explicaciones y no se me permitió.

El señor BRANES. — Eso no ocurrió por parte mia, Honorable Diputado.

Quedó en tabla.

12.—Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican iniciar los siguientes proyectos de ley:

Los señores Escobar, don Andrés; Ahumada, Ríos Valdivia, Godoy y Leighton, que modifican diversos artículos del Código Civil, en lo relativo a los contratos de arrendamiento.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Donoso y Reyes, que aclara algunas disposiciones de la ley N.º 8,121, sobre creación de nuevas rentas municipales.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Holzapfel, por la cual se concede una pensión a don Bernardino Parra Hernández.

—Se mandó a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

El señor Alcalde, que incluye el camino de Talagante a Isla de Maipo entre los que debe pavimentar la Dirección General de Pavimentación, en conformidad con la ley 6,266.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para el financiamiento.

El señor Gardeweg, que establece la validez de los documentos otorgados por las Municipalidades para gobernar vehículos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEUTO DEL DEBATE

1.—CLASIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo despachó del proyecto de ley que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El señor TAPIA. — Hay una indicación en la Mesa, al respecto, señor Presidente.

El señor Secretario. — Los Comités Radicales, Progresista Nacional, Socialista y el Honorable señor Cardenás, han pedido que se declare la suma urgencia para el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor CONCHA. — Pido la palabra sobre esta materia, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la suma urgencia.

El señor CONCHA. — He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Concha.

El señor BRANES. — ¿Es sin debate la clasificación de urgencia, señor Presidente?

El señor CONCHA. — Son dos palabras no más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Honorable señor Brañas. Por eso he solicitado el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a un Honorable Diputado

No hay acuerdo.

En votación la petición de suma urgencia.

DURANTE LA VOTACION.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, Su Señoría podría reunir a los Comités...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Lo que iba a pedir era que se reunieran los Comités para adoptar un acuerdo sobre el despacho de este proyecto.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Esto va a resultar un engaño para el profesorado, porque es, en realidad, imposible que se despache en 5 días Y Iba a proponer, en vista de esto, un tempramento conciliatorio.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 38 votos.

Por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la suma urgencia.

Aplausos en tribunas y galerías.

El señor COLOMA (Presidente). — Advertido a las personas que asisten a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Los mismos Comités han hecho indicación para enviar el proyecto a las Comisiones unidas de Hacienda y Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CARDENAS. — Es un modo de abbreviar el despacho del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia para el despacho del proyecto que establece nuevos recursos para la construcción y pavimentación de los principales caminos del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

También ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY DE EMERGENCIA EN LO REFERENTE A LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente). — La Comisión de Hacienda solicita que se acuerde enviar al Honorable Senado, con el objeto de que sea considerado como artículo transitorio del proyecto de ley sobre encasillamiento del personal de la Administración Pública, el Mensaje, ya informado por la Comisión de Agricultura, que repara, con efecto retroactivo, un error de hecho en que se incurrió al aplicar la Ley de Emergencia a la Dirección General de Tierras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto al Honorable Senado.

Acordado.

El señor BRANES. — Una pregunta, señor Presidente, si me permite...

El señor CONCHA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor CONCHA. — Yo pedí a Sus Señorías que me permitieran proponer una situación conciliatoria y no me lo permitieron.

El señor BRANES. — Yo no me iba a oponer, Honorable colega, pero quería saber la situación que se presentaría si no resultaba aprobado...

El señor CONCHA. — Yo también quise dar algunas explicaciones y no se me permitió.

El señor BRANES. — Eso no ocurrió por parte mia, Honorable Diputado.

Quedó en tabla.

12.—Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican iniciar los siguientes proyectos de ley:

SESION 59.a, ORDINARIA, EN LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

3.—SUSPENSION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde oírse del Mensaje del Ejecutivo por el cual se propone la suspensión del servicio de educación primaria del Cuerpo de Carabineros.

El señor COLOMA (Presidente). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Suprímese el Servicio de Educación Primaria del Cuerpo de Carabineros de Chile, creado por el artículo 11 de la ley N.º 6,485, de 8 de enero de 1940, compuesto de las siguientes plazas:

1 Profesor Jefe, grado 11.
10 Profesores primeros, grado 22.
50 Profesores segundos, grado 23.
70 Profesores terceros, grado 24.

La Dirección de Carabineros dispondrá la formación de cursos de educación y perfeccionamiento del personal de tropa del Cuerpo en concentraciones zonales y periódicas, los que se harán con Oficiales del Cuerpo o con profesores, según lo aconsejen las circunstancias, que calificará la Jefatura de Carabineros.

Artículo 2.o.— Suprímense las siguientes plazas del Servicio de Secretaría del Cuerpo de Carabineros de Chile:

Un Secretario-abogado de la Dirección General, grado 3.o; Secretario-abogado, grado 4.o.

Artículo 4.o.— Suprímense las siguientes plazas del personal de nombramiento supremo de Empleos Varios del Cuerpo de Carabineros de Chile:

5 Tententes, con renta anual base de \$ 18.600.
32 Subtenientes,

En todas las Comisarías aparece que el total de los efectos a instrucción primaria se ha presentado a examen. Quiere decir, entonces, que esta gente ha tenido que asistir el número de clases reglamentario.

El señor YANEZ.—Me permite Su Señoría referirme a la observación del Honorable señor Ríos Valdivia?

El señor GARDEWEG.—Con mucho gusto.

El señor YANEZ.—Debo hacerle presente a Su Señoría que en la Comisión se presentó el argumento que Su Señoría invoca ahora, y el señor Director General de Carabineros manifestó que había sido engañado por los Jefes de Servicio y que esa estadística era totalmente falsa.

El señor GARDEWEG.—Voy a analizarla oportunamente.

El señor BERMAN.—Es muy grave lo que afirma Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.—Estos son datos que han proporcionado los diversos Jefes de Comisarías y es muy grave aquello de que el señor Director General haya sido engañado.

El señor GARDEWEG.—Voy a ocuparme en su oportunidad de las estadísticas presentadas por la Dirección General de Carabineros, en aquella época.

En la 6. a Comisaría, en 1944, hubo una dotación de 218 individuos de tropa. En marzo de ese año asistieron a clases, 98; en abril, 67; en mayo, 78; en junio, 62; en julio, 66; en agosto, 57; en septiembre, 51; en octubre, 110, y en noviembre, 87. El total de hombres que asistieron a más de una clase fue de 215; el que tuvo la mayor asistencia concurrió catorce veces...

El señor DIAZ ITURRIETA.—Eso depende de las facilidades para conseguir permiso...

El señor GARDEWEG.—...y el de menor asistencia concurrió a una hora de clase. El profesor hizo docentes diez horas de clases, de un total de cuatrocientas, y por estas docentes diez horas recibió un estipendio de \$ 24,787.

El señor OLIVARES.—Me permite, Honorable Diputado?

Quisiera preguntarle a Su Señoría si en esa estadística está comprendida la instrucción que se da por correspondencia o si es únicamente la instrucción que se imparte personalmente.

El señor GARDEWEG.—Esta estadística se refiere a la instrucción otorgada dentro de la Comisaría.

El señor OLIVARES.—Porque es necesario hacer presente que los profesores también dan instrucción por correspondencia a los carabineros que no pueden asistir a clases.

El señor GARDEWEG.—Honorable Diputado, en la Comisión se hizo esa pregunta y se contestó diciendo que esa enseñanza por correspondencia no tenía ningún valor por cuanto se había podido comprobar fácilmente que en estos cuerpos armados, donde los individuos reciprocamente se ayudan, las preguntas eran contestadas casi en forma similar por el de mayor preferencia.

Además, este servicio no fué establecido para dar una instrucción por correspondencia, sino una directa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.—Pero se da instrucción por correspondencia, especialmente a aquellos Carabineros que están destacados en los campos.

El señor GARDEWEG.—Se estableció en la Comisión y yo espero llegar a hacerlo también aquí en la Honorable Cámara, que la instrucción directa diaria en las Comisarías es impráctico, porque a tropa, que debido a la eficiencia de personal tiene que hacer cuatro turnos diarios, carece en absoluto de condiciones pésimas necesarias para asimilar las enseñanzas que puedan ser impartidas.

El señor BARRUETO.—Eso mismo está justificando la necesidad del servicio.

El señor JULIET.—Es impráctico, Honorable Diputado, porque la superioridad de Carabineros así lo deseó.

Las estadísticas que está citando Su Señoría son las del Director General de Carabineros, fabricadas ad-hoc para este proyecto, haciendo caso omiso de las anteriores, que, aún cuando el señor Director General diga que han sido adulteradas, sirven fundamentalmente para pronunciarnos sobre este proyecto.

El señor GARDEWEG.—Tengo que levantar, Honorable Cámara, el cargo que quizás con un poco de calor y ligereza ha formulado el Honorable Diputado a la Dirección General de Carabineros.

El señor VARGAS PUEBLA.—Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor GARDEWEG.—Voy a concluir este pensamiento y en seguida no tendré inconveniente alguno en otorgar todas las interrupciones que se me soliciten.

El señor DIAZ.—Su Señoría no logrará convencer a ninguno de nosotros.

El señor PIZARRO.—No será por culpa nuestra.

El señor GARDEWEG.—Tengo seguridad absoluta de que no lograre convencer a Sus Señorías, y voy a dar las razones de ello si me dan un poco de tiempo.

El señor TAPIA.—Lo que hay es que los Honorables Diputados de Derecha ven que ahora están en minoría y quieren ocupar todo el tiempo de esta sesión para que el proyecto no sea rechazado.

El señor GARDEWEG.—De acuerdo con el Reglamento, Su Señoría no puede suponer intenciones. Si Su Señoría conoce las disposiciones reglamentarias, como debe conocerlas, convendría comunicar en la obligación que tiene de respestar mi derecho.

El señor TAPIA.—No es al Reglamento, Honorable Diputado, al que se debe apelar sino a la conciencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GARDEWEG.—Decid que el Honorable señor Juliet, quizás con un poco de calor y precipitación...

El señor LEIGHTON.—Aplicuese también el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Leighton, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GARDEWEG.—El Honorable señor Juliet hace al Gobierno un cargo sumamente grave.

El señor JULIET.—Al Gobierno, no, a la Dirección de Carabineros...

El señor GARDEWEG.—La Dirección General de Carabineros es un servicio que depende directamente del Gobierno, y el Gobierno se ha hecho representar en la Comisión por el Director General de Carabineros. Ha sido él quien ha suministrado estas estadísticas; en consecuencia, es el Gobierno el que ha suministrado al Diputado Informante las cifras que ha dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—El Gobierno tampoco es infalible.

El señor GARDEWEG.—Siendo el Honorable señor Juliet Diputado de Gobierno, puede pedirle que rectifique sus estadísticas.

El señor TAPIA.—El que debe rectificarlas es el Director General de Carabineros.

El señor GARDEWEG.—Mientras tanto, tengo que dar fe en esta ocasión a la palabra del Gobierno.

Por lo demás, Honorables Diputados, estas estadísticas son bastante serias, verídicas y exactas.

El señor VARGAS PUEBLA.—Precisamente, para referirme a ellas, deseo solicitar una interrupción, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no pide la palabra, Su Señoría?

El señor GARDEWEG.—En cada servicio, en cada Comisaría hay un libro de asistencia llevado por los propios profesores y controlado por el Comisario.

De estos libros, y bajo la dirección de un alto jefe del Cuerpo de Carabineros: un Teniente Coronel, se han compilado estas estadísticas.

Más adelante, me ocuparé de cómo "se han fabricado" las estadísticas a que ha hecho referencia el Honorable señor Juliet.

El señor VARGAS PUEBLA.—Sobre esta materia insistió en que Su Señoría me conceda una interrupción.

El señor GARDEWEG.—No tengo inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.—Deseo formular una pregunta al Honorable Diputado Informante. ¿A qué conclusión sería llega la mayoría de la Comisión, cuando se encuentra con los siguientes guarismos: en una Comisaría, cuya dotación es de 215 personas, acusa el maestro una asistencia de 16, y en una Comisaría cuya dotación es de 100 personas, acusa una asistencia de 48?

El señor GARDEWEG.—¿A qué conclusión?

El señor DIAZ.—No puede saberlo; seguramente, porque eso no se lo dijo el Director General de Carabineros.

El señor GARDEWEG.—¿A qué conclusión, pregunta Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.—Hago esta pregunta a Su Señoría, porque ante estas cifras llega a la conclusión de que este bajo índice de asistencia no se debe a que los Carabineros no quieran asistir a clases, sino a la falta de una organización adecuada que les permita hacerlo.

El señor YANEZ.—En parte, sí.

El señor VARGAS PUEBLA.—Y digo esto, porque en una Comisaría de pequeña dotación, la asistencia a clases llega a 50 personas, lo que no se logra en una Comisaría de mayor dotación.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Los demás están haciendo servicios domésticos...

El señor GARDEWEG.—No se culpe más tarde al Diputado Informante de ocupar más tiempo del necesario, si las interrupciones a destajo que se están haciendo son las que prolongan su informe.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Su Señoría tampoco puede atribuir la demora a las interrupciones; el enorme esfuerzo que hizo para leerlos totalmente el Mensaje del Ejecutivo podía haberlo evitado, abreviando así, su informe, ya que en esa lectura Su Señoría ocupó más de quince minutos.

El señor GARDEWEG.—Hace mucho tiempo que yo cumplí los veinticinco años y que salí de la escuela, para recibir ahora lecciones de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No se trata de darle instrucciones, sino de manifestar que muchas de sus observaciones son demagogicas.

El señor GARDEWEG.—Estamos en la Sexta Comisaría, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—No va a salir en todo el año Su Señoría, si está sucesivamente en todas ellas.

El señor GARDEWEG.—Expresaba, señor Presidente...

El señor TAPIA.—A la tarde pude ir a la Novena...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.—Expresaba, señor Presidente, que en la Sexta Comisaría, con una dotación de 218 hombres de tropa, tenían instrucción 215 personas; que el que había asistido a un mayor número de clases, lo había hecho a 14 horas, y que el que había corrido a un menor número, había asistido a 1 hora.

Pero es conveniente, señor Presidente, para que no se crea que estas estadísticas pueden ser fabricadas ad hoc, estudiar en esta Comisaría otros detalles que espero que los señores Diputados mediten un poco.

Ya se adelantado que no creo poder convencer a Su Señorías desde ningún punto de vista. Pero me interesa que el país sepa cuál es el punto de vista de los Diputados de Derecha que concurremos a aprobar este proyecto.

El señor REYES.—Estamos defendiendo el proyecto de un Gobierno radical.

El señor DIAZ.—Están defendiendo un proyecto de Derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a Su Señoría, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—Expresaba, señor Presidente, que en la Sexta Comisaría, con una dotación de 218 hombres de tropa, tenían instrucción 215 personas; que el que había asistido a un mayor número de clases, lo había hecho a 14 horas, y que el que había corrido a un menor número, había asistido a 1 hora.

Pero es conveniente, señor Presidente, para que no se crea que estas estadísticas pueden ser fabricadas ad hoc, estudiar en esta Comisaría otros detalles que espero que los señores Diputados mediten un poco.

El señor GARDEWEG.—Voy a concluir este pensamiento y en seguida no tendré inconveniente alguno en otorgar todas las interrupciones que se me soliciten.

El señor DIAZ.—Su Señoría no logrará convencer a ninguno de nosotros.

El señor PIZARRO.—No será por culpa nuestra.

El señor GARDEWEG.—Tengo seguridad absoluta de que no lograre convencer a Sus Señorías, y voy a dar las razones de ello si me dan un poco de tiempo.

El señor TAPIA.—Lo que hay es que los Honorables Diputados de Derecha ven que ahora están en minoría y quieren ocupar todo el tiempo de esta sesión para que el proyecto no sea rechazado.

El señor GARDEWEG.—De acuerdo con el Reglamento, Su Señoría no puede suponer intenciones. Si Su Señoría conoce las disposiciones reglamentarias, como debe conocerlas, convendría comunicar en la obligación que tiene de respestar mi derecho.

El señor TAPIA.—No es al Reglamento, Honorable Diputado, al que se debe apelar sino a la conciencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GARDEWEG.—Decid que el Honorable señor Juliet, quizás con un poco de calor y precipitación...

El señor LEIGHTON.—Aplicuese también el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Leighton, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GARDEWEG.—El Honorable señor Juliet hace al Gobierno un cargo sumamente grave.

El señor JULIET.—Al Gobierno, no, a la Dirección de Carabineros...

El señor GARDEWEG.—La Dirección General de Carabineros es un servicio que depende directamente del Gobierno, y el Gobierno se ha hecho representar en la Comisión por el Director General de Carabineros. Ha sido él quien ha suministrado estas estadísticas; en consecuencia, es el Gobierno el que ha suministrado al Diputado Informante las cifras que ha dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA.—Pero sus colegas, Honorable señor Gardeweg, tienen muy poco respeto por sus lecciones, y la prueba es que falta la mayoría de ellos.

El señor YANEZ.—En los bancos de Su Señoría ni siquiera hay el 50 por ciento de los que son...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Tapia...

El señor GARDEWEG.—Mirado en su aspecto pedagógico, es punto menos que imposible considerar practicable o pedagógica una instrucción que se da en un máximo de catorce horas en el año, a un grupo de 3 carabineros, y en una hora de clase, a 53 carabineros.

Cualquier que reflexione sobre este hecho, puede sacar como conclusión que es verídico, que es efectivo lo que dice el Honorable señor Tapia.

El señor VARGAS PUEBLA.—Sobre esta materia insisto en que Su Señoría me concede una interrupción.

El señor GARDEWEG.—Mientras tanto, tengo que dar fe en esta ocasión a la palabra del Gobierno.

Por lo demás, Honorables Diputados, estas estadísticas son bastante serias, verídicas y exactas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor GARDEWEG.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor GARDEWEG.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor GARDEWEG.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

El señor GARDEWEG.—Puedo recordar que el Honorable señor Tapia...

cionamiento del personal de tropa del Cuerpo en concentraciones zonales y periódicas, lo que se hará con oficiales del Cuerpo y con profesores, según lo aconsejen las circunstancias, que calificará la Jefatura de Carabineros".

Habían varios señores Diputados a la vez
El señor JULIET. — Eso es impracticable.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —
Ruego a los Honorable Diputados se sirvan
guardar silencio.

El señor GARDEWEG. — La mayoría de la
Comisión redactó y aprobó esta indicación,
que está de acuerdo con lo que ya se está
llevando a la práctica en Carabineros. Con-
ciente la Dirección de Carabineros de que en
la forma actual no podía ser eficaz la ense-
ñanza y consciente también de que Carabi-
neros puede tener necesidad de una reedu-
cación o de un perfeccionamiento, ha dis-
 puesto este sistema, que es perfectamente jó-
gico: extraer del Cuerpo de Carabineros de
zonas, dos, tres o cuatro individuos de cada
Tenencia, de cada Comisaría, de cada In-
spectoria y concentrarlos en períodos de cu-
tro, cinco o seis meses para otorgarles, espe-
cialmente, exclusivamente, instrucción pri-
maria y todos los conocimientos que sean ne-
cessarios para el mejor rendimiento de la ins-
titución.

El señor MAIRA. — ¿Me permite, Honora-
ble Diputado?

Todo eso es contrario a lo que afirma Su
Señoría, porque Su Señoría ha manifestado
que se tiene que suprimir este servicio de
instrucción porque los carabineros no pueden
ir a clases dentro de la propia Comisaría,
porque no hay tiempo, porque no hay pos-
ibilidades dentro del servicio. Sin embargo,
considera Su Señoría que hay tiempo para
que la instrucción se haga en zonas...

El señor GARDEWEG. — No sé si Su Se-
ñoría no quiere entenderme o no ha sabido
interpretar el alcance de mis palabras.

El señor MAIRA. — Me ha atendido a las
afirmaciones de S. S., que aparecen contra-
dictorias.

El señor GARDEWEG. — Le voy a explicar
a Su Señoría. Estamos en un ambiente tan
agradable, que podríamos cambiar todas las
ideas que sean convenientes.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me
permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con
la venia del Honorable señor Gardeweg, tie-
ne la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo
desearía una consulta de carácter reglamen-
tario a la Mesa.

El Honorable Diputado Informante ha usa-
do de la palabra por más de una hora y me-
dia y está haciendo observaciones que, en
realidad, no tienen atingencia con el proyec-
to y más bien parece que se pretendiera que
otros Diputados no interviniéran en esta se-
sión. Eso está mal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El
Reglamento, Honorable Diputado, establece
que el Diputado Informante tiene todo el
tiempo que necesita para informar a la Ho-
norble Cámara.

Su Señoría podrá usar de la palabra des-
pués que haya terminado el Honorable Dipu-
tado Informante.

El señor GARDEWEG. — Señor Presiden-
te, estoy seguro de que si hubiera alguna
manera para computar el tiempo que se ha
distraído en las interrupciones, se vería que
es muy escaso el que yo he ocupado.

Quiero contestar al Honorable señor Mai-
ra, que se muestra extrañado porque, por
una parte, yo acepto que se suprima este ser-
vicio en las Comisarías y, por la otra, apre-
cio que se realicen concentraciones zonales.
Es muy fácil de explicar.

En cada Comisaría hay una dotación de
150 hombres y especialmente en Santiago, de
200 y 300; en las Tenencias hay 14, 20 o 25
hombres que, en razón de su trabajo diario,
están totalmente absorbidos por su servicio;
pero es más sencillo extraer un individuo de
una Tenencia, dos de una Subcomisaría,
tres de una Comisaría donde hay 200 indi-
viduos, para darles una enseñanza efectiva,
que no darle ninguna enseñanza en las Co-
misarías, aunque existe una gran dotación
para estar en sus funciones esenciales.

El señor MAIRA. — ¡Sabe Su Señoría por
qué me extrañaba...?

El señor GARDEWEG. — ¡Su Señoría toda-
vía no me ha permitido salir de la 6.a Co-
misaría!

El señor GODOY. — ¡No lo vayan a dejar
en ella!

El señor DIAZ. — ¡Este informe va a du-
rar años!

El señor TAPIA. — ¡Cuando llegue a la Di-
rección General le van a dar un banquete!

El señor GARDEWEG. — ¡No soy de los
que esperan halagos ni prebendas!

Señor Presidente, todavía podría hacer una
relación de lo que pasa en otras Comisarías,
pero me voy a ocupar especialmente de los
datos...

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no va-
mos por orden numérico?

El señor GARDEWEG. —... que son las que
muchas veces se citaron en las discusiones
de la Comisión para afirmar que en ellas
era posible una mayor instrucción.

Con relación ello debo citar a la Undé-
cima Comisaría, que corresponde a la Pre-
fectura Sur.

La Undécima Comisaría, señor Presidente,
tiene una dotación de 143 individuos. De
ellos, durante el año 1944, en marzo asistie-
ron 34, en abril 29, en mayo 39, en junio 38,
en julio 62, en agosto 35, en septiembre 44,
en octubre 62, en noviembre 56 y en diciem-
bre 30.

El total de hombres que recibieron una o
más horas de clases en el año, fué de 108.

El que más asistió lo hizo a 25 horas de
clase y el que menos, asistió fué a una.

El total de horas de clase a que debió asis-
tir cada hombre en el año, fué de 400, y el
total de horas trabajadas por el profesor, a
188.

Tenemos, por último, la 17.a Comisaría, en
la cual, con una dotación de 100 hombres,
hubo una asistencia en los meses correlati-
vos, para poder abreviar, de 40, 35, 42, 42, 45,
29, 35, 40, 45 y 28.

En total, recibieron más de una hora de
clase 83 hombres. El que asistió a mayor nú-
mero de clases fué a 48, y el que asistió a un
menor número de clases, fué sólo a dos.

El total de horas de clases hechas por el
profesor, de un total de 400, fué de 248.

Si lo dicho, señor Presidente, no fuera su-
ficiente para que con desapasionamiento —
no quiero decir con patriotismo— se lleve a
la conclusión de que este servicio de ins-
trucción primaria es impracticable, poco
mas habría que agregar.

Es imposible tratar de convencer a los que
de antemano están dispuestos a mantener
un servicio que constituye una entrada fija

para un grupo considerable de profesores,
sin mayor esfuerzo ni mayor trabajo.

El señor DIAZ. — Esa es una ofensa que no
tiene derecho a decir Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — No estoy diciendo
nada que sea ofensivo, Honorable Diputado.
He dicho "sin mayor esfuerzo ni mayor tra-
bajo". Y el esfuerzo y el trabajo gastado pue-
de depender de la calidad intelectual y de la
capacidad de un profesor. A Su Señoría, naturalmente, le demandaría mucho esfuer-
zo, mucho trabajo, enseñar...

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — Ho-
norble señor Olivares, ruego a Su Señoría
se sirva tomar asiento.

El señor OLIVARES. — Muchas gracias, se-
ñor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Junto a estos an-
tecedentes expuestos, señor Presidente, tam-
bién han llegado a mi poder datos estadís-
ticos correspondientes al año 1943, relativos a
la labor de las escuelas complementarias de
Carabineros.

Es conveniente anotar algunos hechos y
antecedentes respecto a estos datos estadís-
ticos que tanto han emocionado a mi Hono-
rable colega y amigo, señor Ríos Valdivia.

Las informaciones estadísticas a que me
refiero, fueron enviadas al Ministerio de Edu-
cación por la Dirección General de Ca-
rabineros el 18 de agosto de 1944 y revelan,
con su sola lectura, que fueron hechas con
muy poca seriedad. Basta analizar los nú-
meros para deducir, conociendo los datos
anteriores y conociendo las funciones que
desempeña la tropa, que son absolutamente
inaceptables las cifras que se indican, las
cuales comprenden a todas las Prefecturas,
desde Arica a Magallanes.

En estas datos estadísticos se llega a la con-
clusión de que se presentaron a examen 12,289
alumnos, que corresponden precisamente al
total del personal de tropa de todo el Cuerpo
de Carabineros nábil y indicado para estas en-
senanzas.

Así, por ejemplo, para Arica, los datos son
los siguientes: Primera Comisaría: afectos a
educación primaria, 50 individuos; presentados
a examen, 48; Segunda Comisaría Rural: afec-
tos a educación primaria, 60 individuos; pre-
sentados a examen, 60. Y así sucesivamente,
en todas las ciudades aparecen presentados a
examen todos los individuos de la dotación de
cada Comisaría.

El señor RÍOS VALDIVIA. — ¿Y quién fir-
me la estadística?

El señor GARDEWEG. — Esta estadística, se-
gún declaró el Director General de Carabineros,
fué preparada precisamente por el fun-
cionario con que contaba la Dirección Gene-
ral de Instrucción Primaria en Carabineros pa-
ra estos efectos.

El señor RÍOS VALDIVIA. — ¿Me permite, señor
Diputado?

Por nota 7,491, de 18 de agosto de 1944, fir-
mada por el General de Carabineros y Direc-
tor, don Pedro Silva Calderón, se enviaron es-
tos datos al Ministerio de Educación Pública.

De modo que no es el profesor a cargo del
Servicio, sino el Director General de Carabi-
neros quien suscribe estas cifras.

El señor GARDEWEG. — Me extraña que el
Honorable señor Ríos crea que todos nosotros
somos tan inocentes para no suponer lógicamente
que, en aquella ocasión, el señor Silva Cal-
derón fué engañado y firmó simplemente el
informe que se le presentó.

Pero, yo quiero preguntarle directamente al
Honorable señor Ríos Valdivia: ¿cree Su Se-
ñoría que todos los 176 individuos de tropa
que forman la Primera Comisaría de Santia-
go fueron presentados a examen?

El señor RÍOS VALDIVIA. — No creo. Y
eso me está dando el argumento necesario pa-
ra destacar la poca seriedad de la organiza-
ción de los servicios de educación de Ca-
rabineros y como ello es la causa de que el Ser-
vicio no haya dado los resultados que se es-
peraban. Este Servicio hay que mejorar, porque
tiene deficiencias evidentes, pero de
estas deficiencias son responsables, en gran
parte, los propios Jefes de Carabineros que
han cometido el profundo error de estar en-
gañando a la Dirección de Instrucción Pri-
maria, haciéndola creer que el Servicio estaba
funcionando bien.

El señor GARDEWEG. — No dudo de que el
Servicio de Instrucción Primaria de Carabi-
neros estuvo mal organizado hasta el momento
en que se hizo cargo de la Dirección General
el señor Ríos Valdivia. ¿cree Su Se-
ñoría que todos los 176 individuos de tropa
que forman la Primera Comisaría de Santia-
go fueron presentados a examen?

El señor RÍOS VALDIVIA. — No creo. Y
eso me está dando el argumento necesario pa-
ra destacar la poca seriedad de la organiza-
ción de los servicios de educación de Ca-
rabineros y como ello es la causa de que el Ser-
vicio no haya dado los resultados que se es-
peraban. Este Servicio hay que mejorar, porque
tiene deficiencias evidentes, pero de
estas deficiencias son responsables, en gran
parte, los propios Jefes de Carabineros que
han cometido el profundo error de estar en-
gañando a la Dirección de Instrucción Pri-
maria, haciéndola creer que el Servicio estaba
funcionando bien.

El señor GARDEWEG. — Me extraña que el
Honorable señor Ríos Valdivia crea que
nosotros somos tan inocentes para no suponer
que, en aquella ocasión, el señor Silva Cal-
derón fué engañado y firmó simplemente el
informe que se le presentó.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Nunca! De es-
tos bancos nunca se ha hablado del fracaso
de la instrucción pública!

El señor GARDEWEG. — Sin embargo, consta-
temente ha sido necesario efectuar refor-
mas de esa enseñanza.

El señor RÍOS VALDIVIA. — Prociamar la
necesidad de su mejoramiento y progreso no
es hablar de su fracaso.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN
A LA VEZ.

El señor GARDEWEG. — Es muy cómodo.
Honorable Cámara, sentarse en un escritorio
de la Dirección General de Carabineros y ha-
cer estadísticas de esta naturaleza. No sig-
nifica ningún esfuerzo, ningún trabajo, pero,
en cambio, significa una falsedad, porque hace
aparentar un trabajo que no existe.

Como ya lo he dicho, Honorable Cámara,
es muy distinta la estadística presentada por
el Gobierno, que es la que he dado antes a
conocer. En cada servicio existe un libro de
asistencia, que llevan los propios profesores,
controlados por los Comisarios. De esos libros,
señores Diputados, se han extraído estos da-
tos estadísticos.

Mientras tanto, el informe que lleva la firma
del señor Silva Calderón continúa con datos
como los siguientes:

Primera Comisaría de Santiago: afectos a
instrucción primaria, 176 individuos; presen-
tados a exámenes, 176; Segunda Comisaría:
afectos a instrucción primaria, 145; presenta-
dos a exámenes, 145; Tercera Comisaría: afec-
tos a instrucción primaria, 177; Sexta Comisaría:
afectos a instrucción primaria, 224; presenta-
dos a exámenes, 224.

Por supuesto que el profesor que hizo este
informe no dice cuál fué el resultado de los
exámenes. Anota solamente el número de los
presentados a exámenes. En mi concepto, es
tan grave la presentación de esta estadística
que no puedo menos que considerarla deli-
ciosa y pienso así porque el artículo 193 del
Código Penal dice que será castigado con pre-

sidio menor en su grado máximo a presidio
mayor en su grado mínimo el empleado pú-
blico que, abusando de su oficio, cometiere
falsedad.

Si a esta actitud del Servicio de Instruc-
ción Primaria, que falsea por completo el
trabajo que ha desarrollado, unimos la otra
que ya expresé anteriormente, sobre las ac-
tividades políticas que ha desarrollado para
oponerse a la supresión, esta perfectamente
justificada la actitud del Gobierno, que en
una valerosa reacción de procedimientos ha
tenido la valentía de afrontar la supresión
de un servicio totalmente impracticable e
inútil. Más todavía, como llegó a expresarlo
en la Comisión el propio Director General de
Carabineros, este servicio aunque regalado,
no es práctico, ni beneficioso y desvirtuar
al personal de carabineros de las funciones
que le son propias y que son mucho más
necesarias para la defensa de la sociedad.

El señor GODOY. — ¿Me permite una inter-
rupción?

El señor GARDEWEG. — El Gobierno en
esta ocasión expresó que tendría el ma-
yor agrado en restablecer este servicio, cuan-
do fuera posible otorgarlo en la forma que
corresponde. Se le preguntó en esos instantes
cuanta dotación más se necesitaba para
que se pudiera dar esa instrucción en
forma efectiva y contestó que se requerían
siete mil hombres más.

El señor BAEZA. — ¿No será mucho?

El señor GARDEWEG. — Establecido este
antecedente previo de que el servicio de ins-
trucción primaria en el Cuerpo de Carabi-
neros es impracticable; probado también,
señor Presidente, de que en este proyecto de
ley se busca una manera de poder comple-
tar la instrucción; probado, asimismo, que
los dineros que se van a economizar con la
supresión de estos servicios podrán tener un
destino mucho más interesante, necesario, como
mínimo, sexto año de humanidades.

Aun más, señor Presidente: es preciso tener
presente que los oficiales están suficientemente
capacitados para instruir al personal de tropa que
no tenga preparación o para completar la escasa
que haya recibido.

La nueva oficialidad que ha salido al servicio
después de la fusión de policías y carabineros,
ocurrida en el año 1927, tiene sólida preparación,
como sexto año de humanidades.

Aun más, señor Presidente: es preciso tener
presente que los oficiales están suficientemente
capacitados para instruir al personal de tropa que
no tenga preparación o para completar la escasa
que haya recibido.

El señor BAEZA. — ¿No será mucho?

El señor GARDEWEG. — Establecido este
antecedente previo de que el servicio de ins-
trucción primaria en el Cuerpo de Carabi-
neros es impracticable; probado también,<

mar en los individuos la agilidad y eficiencia física necesaria para que en el desempeño de misiones del servicio no se agoten con el primer esfuerzo.

Y tenemos que, en consecuencia, no se puede comparar la actividad deportiva con la actividad de instrucción primaria.

La una, señor Presidente, no exige ninguna condición especial respecto del físico del individuo; mientras tanto que la instrucción necesita de un estado de ánimo especial, de descanso, de libertad de pensamiento, del deseo de aprender que no siempre se puede encontrar entre los individuos de tropa que vienen saliendo de un servicio agotador de ocho horas en la calle, si la intemperie o sufriendo toda clase de incomodidades en su labor.

Pero, no sólo es impracticable, innecesario y perjudicial este servicio sino que también es costoso, innútil.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Cómo va a ser innútil la cultura para Carabineros? ¡La preparación intelectual!

El señor GARDEWEG. — Lamento que Su Señoría haya desaprovechado tanto las dos horas que ya llevo hablando.

He sostenido y he probado que tanto el Gobierno y la Dirección de Carabineros, como el Diputado Informante, han dado muestras de ser partidarios de la cultura, de la instrucción del pueblo. Pero una cosa es ser partidario de ella y estar dispuesto a hacer cualquier clase de sacrificios dentro de las facultades que tenemos los Diputados y otra cosa es decir: para qué estamos votando esta plata en un servicio que no es practicable; desdichemos a otra cosa. Ese es el fundamento de toda la argumentación.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es cuestión de aplicar un buen criterio y establecer una mejor organización del servicio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Buego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Los jefes pueden organizar mejor la instrucción de los carabineros. En muchas Comisarías ella se efectúa en las horas en que los carabineros no están en servicio, más bien dicho, cuando disponen de tiempo, y si ellos asisten es porque quieren inscribirse.

El señor GARDEWEG. — Con la obligación de asistir un mínimo de 200 horas al año, el que más haya asistido lo ha hecho 14 horas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Si me permite? Por eso digo que el problema se ha producido por falta de organización y de voluntad. El Cuerpo de Carabineros es un cuerpo disciplinado, de manera que bastaría que los Jefes diesen tales y cuantas horas van a ser para clase", y se cumpliría con el fin cultural perseguido.

El señor GARDEWEG. — Ya he dado las razones pertinentes. Se podría organizar perfectamente bien este servicio de instrucción primaria si hubiera suficiente personal de carabineros, pero este personal es escaso en todo el país; se ha dado ya toda clase de antecedentes para demostrar que la naturaleza de las funciones policiales impide a carabineros atender todas las necesidades que deberían; así es que, si fuera de esto, el Cuerpo de Carabineros es obligado a dedicarse a la instrucción, quiere decir que, por tener instrucción primaria, se va a descuidar el trabajo de las calles. A la inversa, el trabajo de las calles impide de atender bien el servicio de instrucción.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Las dos cosas pueden hacerse.

El señor GARDEWEG. — Hay otras partes donde se pueden recibir esa instrucción. La instrucción primaria debe proporcionarse en las escuelas establecidas por la ley con ese objeto.

El señor PULGAR. — ¿Me permite una pregunta?

¿Cómo explica Su Señoría la incongruencia que significa el hecho de que, mientras los Oficiales de Carabineros tienen dos escuelas de perfeccionamiento: una, la Escuela de Carabineros y, otra, la Escuela de Altos Estudios, la tropa de Carabineros y los suboficiales están huérfanos de todo apoyo cultural, en circunstancias que son éstos los que necesitan más cultura?

¿Cómo explica Su Señoría esta diferencia entre el apoyo cultural que se da a uno y otro sector del Cuerpo de Carabineros?

El señor GARDEWEG. — Voy a explicar, Honorable Diputado.

Las mismas palabras de Su Señoría demuestran que la misión directiva de oficiales más preparados, más capacitados, contribuye, precisamente, al mejoramiento intelectual y profesional del carabinero. Y la orfandad cultural que Su Señoría quiere encontrar en el personal de tropa y de suboficiales de Carabineros, ha sido y está siendo reparada con la aplicación de la ley, de esa disposición que ordena que los carabineros que estén mayormente necesitados de estudio puedan concentrarse en cursos de perfeccionamiento. ¡Y cómo no va a ser lógica y más atendible esta solución, Honorable Diputado, si la práctica ha demostrado que no reporta ningún provecho al carabinero el darle diez clases al año!

Es perfectamente justo reconocer la labor de la actual Dirección que dispuso, con una mejor organización, que aquellos más faltos de enseñanza se reúnan en concentraciones. Así, entonces, desaparecerá esa orfandad cultural que Su Señoría pretende encontrar entre los suboficiales y la tropa de ese Cuerpo.

Quiero terminar, señor Presidente, expresando al Honorable señor Escobar que es costoso el servicio en cuestión, no por lo que significa el otorgamiento de una cultura, sino porque no otorga la cultura para lo cual fue creado. Para demostrar esto tenemos que llegar forzosamente a las estadísticas, a los números. Y en el debate vamos a ver qué va a primar: si las argumentaciones de orden filosófico que seguramente van a desarrollar todos los Honorable Diputados de Gobierno, o las estadísticas, que mal que mal constituyen un principio de verdad.

La Primera Comisaría, con 154 horas de clases, gastó \$ 28.860.60; la Segunda, en la cual el profesor no dejó constancia de las horas de clases, gastó \$ 24.767.44; la Tercera Comisaría, con 22 horas de clases, gastó \$ 21.064.80; la Cuarta, con 128 horas de clases, gastó \$ 23.107.20; en la Quinta Comisaría el profesor no desempeñó el cargo...

El señor DIAZ. — Y en "Las Melosas", ¿cuánto se gastaría?

El señor GARDEWEG. — La lucidez de crítico de Su Señoría le permitirá averiguarlo.

El señor DIAZ. — Su Señoría debe saber que ahí se está gastando la plata del Cuerpo de Carabineros!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Diaz!

El señor GARDEWEG. — Ignoro quién relación tiene con "Las Melosas".

El señor DIAZ. — Su Señoría no quiere entender...

El señor GARDEWEG. —... la instrucción primaria del Cuerpo de Carabineros.

El señor DIAZ. — Están gastando los fondos de la institución en lujos que a nadie hacen falta!

El señor GARDEWEG. — La Octava Comisaría, con 147 horas de clases, gasta \$ 12.161.60; la Décima Comisaría, con 155 horas de clase, gasta \$ 28.954.44; la Undécima Comisaría, con 188 horas de clases, gasta \$ 28.987.04.

Y así sucesivamente, hasta la Décimoseptima Comisaría, que con 248 horas de clases, terminó gastando en 1944 \$ 28.500.

El señor MELEJ. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GARDEWEG. — Ya voy a terminar, Honorable colega.

En total, este Servicio, que se ha expresado que es impracticable, innecesario e innútil, cuesta al Erario tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento treinta pesos y setenta centavos. Estos tres millones de pesos, destinados directamente a la enseñanza en las escuelas primarias, estoy seguro que producirían muchos mayores beneficios.

Asocio ahora la interrupción del Honorable señor Melej.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Como Su Señoría está dando datos estadísticos sobre el gasto que demanda el Servicio de Instrucción Primaria del Cuerpo de Carabineros, yo desearía saber, Honorable colega, si conoce también el monto total de los gastos que origina este servicio en las diversas provincias del país, como por ejemplo en la provincia de Atacama, que yo represento, porque a Su Señoría le estamos escuchando más que los datos que se refieren a la provincia de Santiago.

El señor GARDEWEG. — No tengo los datos por lugares, señor Diputado; pero tengo los datos de lo que ganan los profesores...

El señor YANEZ. — Están en el informe, Honorable colega, en forma global. Es el total de estos gastos, Honorable Diputado?

El señor MELEJ. — No me refiero al total, sino que deseo saber el dato parcial, por provincias.

Y además, Honorable colega, desearía que Su Señoría diera el mismo dato por provincias.

El señor GARDEWEG. — Parece que no hay profesores de Carabineros en Atacama.

El señor MELEJ. —... relativo a las horas de clases en las diferentes Comisarías de las provincias del país y a las horas de asistencia a ellas de los carabineros.

El señor GARDEWEG. — Seguramente Su Señoría, que es Diputado de Gobierno, podrá obtener los datos estadísticos que necesita de su Gobierno con mayor facilidad que yo, que soy Diputado de oposición. Yo tengo que exponer a la Honorable Cámara los datos que se han puesto a disposición de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

Pero, Su Señoría es Diputado Informante.

El señor GARDEWEG. — Como no...

El señor MELEJ. — Su Señoría está riñendo el informe de la Comisión, a la cual yo no pertenezco y, por consiguiente, tengo el derecho, como Diputado, de interrumpir Su Señoría para pedirme una información.

Supongo que la Honorable Comisión habrá recabado del Gobierno o del señor Director General de Carabineros, que ha concordado a sus sesiones, todos estos antecedentes, que son necesarios para formarse un juicio cabal y completo sobre el particular.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GARDEWEG. — Tengo en mis manos la nómina de todos los profesores y lo que han ganado. Si la Honorable Cámara desea gastar dinero, podría insertarse en el Boletín.

El señor MELEJ. — Si eso está muy bien, Honorable colega, pero se hace demasiado hincapié por la mayoría de la Comisión, y Su Señoría ha insistido bastante en ello, en que este servicio significa gastos dispendiosos en comparación con los beneficios que el Servicio de Instrucción Primaria presta al Cuerpo de Carabineros.

El señor GARDEWEG. — Exactamente.

El señor MELEJ. — Bien; pero para poder formarse un concepto completo y cabal sobre la materia, es indispensable conocer el pago que se ha hecho y las horas de clases habidas no tan solo en Santiago, porque Su Señoría sabe que Santiago no es Chile.

El señor GARDEWEG. — Pero yo creo que se pueden hacer deducciones sin tener una estadística a la mano. Si aquí en Santiago, donde la dotación de cada Comisaría es de 240 a 300 individuos, con una mayor asistencia de 14 horas por individuo, en todo el año, puede fácilmente deducirse qué pasa en una Subcomisaría o en una Tenencia de provincia, donde apenas hay una dotación de 15, 20 o 25 individuos, con un radio de vigilancia enormemente grande; menos podrán deducir instrucción.

El señor MELEJ. — Yo conozco esta situación en lo que se refiere a mi provincia, y puedo afirmar que la naturaleza de las funciones policiales, impide a carabineros atender todas las necesidades que deberían; así es que, si fuera de esto, el Cuerpo de Carabineros es obligado a dedicarse a la instrucción, quiere decir que, por tener instrucción primaria, se va a descuidar el trabajo de las calles. A la inversa, el trabajo de las calles impide de atender bien el servicio de instrucción.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lástima que las cosas no sean más cultura?

El señor GARDEWEG. — Hay otras partes donde se pueden recibir esa instrucción. La instrucción primaria debe proporcionarse en las escuelas establecidas por la ley con ese objeto.

El señor PULGAR. — ¿Me permite una pregunta?

¿Cómo explica Su Señoría la incongruencia que significa el hecho de que, mientras los Oficiales de Carabineros tienen dos escuelas de perfeccionamiento: una, la Escuela de Carabineros y, otra, la Escuela de Altos Estudios, la tropa de Carabineros y los suboficiales están huérfanos de todo apoyo cultural, en circunstancias que son éstos los que necesitan más cultura?

¿Cómo explica Su Señoría esta diferencia entre el apoyo cultural que se da a uno y otro sector del Cuerpo de Carabineros?

El señor GARDEWEG. — Voy a explicar, Honorable Diputado.

Las mismas palabras de Su Señoría demuestran que la misión directiva de oficiales más preparados, más capacitados, contribuye, precisamente, al mejoramiento intelectual y profesional del carabinero. Y la orfandad cultural que Su Señoría quiere encontrar en el personal de tropa y de suboficiales de Carabineros, ha sido y está siendo reparada con la aplicación de la ley, de esa disposición que ordena que los carabineros que estén mayormente necesitados de estudio puedan concentrarse en cursos de perfeccionamiento. ¡Y cómo no va a ser lógica y más atendible esta solución, Honorable Diputado, si la práctica ha demostrado que no reporta ningún provecho al carabinero el darle diez clases al año!

Es perfectamente justo reconocer la labor de la actual Dirección que dispuso, con una mejor organización, que aquellos más faltos de enseñanza se reúnan en concentraciones. Así, entonces, desaparecerá esa orfandad cultural que Su Señoría pretende encontrar entre los suboficiales y la tropa de ese Cuerpo.

Quiero terminar, señor Presidente, expresando al Honorable señor Escobar que es costoso el servicio en cuestión, no por lo que significa el otorgamiento de una cultura, sino porque no otorga la cultura para lo cual fue creado. Para demostrar esto tenemos que llegar forzosamente a las estadísticas, a los números. Y en el debate vamos a ver qué va a primar: si las argumentaciones de orden filosófico que seguramente van a desarrollar todos los Honorable Diputados de Gobierno, o las estadísticas, que mal que mal constituyen un principio de verdad.

La Primera Comisaría, con 154 horas de clases, gastó \$ 28.860.60; la Segunda, en la cual el profesor no dejó constancia de las horas de clases, gastó \$ 24.767.44; la Tercera Comisaría, con 22 horas de clases, gastó \$ 21.064.80; la Cuarta, con 128 horas de clases, gastó \$ 23.107.20; en la Quinta Comisaría el profesor no desempeñó el cargo...

El señor DIAZ. — Y en "Las Melosas", ¿cuánto se gastaría?

El señor GARDEWEG. — La lucidez de crítico de Su Señoría le permitirá averiguarlo.

El señor DIAZ. — Su Señoría debe saber que ahí se está gastando la plata del Cuerpo de Carabineros!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Diaz!

El señor GARDEWEG. — Ignoro quién relación tiene con "Las Melosas".

El señor DIAZ. — Su Señoría no quiere entender...

El señor GARDEWEG. —... la instrucción primaria del Cuerpo de Carabineros.

El señor DIAZ. — Están gastando los fondos de la institución en lujos que a nadie hacen falta!

El señor GARDEWEG. — La Octava Comisaría, con 147 horas de clases, gasta \$ 12.161.60; la Décima Comisaría, con 155 horas de clase, gasta \$ 28.954.44; la Undécima Comisaría, con 188 horas de clases, gasta \$ 28.987.04.

Y así sucesivamente, hasta la Décimoseptima Comisaría, que con 248 horas de clases, terminó gastando en 1944 \$ 28.500.

El señor MELEJ. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GARDEWEG. — Ya voy a terminar, Honorable colega.

En total, este Servicio, que se ha expresado que es impracticable, innecesario e innútil, cuesta al Erario tres millones ciento sesenta y cinco mil ciento treinta pesos y setenta centavos. Estos tres millones de pesos, destinados directamente a la enseñanza en las escuelas primarias, estoy seguro que producirían muchos mayores beneficios.

Con la suma indicada se podría crear ciento diecisiete plazas de tenientes y subtenientes a remunerarlos con un sueldo mínimo, y con ello el beneficio social en cuanto a mantenimiento del orden, vigilancia de la vida y la seguridad de los bienes de los ciudadanos, resultaría enormemente incrementado.

Estas son las razones escuetas y contundentes sobre la medida adoptada. Creemos que puestas en conocimiento del público, harán que este se dé perfectamente cuenta de que ella ha sido adoptada para bien general.

Y si lo que dice este diario radical no fuera suficiente, voy a leer algunos párrafos de otro artículo de la misma naturaleza publicado en "La Nación", el jueves 2 de agosto último.

Dice en una parte este artículo:

"Las razones aducidas por el Gobierno para proceder a la supresión de los servicios de maestros primarios en Carabineros, contempladas en el proyecto de ley presentado al Congreso con este objeto, vienen a disipar las dudas que existían acerca de esta materia y colocan la realidad de este problema en un plano distinto al que en un principio se había formado la opinión pública y de que se había hecho eco la prensa.

Analizamos los fundamentos de esta resolución, llega a comprenderse fácilmente que la autoridad máxima del Cuerpo de Carabineros de Chile no ha obrado con precipitación al solicitar la suspensión de dicha enseñanza, puesto que lo ha hecho tomando en cuenta las modalidades del servicio y después de haber comprobado que, en la práctica, son muy pocos los individuos de planta que logran aprovechar de semejante instrucción".

Y termina en la editorial de "La Nación", diciendo:

encauzar hacia fines de interés colectivo. Pueden algunos de mis Honorables colegas ser mucho más partidarios que yo de la intervención estatal. Pero, estoy cierto que, sin excepción, todos ellos estiman que esta intervención debe ejercitarse para fomentar y encauzar la producción y no para ahuyentar de ella a los capitales privados, en la forma en que actualmente lo hace el Comisariado.

Para terminar estas observaciones de carácter doctrinario, señor Presidente, deseo manifestar que no es raro que el Comisariado haya sido incapaz de resolver los problemas económicos en nuestro país. Ha sido incapaz y tendrá que seguir siéndolo, porque la verdad es que el Comisariado General de Subsistencias y Precios es un injerto de economía dirigida en un régimen de economía liberal; es un capítulo aislado de economía dirigida dentro del régimen de economía liberal en que vivimos; y es y tendrá que ser infinitamente más contraproducente y fatal que el régimen de economía liberal y aún más contraproducente y más equivocado que el régimen de economía dirigida total.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE.— Con todo agrado.

El señor GODOY.— Su Señoría sabe muy bien que el decreto-ley que creó este organismo consultó también disposiciones que, al ser aplicadas, jugarian un determinado papel en la planificación de la producción. Comprendemos que si el Comisariado interviene solo en el proceso de distribución, sus intervenciones pueden no ser del todo acertadas, pero hasta ahora no ha intervenido prácticamente en el proceso de la producción; no ha hecho uso, por las dificultades propias del problema, de los derechos que ese decreto-ley le asignó para intervenir en este último aspecto de la economía nacional.

El señor ALDUNATE.— Efectivamente, Honorable colega, comparto su opinión en orden a estimar que el decreto-ley N° 520 da facultades económicas más amplias aún que las que actualmente ejerce; pero incluso en su mayor amplitud, no crea el régimen de economía dirigida total y, en consecuencia, tal decreto-ley sigue y seguirá siendo un injerto, un capítulo aislado de economía dirigida dentro de nuestro régimen de economía liberal, con todos los efectos contraproducentes que ello significa.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE.— Sínto no poder conceder más interrupciones, señor Presidente, porque dispongo de muy poco tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, he hecho valer razones de orden doctrinario que nos mueven a derogar el decreto-ley N° 520. Existen también razones muy fundadas y muy valiosas de orden legal y constitucional que oportunamente se harán valer en esta Honorable Cámara, como también se harán presentes en su oportunidad aquellas razones que se basan en la forma inaceptable como prácticamente actúa el Comisariado.

Pero no quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, sin hacer notar ante esta Honorable Cámara el retroceso democrático que significa el someter la iniciativa particular a esta intervención administrativa totalitaria, arbitraria, que se ha creado a través de un decreto ley que pretende entregar la suerte y destino de los hombres a un grupo de funcionarios y de líderes políticos.

La Humanidad, señor Presidente, lleva siempre luchando encarnizadamente no sólo para libertar al hombre del prejuicio, sino también para libertarlo del privilegio y de toda prerrogativa injustificada; no sólo para libertarlo de la dictadura, sino también del capricho arbitrario del hombre fuerte.

Es extraño que en este país, por tradición tan amante de la libertad, y bajo el amparo de partidos políticos defensores, por la tradición, de ella, se estén olvidando todas estas conquistas y se pretenda dejarlos entregados, no a la voluntad de la ley, no al juicio sereno de los Tribunales de Justicia, sino al capricho arbitrario de un organismo administrativo.

Los Diputados que nos sentamos en estos bancos vemos en el Comisariado de Subsistencias y Precios, precisamente, al elemento más visible, irritante e inaceptable de esta intervención administrativa totalitaria y arbitraria, y, en consecuencia, emplearemos todas nuestras fuerzas para acabar con él.

Era todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Honorable Cámara: deseo simplemente intervenir en este debate para dejar en claro los puntos sobre los cuales, a mi juicio, debiera versar la discusión.

Creo que el Honorable señor Donoso, al intervenir como Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, sino en exaltamiento en las funciones que, en realidad, le corresponden como tal. Su Señoría no tan sólo en muy pequeña parte se ha referido a la opinión sustentada por la mayoría de la Comisión de Economía y Comercio, sino que ha estado en evidente contradicción con las palabras con que inicio su discurso el Honorable señor Aldunate Phillips, y con aquellas que pronunciara el Honorable señor Santa Cruz.

Estos dos Honorables Diputados nos han dicho que este debate, por la importancia que tiene para nuestro país, debe ser estrictamente desapasionado y que el criterio partidista y la posición política deben desaparecer del primer plano de la discusión.

Pero el Honorable Diputado Informante, a través de todo su discurso, ha dado opiniones personales, partidistas y tan apasionadas, que su discurso podría confundirse muy bien con un discurso de proclamación de la candidatura del señor Moore.

Deseo ocuparme de este problema, porque el debate sobre el Comisariado ha sido planteado ya en esta Cámara no sólo en los meses corridos del actual período, sino en el anterior, en numerosos discursos de parlamentarios que se encuentran presentes en la Sala.

Recuerdo, por ejemplo, las intervenciones de orden doctrinario de los Honorable señores Tomic y Máximo Venegas, en el período anterior, como también la intervención

serena del Honorable señor Rozas. Y refiriéndome a lo que este último parlamentario manifestara en el sentido que este problema no debía ser abordado con criterio partidista, voy a leer algunas palabras que Su Señoría pronunciara en uno de sus anteriores discursos.

El Honorable señor Rozas, dijo aquí:

"En muchas partes de mis discursos dije que la economía liberal en el curso del tiempo había permitido el nacimiento de serios vicios, como son: la especulación, el agio, los trusts, los carteles, las negaciones de ventas y las destrucciones de stocks. Basta, lo repito, leer mis discursos para confirmar lo que ahora digo. Pero dije también que no es la economía liberal misma, sino que estos vicios de la economía liberal los que deben ser perseguidos y corregidos por un organismo del Estado."

Esta posición adoptada por los Honorable señores Santa Cruz y Aldunate, que fluye de sus palabras en esta sesión, y del discurso del Honorable señor Rozas, a que me he referido, es me parece, aquella en que los parlamentarios de Derecha, defendiendo sus naturales puntos de vista pueden, desapasionadamente, admitir la necesidad de una intervención del Estado en ciertas situaciones que plantea la actual economía de nuestro país.

Quiero también agregar que el Honorable señor Rozas, a través de sus discursos, llegó a conclusiones precisas que la Cámara de Diputado procedió a aceptar.

Estas conclusiones fueron las siguientes: "1.º Que un organismo de control de precios de los artículos de primera necesidad es indispensable.

"2.º Que su acción debe limitarse al control de precios en las ventas al consumidor.

"3.º Que comisiones o consejos independientes del organismo encargado de aplicarlos, deben ser los que determinen los precios.

"4.º Que ellos deben determinarse para el consumidor, dejando en todo lo posible que en la producción exista la mayor libertad sin más limitaciones que sancionar y perseguir los trusts, los acuerdos, los carteles, la negación de venta y otros medios de alzas artificiales de los precios.

El quinto considerando se refiere a la posibilidad de que el comercio y la industria tengan utilidades convenientes que permitan la formación de capitales y el desarrollo de los negocios.

Deseo recalcar que, como consecuencia de estos discursos del Honorable señor Rozas, la Honorable Cámara acordó pedir al Supremo Gobierno que designara una comisión integrada por miembros del comercio y de la industria, para que estudiaran no la derogación del Decreto-Ley N° 520 sino su reforma, considerando estos puntos de vista generales que, como el Honorable Diputado lo declara, representaban también la necesidad general y racional. Estos serían simplemente controlados por este organismo fiscalizado denominado Comisariado.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Estos puntos fundamentales de los discursos pronunciados en la Honorable Cámara, durante el año pasado por el Honorable señor Rozas, y a principios de éste por el Honorable señor Amunátegui, han sido contemplados en el proyecto del Gobierno, y me parece que ellos, en cierto sentido, son la expresión de las opiniones nacidas en los más diversos sectores de esta Honorable Cámara.

Por supuesto que desde el punto de vista estrictamente doctrinario Sus Señorías tendrán opiniones diversas a las nuestras, en lo relativo a la intervención del Estado.

Nosotros creemos que, en el periodo que acaba de pasar y en el periodo de dificultades económicas que indudablemente deberá afrontar el país en los años venideros, posteriores a la guerra, es absolutamente necesaria la intervención estatal.

Admitimos que se han cometido errores en las diversas esferas de acción del Comisariado, y creemos que esta es, precisamente, la ocasión de rectificarlos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BOSSAY.— Estoy leyendo, precisamente, el proyecto de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor ROZAS.— Las palabras exactas...

El señor BOSSAY.— Si, señor Diputado, son las palabras exactas de los considerandos.

El señor ROZAS.— Pero no es ese el proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara aprueba.

El señor BOSSAY.— Estoy leyendo los considerandos del proyecto de acuerdo.

El señor ROZAS.— Le agradezco que lea el proyecto de acuerdo mismo, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— He leído los considerandos del proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara aprobó y que, como consecuencia de ello, fueron transmitidos al Supremo Gobierno con la petición de que designara una Comisión para estudiar este problema.

El señor ROZAS.— Si me permite, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto.

El señor ROZAS.— Vaya, señor Presidente, a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Bossay.

Le pedí al señor Diputado que si Su Señoría tenía a mano —porque desgraciadamente yo no lo tengo— lea el proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara aprobó y que, al mi recuerdo, no me es infiel decir:

"La Cámara acuerda solicitar del Ejecutivo el nombramiento de una Comisión en que tengan adecuada representación las fuerzas de la producción y del comercio para que en el plazo no mayor de tres meses elabore un proyecto de ley que substituya al Decreto-Ley N° 520". Eso es lo exacto.

Su Señoría afirmaba que las conclusiones a que llegaba en mi proyecto de acuerdo son exactamente las mismas; pero lo que se pedia al Ejecutivo era que designara una Comisión que elaborara un proyecto de ley que substituyera al Decreto-Ley N° 520.

Acabo de repetir, casi textualmente, mi proyecto de acuerdo, y no es exactamente lo que Su Señoría afirma, porque en él se pedia el nombramiento de una Comisión que en el plazo de tres meses presentara un proyecto de ley de acuerdo con lo que ya he dicho.

El señor BOSSAY.— Tengo entendido, Honorable Diputado, que ha manifestado claramente que lo que Su Señoría en ese momento indicaba era que el proyecto de ley que esta Comisión elaboraría sobre la reforma del Decreto-Ley N° 520 contemplaría los puntos ya indicados en las conclusiones que he leído, y que son exactamente las que aprobó la Honorable Cámara.

El señor ROZAS.— Si me permite, Honorable Diputado?

Yo pienso que Su Señoría nos va a decir que el Ejecutivo cumplió con este proyecto de acuerdo de la Honorable Cámara y que envió un Mensaje que contempla todo lo que se le pidió, o sea, que se ciñó a lo que esta Honorable Corporación acordó.

Debo manifestar a Su Señoría que, a mi juicio, el Ejecutivo no se ciñó a los términos de ese proyecto de acuerdo, en primer lugar porque el Mensaje que ha enviado no da origen a un proyecto de ley que reemplace o substituya al Decreto-Ley N° 520.

El señor COLOMA (Presidente).— Permitame, Honorable Diputado. Estoy con la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor ROZAS.— Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Bossay, señor Presidente.

No ha sido tampoco confeccionado por una Comisión en la que como se le pidió al Ejecutivo, estuviesen representadas las fuerzas de la producción y del comercio, ni contem-

pla, a mi juicio, los principios en que yo fundaba mi proyecto de acuerdo.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Mi pensamiento al respecto es distinto.

Creo que el proyecto que el Gobierno ha enviado al conocimiento de esta Honorable Cámara contempla, precisamente, los puntos de vista que el Honorable señor Rozas hacia presente en cuanto que era indispensable que el legislador modificara el Decreto-Ley N° 520, o que oportunamente lo reemplazara por otra ley.

Me parece que los puntos fundamentales de esta petición se refieren a las siguientes materias: en primer lugar, que el Comisariado, o este organismo que se desea modificar según ese proyecto de acuerdo, debiera tener como fin la fiscalización de los precios al consumidor; segundo, que no debiera estudiar los costos y fijar esos precios, y tercero, que este organismo no debería existir a base del cobro de las denominadas comisiones sobre la fijación de estos precios o sobre la distribución de algunos de estos artículos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Todo está comprendido.

El señor BOSSAY.— Precisamente, estas ideas que estimo fundamentales han sido contempladas en el Mensaje enviado por el Presupuesto Nacional.

Además, el Comisariado perderá su sección dedicada a estudiar los costos y fijar los precios, la que pasará a formar parte del Ministerio de Economía y Comercio, y estará formada por elementos técnicos de otros Ministerios, los que fijarán los precios en forma general y racional. Estos serán simplemente controlados por este organismo fiscalizado.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

Además, en este mismo proyecto se establecen algunos impuestos. Si mal no recuerdo, se establece uno sobre la internación del té al país, para financiar totalmente los gastos del Comisariado de Subsistencias y Precios.

El señor ALDUNATE. — Pero si, en este caso, sube el precio del pan, por qué el cliente no tendría quien pudiera vendérselo más barato.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Tendría que abaratar el artículo, porque los costos serían menores.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Saben Sus Señorías que hace años, en el norte de Chile, para regular el precio del pan, surgieron cooperativas panificadoras levantadas por los propios obreros, y las industriales, con la protección del Estado, las hicieron quebrar.

Tengo aquí a la mano la Encíclica Quadragesimo Anno, por la cual el Papa dice que a la libre competencia sucedió el monopolio. Y, en realidad, el monopolio fue la consagración de los capitales, el depósito del dinero en pocas manos, la creación del inmenso poder económico y financiero de los carteles, que abominan contra todo esto que nosotros planteamos, porque en estas ideas se plantean bases morales y de justicia...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — El Papa está de acuerdo con nosotros, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — No, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — El Papa es tan partidario de la libertad de comercio como de la libertad de trabajo, y censurando tanto el monopolio privado, como el monopolio del Estado.

La verdad es, señor Presidente, que el arma con que se trata de atacar el liberalismo confundiéndolo con el anarquismo, está muy gastada. Nosotros aceptamos la intervención legal para impulsar, para orientar la producción hacia fines de interés general; pero no aceptamos que, a través de esta orientación, se aproveche el poder político para fijar el destino y la suerte de los hombres y para cercenar la libertad de los ciudadanos.

Una cosa es, Honorable colega, aprobar normas para el tránsito público, a fin de que cada cual pueda ir a su destino con la mayor seguridad; y otra cosa es, a pretexto de estas normas de tránsito público, fijar el destino hacia donde un hombre debe ir. Una cosa es reglamentar cómo se puede ir a un lugar, y otra, ordenar a qué lugar debe ir cada cual; una cosa es el liberalismo y otra cosa, la dictadura totalitaria a través del Estado.

El señor GODOY. — ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Yo creo, señor Presidente, que este debate va a ser muy importante, pero ha sido suscitado en vísperas de elecciones para preparar cierto clima y decir al electorado algo que, a la postre, no sé si va a surtir efecto.

Pero saben los Honorables colegas que iniciaron este debate, que el Poder Ejecutivo no podrá dejar a los ciudadanos al capricho de los productores, de los intermediarios o de los especuladores.

Entonces, en la hipótesis de que hubiera mayoría derechista en el Congreso, capaz de hacer efectiva esta ley, el Ejecutivo, yo estoy seguro, podría hacer uso de su derecho para observarla. Y a la postre, ¿qué va a quedar de todo esto? Van a quedar palabras, debates, buenas razones.

En realidad, esta es la contradicción que señalaba a los Diputados liberales, cuando, refiriéndose al problema de los arrendamientos, decían que habían presentado un proyecto que entregaba todo este problema a la tuición del Poder Judicial.

El señor ALDUNATE. — Estamos todos de acuerdo: deseamos terminar con los monopolios.

El señor GODOY. — Pero olvida Su Señoría una cosa. Es el Poder Judicial el que todos los días dicta órdenes de lanzamiento, y ese es el momento en que interviene el Comisariado. Ha llegado a tal extremo esta monstruosa situación, que el otro día la Corte Suprema aprobó en pleno una resolución ordenando que no se hicieran efectivos los desalojos en días de lluvias.

El señor ALDUNATE. — Nosotros legislamos y le damos la ley al Poder Judicial para que ésta la haga cumplir. Para eso estamos, para dictar buenas leyes.

El señor GODOY. — Como buen representante de sistema liberal, Su Señoría es enemigo de una verdadera intervención estatal.

Señor Presidente, yo lo doy excusas al Honorable señor Bossay, por haberme extendido en estas observaciones. Pero antes de terminar, debo pedir al Honorable señor Aldunate que no olvide que el sistema judicial, dentro del sistema capitalista, es parte integrante de él y es la imagen característica de este sistema, toda vez que los Códigos dictados por las clases a que pertenecen Sus Señorías están para proteger los intereses de su casta y no los intereses del pueblo.

Era cuanto quería decir.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE. — La ley defiende todos los derechos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Bossay. Le quedan dos minutos.

El señor BOSSAY. — No continuare en mis observaciones, para darle tiempo a los Diputados de mi Partido que van a dilucidar en sus discursos nuestro punto de vista doctrinario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor DONOSO. — En virtud del Reglamento, señor Presidente, tengo preferencia para usar de la palabra como Diputado Informante.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO. — Que se aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Como Diputado Informante, Su Señoría puede hacer uso de la palabra cuando lo deseé.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Si no se le ha hecho ninguna consulta, señor Presidente!

El señor DONOSO. — Voy a volver a ocupar la atención de la Honorable Cámara, a pesar del informe bastante extenso que di en sesión de la semana pasada, porque mis palabras han sido mal interpretadas y aún se ha pretendido, por algunos Honorable Diputados, hacerme el cargo, que en especial ha señalado el Honorable señor Bossay, de que no he cumplido mis deberes como Diputado Informante.

Más aún: dijeron el Honorable Diputado radi-

cal por Valparaíso que el parlamentario que habla no había expresado, al intervenir en este debate, la opinión de la mayoría de la Comisión de Economía y Comercio.

Pues bien, señor Presidente, aún cuando el Honorable señor Bossay es miembro de dicha Comisión, como no asistió a la sesión en que se estudió esta materia, no conoce los antecedentes sobre los cuales se adoptó el acuerdo, y de aquí el cargo que formula cae de todo valor.

La Comisión al aprobar el proyecto del Honorable señor Lorca, —según lo expresa una publicación oficial—, “acordó, por la mayoría de sus miembros, la derogación del decreto-ley 520, que creó el Comisariado General de Subsistencias y Precios, en atención a que dicho organismo vulnera claras disposiciones constitucionales y a que ha contrariado las finalidades que se tuvieron en vista al crearlo”.

No obstante, la Comisión reconoce la conveniencia de adoptar medidas que eviten las posibles especulaciones y el encarecimiento artificial de los artículos de primera necesidad, cuya producción o existencia sea insuficiente para el abastecimiento normal del país y, con tal objeto, está llena a considerar el proyecto que ha enunciado el Ejecutivo sobre dicha materia”.

Esta publicación aparece en los diarios de Santiago del día 12 de julio del presente año. Yo, al informar a la Cámara sobre el acuerdo de la Comisión de Economía y Comercio, me ceñí estrictamente a ella y de aquél que analicé con detalle a través de las normas constitucionales, a través de opiniones tan respetables como la del Ex Presidente de la República, don Juan Esteban Montero, y la del ex Presidente de la Corte Suprema, don Carlos Novoa, cuáles eran las extra-limitaciones de carácter constitucional que este organismo había cometido.

Análisis, en seguida, por igual razón, con cifras tomadas de la estadística, cuáles habían sido los resultados contraproducentes para las intereses del país, y, especialmente, para los intereses de la clase trabajadora, que este organismo había tenido y me extiendo sobre este punto para precisar las causas de estos desaciertos cometidos por el Comisariado.

Es curioso, entonces, es extraño qué el Honorable señor Bossay, diga que yo me atuve a un criterio partidista y que pronuncié un discurso más bien propio de una proclamación electoral. Si el Honorable diputado radical hubiera atendido al informe, habría visto que mantuve mi informe lejos de toda querella de carácter personal, que son las que suscitan apasionamientos en las luchas partidistas; podría haber visto Su Señoría que puse a salvo la moralidad y la capacidad de algunos de los Jefes de este Servicio y lo hice, señor Presidente, justamente para poder precisar que no se trataba de un ataque a personas determinadas o a Partidos determinados, sino a un sistema que consideramos inconveniente y perjudicial para los intereses del país.

Yo le pregunto al Honorable señor Bossay, maestro, le pido a Su Señoría que precise uno a uno los cargos que ha formulado, y lo que según su criterio no es propio de un informe de Comisión, sino de un discurso de carácter electoral, porque estoy seguro que al leer de nuevo su discurso, se deberá rectificar de todo cuanto ha dicho.

El señor BOSSAY. — Lo que yo he querido decir es la contradicción existente entre las palabras de Su Señoría y las que he oido anteriormente a otros Diputados de Derecha, como los Honorable señores Lorca y Rojas, miembros de la Comisión de Economía y Comercio, y ahora a los Honorable señores Aldunate y Santa Cruz.

Yo me le referí a esa situación: que la posición de los parlamentarios de la mayoría de la Comisión, que la plantearon en la Comisión y en la Honorable Cámara, no en un discurso, sino en innumerables discursos, en contrario a la posición del Honorable señor Donoso, ya que efectivamente las ideas que planteó Su Señoría —cuálquier puede leer de nuevo su discurso— son contrarias a las de otros colegas de Derecha, especialmente a las ideas que en estos precisos momentos han expuesto los Honorable señores Aldunate y Santa Cruz.

El señor BOSSAY. — A nosotros nos preocupa seriamente este problema, como problema fundamental del país actualmente, en cuanto implica el problema de la carestía de la vida. Por eso nos resulta sospechoso, como lo prueban las razones dadas por el señor Boza, el propósito de terminar con un organismo que debe tender a la solución de aquel problema, y sospechosa también la política de popularizar este proyecto de ley, especialmente si tenemos presente que su impulsor es determinado partidista y que este proyecto aparece al mismo tiempo, como bandera del Partido Conservador y del Partido Liberal. Esto se parece mucho a un pago de servicios electorales.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

— VARIOS SEÑ

plantear este debate con un criterio doctrinario tan amplio, pero sus deliberaciones no ocuparían solo una sesión de esta Cámara, sino varias sesiones, y tal vez períodos enteros.

Esta es la razón por la cual, en el informe tan combatido que di el Miércoles pasado, solo anunciaría las materias a que se ha referido el Honorable señor Muñoz Alegria.

A este respecto, hace referencias a las intervenciones estatales en los tiempos de Tiberio y a las medidas que hubo de tomarse en el Imperio Romano para evitar sus nefastas consecuencias.

En seguida, recorde a Moret y a Gibson, y seguí, a través de la historia, analizando los casos de Inglaterra y Francia. Me detuve en este último país en lo referente a la Revolución. Sin embargo, no creí oportuno, sin causar demasiado a la Honorable Cámara, ir analizando, con todos sus detalles, ejemplo por ejemplo, ya que publicación de muchos volúmenes, de millones de volúmenes.

Pero de las ideas matriciales de estos volúmenes, de esa conclusión que el lector imparcial ve desprendiéndose de las argumentaciones más contradictorias, podemos decir que el Honorable señor Muñoz Alegria está en un error al creer que el intervencionismo del Estado marca una curva ascendente. No, señor Presidente, este problema sigue una línea zigzagueante.

Ha habido períodos de aumento del intervencionismo del Estado, como en la época de los antiguos faraones del Egipto, como en los tiempos de Tiberio, el Emperador romano que simboliza la tiranía; como en Inglaterra, con anterioridad a la Liga de Mánchester; como en la época del mercantilismo francés; lo hubo también en la Revolución Francesa, para detener el proceso inflacionista de los asignados.

Pero después de cada uno de estos períodos, en que los hombres, por la situación de miseria en que se encontraban, creían que el Diós-Estado podía solucionar sus problemas y darles bienestar, renació la libertad; vinieron épocas en que fueron los pueblos los que la obtuvieron; no los comerciantes, ni los industriales, ni los poseedores del dinero, ni los privilegiados del Poder. Fue el hombre de la calle, el ciudadano modesto, el que alcanzó la libertad.

En la actualidad, señor Presidente, vivimos en un período de ascenso de intervención del Estado. Yo comencé que después de la guerra de 1914, esta intervención del Estado fué creciendo poco a poco, hasta que se implantó con carácter violento en el régimen nazi alemán. Justamente hoy celebra la humanidad, en medio de la alegría de todos los hombres amantes de la libertad, la caída de este régimen nazi, que fue la expresión más completa de la intervención del Estado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Creo, Honorable Cámara, que el problema está mal planteado, si se plantea sobre la antítesis de la libertad total para la iniciativa particular o el control total de la vida y de la actividad económica por el Estado.

No se trata de eso.

Sé que el Honorable señor Donoso es católico, y le quiero plantear el problema en sus dos aspectos: doctrinario y práctico.

El Honorable Diputado tiene que convenir en lo siguiente: que el Estado existe primariamente para promover el bien común. El Estado no existe para ser el enemigo de los hombres que forman la sociedad; es justamente la sociedad políticamente organizada: son los hombres que integran la sociedad y que se dan un orden determinado para poder convivir y cumplir su destino.

Es deber del Estado promover el bien común.

Para poder cumplir con este deber en el plano de la economía, el Estado tiene el derecho a intervenir, porque el Honorable señor Donoso tiene que convenir conmigo que, en el terreno de los principios, es perfectamente posible que la actividad particular pueda, en un instante determinado, contradecir el interés público. De ahí que el Estado para cumplir con su deber de promover el bien común tenga el derecho a intervenir.

Intervenir, ¿para qué? Para dos cosas en lo que respecta a la actividad económica: Para acrecentar el rendimiento de la producción, para hacer más justa la distribución de los productos.

Quiere éste decir que el Estado debe intervenir para sofocar la iniciativa particular, anularla y desplazarla, no dejándole sólo alguno en la economía? Quiere decir que debe hacerse de esta intervención un instrumento político o burocrático de castigo para el hombre de iniciativa? No; de ninguna manera. Tal cosa sería una desfiguración grotesca del sentido y del alcance del principio de la intervención del Estado. Es tan ilícito esta última, que permítame Su Señoría recordarle que el actual Papa, en su discurso del 19 de marzo de este año, a los obreros católicos les decía que no había nada moralmente objetable en la nacionalización de industrias básicas necesarias para el bien común. ¿Por qué? Porque no puede Su Señoría encontrar reparo alguno moral a que el Estado, para promover ese bien común, intervenga en la actividad económica, en tal o cuan industria, con tales o cuales recursos y objetivos.

Avancemos a la otra fase del problema: al problema práctico. ¿Toda intervención está condamnada a fracasar?

Es cierto que aquí en Chile, por ejemplo, a pesar del Comisariato, los precios han subido en un ciento y tanto por ciento en los últimos tres o cuatro años; pero Su Señoría tiene que estar convencido en que no es necesariamente fatal que toda intervención esté condenada a fracasar. Sabe, el Honorable Diputado, que países en guerra, como Inglaterra y Estados Unidos, han intervenido en los procesos de producción y distribución y han controlado los precios, a pesar de la guerra. Su Señoría me dirá: "es que la guerra da poderes especiales a los Gobiernos". Pero yo le contesto que hay otros países que no han estado en guerra, como Suecia, por ejemplo, cuya experiencia de control conozco con algunos detalles, que ha podido controlar estas dos cosas con una eficacia aún más sorprendente que en los casos de Estados Unidos y de Inglaterra. Cinco años de guerra han hecho subir en 18 o 20 el costo de la vida en Suecia. Y esto, con paralización de industrias esenciales por falta de materias primas.

¿Para qué sirven estos ejemplos? Para probar que la intervención del Estado puede tener excelentes resultados, que la teoría no contradice a la práctica, que el problema es simplemente uno de circunstancias, de método.

El señor DONOSO.— Exactamente.

El señor TOMIC.— Me alegro de oír a Su Señoría cuando me dice: "exactamente"; pero me duele verlo resonar en el terreno de los principios, sosteniendo que la intervención del Estado es de suyo contraria a la condición humana o a un orden económico.

El señor DONOSO.— Como norma permanente.

El señor TOMIC.— Decid el Honorable señor Alfonso, — no sabrá ahora repetir textualmente sus palabras: "para qué sirve la intervención del Estado". Para dos cosas absolutamente claras, Honorable Diputados. Para aumentar la producción de riquezas y para mejorar la distribución de las riquezas producidas.

¿Es que no estamos jodidos de acuerdo en que la primera necesidad de este país es acrecentar el rendimiento de su economía?

Yo que no sabemos qué tenemos que explotar intensamente nuestras riquezas para ponerlas a disposición del país y resolver sus problemas básicos de orden social, de orden moral y de orden cultural?

El señor ATCHARAN ARCE.— Eso no se ha hecho por incapacidad.

El señor TOMIC.— Quiero, Honorable Cámara,

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No por incapacidad del Gobierno.

El señor TOMIC.—... querlo, a las razones de hechos ya expuestas por otros Honorable colegas, y a las razones de orden moral y doctrinal, desde el punto de vista cristiano, agregar una más: la del sentido común.

Sus Señorías tendrán que concederme, por lo menos así lo espero, que si se pudieran ordenar de una manera sencilla las fuerzas económicas que representan para un país su capital, su técnica, su trabajo intelectual, y manual, con la gigantesca suma de Poderes que concentra el Estado moderno, la economía podría rendir muchas veces más de lo que está rendiendo.

Es un problema de sentido común.

Sus Señorías me dirán: pero eso no se puede lograr sino sacrificando al hombre, a la iniciativa particular, a la persona humana. Pero no es así. Honorable colegas. No se trata de escoger: "O iniciativa particular o intervención estatal".

Al contrario, la iniciativa particular representa también un aporte valiosísimo para el proceso de creación de riquezas...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y no lo deseo.

El señor TOMIC.—... y no lo destruye por el hecho de la intervención.

Lo que hay que encontrar, Honorable colegas, y en esto mucha responsabilidad recae también sobre los hombres de Derecha — porque hay en ellos hombres patriotas, capaces, inteligentes y con conocimientos técnicos de la economía — es una nueva forma de organizar la economía moderna, una nueva forma de ordenar la economía particular en el cuadro del interés colectivo. Pero para ello hay que tener el coraje de reconocer que los principios de la economía liberal ya no sirven.

Debe buscarse en consecuencia un nuevo molde de la economía para las fuerzas económicas.

Hay que encontrar este nuevo molde para organizar la economía y ponerla al servicio de esos dos finalidades a que me refiero al comienzo: crear más riqueza y distribuir mejor.

El señor ATCHARAN ARCE.— Esto no se consigue con la intervención del Estado.

El señor TOMIC.— Pero, Honorable colega, vuelve a decir que es indispensable encontrar esta nueva forma, y Su Señoría, reconociendo que el Estado, junto con tener el deber de promover al bien común, tiene en sus manos recursos gigantescos de valor económico, como son el poder público, la ley, el control del destino internacional del país, etc. Desde este punto de vista el Estado puede conducir una política de alto vuelo...

El señor ATCHARAN ARCE.— Ha fracasado en el mundo entero.

El señor ALESSANDRI.— ¿Y por qué no aplican Sus Señorías estas nuevas formas y estos nuevos métodos?

Sus Señorías tienen un hombre muy inteligente a cargo de una de las carteras más importantes, por qué no realiza lo que Su Señoría señala?

El señor TOMIC.— Puedo decir a Su Señoría que hacemos todo lo posible. Pero no avanzamos nada, Honorable colega, si no reconocemos el verdadero problema, si cremos que se trata de una cuestión fácil de resolver, así... — señala. ¡Si no es una cuestión sencilla! Se trata de dar respuesta a un problema de verdadera magnitud histórica, no solo en Chile sino en el mundo.

Acaso Su Señoría va a creer que era tan fácil decir a Turgot, a Necker o cualquier ministro de los últimos Gobiernos monárquicos de Francia: "Por qué no encuentra usted — que está en el Gobierno — la fórmula de resolver la situación? No era problema para un hombre. Lo que había hecho crisis era la monarquía y había que encontrar una nueva fórmula de convivencia social.

El señor ALESSANDRI.— Entonces, quiere decir que no ha hecho crisis la economía liberal.

El señor TOMIC.— Si, ha hecho crisis hace mucho tiempo!

Una cosa es que la economía liberal haya agotado su reserva de fuerzas, ideas y principios...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— Si puede variar...!

El señor TOMIC.— Yo no creo que valga la pena gritar, porque cada uno de nosotros tiene oportunidad de hablar, y gritándonos mutuamente, no vamos a adelantar en ningún sentido.

Una cosa es que la doctrina liberal ya haya hecho crisis, y otra la de reconocer — como han de reconocer todos — que ha traido y ha realizado grandes progresos en el mundo. No se trata de decir que la humanidad será mejor si pudiera borrar totalmente la etapa del liberalismo en lo político y en lo económico. ¡No! Si el liberalismo trajo grandes progresos a la humanidad en ambos campos! Pero las ideas y las doctrinas políticas tienen un contenido que, realzando, se agota. Las ideas se traducen en hechos y en instituciones; son eficaces para un corto periodo histórico; pero luego son superadas por la misma realidad que contribuyeron a crear. Entonces necesita un nuevo impulso para que se abra una nueva etapa de progreso en la vida humana.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Exacto.

El señor TOMIC.— A mi juicio, el liberalismo agotó lo que tiene de esencial en su doctrina y hay que crear un nuevo molde de vida social y económico.

Yo no puedo creer, o no pretendo creer que sea nuestro partido o el grupo de los partidos de Izquierda los únicos capaces de buscar y hallar estos nuevos moldes. Se necesita evidentemente del concurso de todos los criterios honradamente dispuestos a servir al país, a la verdad y a la justicia. Pero sé, desde luego, que será una larga y dura tarea dar forma y consistencia a nuevas fuerzas y principios que aseguren estabilidad al orden social, eficacia técnica a la economía, efectiva justicia social, movilizando todos los recursos económicos, naturales y humanos de individualidad que continuamente estamos haciendo ante nuestro pueblo y ante los demás pueblos hermanos.

Sólo quiero contestar una pregunta que se hiciera el Honorable señor Godoy hace unos minutos. Dicía el Honorable señor Godoy: "¿Por qué en tiempos de paz no se pueden aplicar los métodos del tiempo de guerra?" En respuesta a esta pregunta, señor Presidente, está dada por lo que ya he dicho anteriormente. Pero, además de esa respuesta, quiero decir al Honorable señor Godoy, a quien creo un hombre de espíritu liberal, que es la negación misma de tal concepto, renegamos de ella y abjuramos de nuestros principios y de la profesión de democracia que continuamente estamos haciendo ante nuestro pueblo y ante los demás pueblos hermanos...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Hay dudas!

El señor DONOSO.— ... que en tiempo de guerra es necesario, por ejemplo, establecer la censura de prensa es necesario establecer la limitación de la expresión del pensamiento, porque esa expresión puede perjudicar los fines bélicos de la contienda. Y el Honorable señor Godoy cree, acaso, que esas restricciones de la libertad individual deben mantenerse en tiempo de paz? ...

No, señor Presidente. Las condiciones de una democracia en tiempo de guerra son totalmente diferentes de las que existen en una democracia en tiempo de paz. En tiempo de guerra se concede el máximo de poder al Gobierno y todas las garantías, todas las libertades se sacrifican para que el Gobierno pueda obtener la victoria. Distinta es la situación de la paz, señor Presidente. Muy distinto es la situación de la paz, señor Presidente, en que la libertad humana, la libertad del espíritu reclama sus derechos y no puede aceptar restricciones de ninguna especie.

He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor LORCA.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está inscrita a continuación el Honorable señor LORCA. Puede usar de la palabra Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Muñoz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor LORCA.

El señor LORCA.— Honorable Cámara:

El país está atento en estos momentos al debate que se ha iniciado en esta Corporación con motivo de la discusión del proyecto de ley aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, que suprime el Comisariado General de Subsistencias y Precios:

El proyecto en cuestión fué presentado a la consideración de este Honorable Cámara, por el Diputado que habla, a raíz de una campaña contra el "monopolio del té", campaña de fiscalización que mantuvo por espacio casi de un año, sin obtener de parte del Comisariado, ni del Gobierno de aquella época, que se hiciera eco de mis fundamentadas denuncias y procediera a dejar sin efecto una medida arbitraria que lesionaba, como ha quedado demostrado en la práctica, los intereses de los consumidores.

Tal como lo expresé en la exposición de motivos del proyecto que se discute en estos momentos, estimé, en un principio, que introduciendo algunas reformas al Decreto-Ley 520 podría llegar a una solución satisfactoria que resguardara convenientemente todos los intereses. Desgraciadamente, los acontecimientos posteriores me indicaron lo contrario y me llevaron al convencimiento de que lo más procedente en este caso, era ir, lisa y llanamente, a la derogación del decreto que creó el Comisariado General de Subsistencias y Precios.

Se debe tratar de lograr esa síntesis entre el Estado promotor del bien común, poseedor de un deber específico de defensa de la colectividad y de un conjunto de fuerzas utilizadas para la economía y la iniciativa particular, que es también esencial para el progreso de la nación.

Finalmente, en lo que se refiere al Comisariado de Subsistencias y Precios resumo mi criterio

diciendo que es necesaria una reforma que haga eficaz un organismo que no ha sido hasta ahora suficientemente eficaz.

Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo pido de nuevo a Su Señoría que advierta a la Honorable Cámara que no deseé ser interrumpido, por diferentes Honorable Diputados, — entre ellos los Honorable señores Lora y Rozas,— que están inscritos después que yo, se han acercado hasta mí pidiéndome que no acepte más interrup-

ciones.

En realidad, en las interrupciones que he recibido, tiene tal autoridad y dispone de tales recursos, que puede en un momento dado, ejercer una influencia sin contrapeso e incontrastable en todas las actividades parlamentares.

Hasta la llegada del Frente Popular al Gobierno no ese organismo desarrolló funciones de fiscalización y correcto control en las actividades comerciales; pero a partir de diciembre de 1933, con el finiquito del Natio como Comisario General, cuyos procedimientos repudiados por el país hicieron época, la acción de este organismo se convirtió en un medio de enriquecimiento para algunos de sus ejecutores, en un instrumento de perturbación para todas las actividades particulares que vieron amenazados sus legítimos derechos con la acción incontrolada de este nuevo Poder Público y en una palanca de extorsión que se ha hecho funcionar con sistemática precisión y absoluta impunidad.

El Comisariado General de Subsistencias y Precios ha sido, por espacio de varios años, el fantasma que ha amenazado continuamente la tranquilidad de todos los habitantes del país. Su acción filadora de precios ha resultado en la práctica una razón de encarecimiento de los mismos. Sus intervenciones, como ha quedado comprobado en más de una ocasión, solo han servido para obligar, buena o malamente, a elevar los precios, muchas veces aun en contra de la voluntad de los comerciantes, con el solo objeto de incrementar las entradas del Comisariado o aumentar la riqueza indebida de algunos de sus funcionarios.

Contra este fantasma se han estrellado los ataques más enconados de elementos que militan en las tiendas políticas y ha logrado desmoronar la doctrina de la intervención del Estado. Yo no dudo, señor Presidente, que una intervención, milimétrica del Estado, es indispensable en toda organización. Esta materia no la puedo discutir, porque, justamente, uno de los puntos que más he criticado, que he encontrado más falso, es el que recomienda una doctrina determinista, atacando verdadera caricatura creada por sus adversarios. Esto es lo que ocurre cuando se quiere presentar

por los mayores precios que debe pagar por los productos nacionales, se cometen excesos que obligan a los consumidores a soportar la carga de sacrificios mayores que los que legítimamente puedan imponerse.

EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE SU FUNCION REGULADORA Y CONTROLADORA DE LOS PRECIOS?

Se ataca la acción reguladora ejercida por el Comisariato con respecto a los precios, y se llega a sostener, jugando con los conceptos, que en las épocas en que el Comisariato ha tenido una acción débil los precios han tenido una tendencia al alza menor acentuada que en aquellos períodos en que el Comisariato ha debido adoptar una actitud fuertemente intervencionista. No queremos insistir en la debilidad de un argumento que desea atribuir el origen de las fluctuaciones en los precios a la intervención de un organismo, desviando referirse a los múltiples factores de orden económico general y monetario que explican el alza experimentada por los precios en los últimos tiempos. No puede, tal vez, adoptarse una actitud menos científica que aquella a que mi vengo refiriendo y quizás, es la única vez que alguien pretende explicar el movimiento general de los precios por factores relativos a modificaciones en la producción o en el consumo, en los costos o en el valor de la moneda, sino lisa y llanamente, simplista y cínicamente, a la acción de un organismo del Estado. Pero, en contra de esta opinión, veámos cuál es el juicio de un economista de renombre en Chile y en el extranjero, el doctor Hermann Max, Asesor Económico del Banco Central y jefe de su Sección Estadística e Investigaciones Económicas, dice a este respecto, en el último número de la Revista "Economía": "Pero, sea como fuere, el control de precios, mal organizado al principio, ha ido poco a poco, corrigiendo sus defectos y aunque, indudablemente, es la institución más expuesta a críticas en Chile, hay que reconocer que sin este control el nivel de precios en Chile sería hoy, seguramente, mucho más alto".

La acción del Comisariato puede criticarse. Sin duda. Pero no por cuán haya intervenido en el control de los precios y su control haya sido efectivo, sino porque ha carecido de una verdadera política a la cual se hubieran subordinado todas sus actuaciones. El Comisariato practica ese sistema de control que algunos autores llaman del control selectivo, y que consiste en elegir para actuar sobre ellos a los productos que más importancia tienen para el conjunto económico general. El criterio selectivo no ha existido en Chile, y es así como nadie se ha hecho para controlar ciertos precios fundamentales que influyen en el costo de todos o casi todos los productos. Me refiero al precio del carbón y de los filetes. Mucho más eficaz que controlar el precio de los huevos, de las telas y de muchos otros artículos, habría sido, sin duda, controlar el precio de los combustibles y del transporte ferroviario. Esta es la crítica que puede y debe hacerse al Comisariato. Una crítica que encuentra su fundamento en el estudio sereno y serio de su acción y de sus resultados pero no la crítica ligera que pretende achacar a este organismo el origen único de todos los males económicos que padecemos como una consecuencia refleja de la situación económica del mundo y como una consecuencia de ser un país semi-colonial, vale decir, dependiente del exterior para nuestro abastecimiento en productos manufacturados y en equipos mecánicos. Hay que reformar el Comisariato. Hay que perfeccionar este poderoso instrumento de lucha contra la especulación y los abusos. Pero la especulación será mayor y los abusos muchísimo más grandes si, para corregir las deficiencias del Comisariato, se siguiere el camino de su primicia. El Poder Ejecutivo no hace mucho al Congreso un proyecto de ley en que se proponen algunas reformas substanciales al decreto-ley 520, que, sin duda, vendrían a hacer que la acción del Comisariato fuese más eficaz. Se trata, en primer término, de separar la función fiscalizadora de los precios de la otra función de estudio de costos y fijación de precios. La primera quedaría entregada al Comisariato, pero la segunda la ejercería el Ministerio de Economía y Comercio, para establecer así una política de precios en que todas las medidas que se adoptaran fueran concordantes entre sí, y en que los precios se establecieran tomando en consideración las utilidades legítimas que deben reconocerse a los productores al mismo tiempo que sus necesidades de capitalización para mejorar o ampliar sus instalaciones. Propone también el proyecto incorporar al Comisariato al Presupuesto General de la Nación, a fin de evitar que este organismo deba continuar recurriendo a las críticas comisiones que le permiten financiar sus gastos.

Señor Presidente, como va a terminar la hora, le rogaría que solicitará el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarla por cinco minutos más, a fin de terminar mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos.

Acordado.

El señor CHIARRINI.— Muchas gracias.

Mientras en todos los países se estudia la mejor manera de organizar la economía para que pueda resistir las comunicaciones que traerá la postguerra, mientras en Estados Unidos se acepta mantener, desde luego, el control de los precios, por lo menos durante un nuevo período de un año; mientras en Inglaterra llegan al poder fuerzas progresistas que aspiran a una creciente intervención de la colectividad en la economía por medio de un Estado vigilante y cauteloso que intervenga en todos los aspectos económicos, en Chile se pretende suprimir el organismo que regula los precios, que proporciona al consumidor una postura defensiva, que significa para el Estado y para los intereses de la comunidad el medio para referir los exagerados apetitos de lucro. No es este, evidentemente, el camino que debe seguir. No puede volverse ya a la época con que muchos sueñan, y en la cual los precios resultan del juego automático de hipotéticas leyes naturales. Todo ha cambiado ahora. El Estado, en representación del interés del consumo, aspira a intervenir; también, en la formación de los precios, conciliando las aspiraciones del productor y asegurándole una remuneración conveniente al mismo tiempo que satisface los intereses del consumidor que no puede soportar precios injustamente altos que lesionen su capacidad adquisitiva.

Me dicen, reformemos lo que existe para hacerlo mejor. En otras palabras, progresemos. Pero no destruyamos lo que existe para no crear nada en su reemplazo, como no sea resucitar una ilusión que ya nadie alegria acerca de las ventajas de la libre formación de los precios. En tal caso, en vez de progresar, retrocederíamos reaccionaríamos contra el progreso. El Estado abandonaría su actitud de defensa de los intereses generales para retirarse a una pasividad contemplativa, mientras los intereses económicos se debaten y los problemas económicos se resuelven de acuerdo con la ley de la jungla, o sea, el triunfo del más fuerte. Los tiempos exigen otra cosa. Los tiempos exigen que el Estado, con intensidad cada vez mayor, intervenga en defensa de los débiles, de aquellos que no pueden hacerse valer por su fortaleza económica, pero que, sin embargo, representan intereses que la colectividad tiene el deber de cautejar. Es ésta la tendencia de la época. La guerra total se ha dado para implantar en el mundo una democracia total. Una democracia que no se limite a garantizar derechos políticos, sino que garanticé al hombre de cualquier clase y condición, el derecho a la vida, el derecho al bienestar. Para realizar esta democracia económica la intervención del Estado deberá ser cada vez mayor. Pero deberá ser una interven-

ción racionalizada, coordinada, sujeta a un plan o a un programa, una intervención con un itinerario, es decir, con una finalidad precisa, y con una precisión de las etapas que deberá atravesar para llegar a ella. Y esta intervención del Estado exigirá que controle los precios, porque los precios remuneradores y justos constituyen condición para un más alto standard de vida y condición también para un desarrollo industrial satisfactorio.

He dicho.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como sólo faltan dos minutos para el término de la hora, si le parece a la Honorable Cámara se levantará la sesión.

Acordado.
Se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 13 horas y tres minutos.

CRISOLGO VENEGAS S., Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 61.2. ORDINARIA, EN MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSIÓN OFICIAL)

CUENTA

— No hubo.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DEROGACION DEL DECRETO-LEY N.º 520, QUE CREO EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley sobre derogación del Decreto-Ley N.º 520, que crea el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Tiene la palabra el Honorable señor Rozas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROZAS.— Señor Presidente, alrededor de este problema del Comisariato General de Subsistencias y Precios se han planteado en esta Honorable Cámara, durante tres sesiones, un debate altamente interesante.

Hemos oido en la mañana de hoy a Lipóticos de diversos bancos expresar diferentes opiniones sobre el tema; los hemos oido hacer la historia de la intervención estatal, y analizarla en sus aspectos doctrinarios y prácticos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROZAS.— Yo recordaba, señor Presidente, al oír estas opiniones, altamente interesantes, y bien planteadas algunas, lo que expresara en una de sus obras un escritor inglés por el cual siento una gran admiración y que goza de gran prestigio, mi hermano Aldous Huxley y a su obra titulada "Flines y medios". Yo creo, con el señor Presidente, que esta vieja controversia de los fines y de los medios, esta controversia que ha sido de todas las épocas, de todas las doctrinas, de todos los partidos políticos, y hasta de todas las religiones, es la que se manifiesta latente y aparece cada vez, frente a cada problema, frente a cada circunstancia, que se presenta en la marcha de los pueblos; que se presenta en la organización de una sociedad, de una política o de una economía.

Y así lo hemos visto ahora aquí, señor Presidente, en el curso de este debate, donde casi todos los parlamentarios que nos sentamos en este recinto estamos, en el fondo, de acuerdo, en los fines que se buscan, como generalmente están de acuerdo en los fines que persiguen, todos los hombres que los miran, y los enfocan con verdadera sinceridad, con verdadera convicción de sinceridad.

Pero hemos visto también, señor Presidente, aconsejar lo que siempre acontece: Es en los medios para conseguir esos fines, donde el desacuerdo se produce.

Los fines en este caso son claros; son los que se enuncian en los considerandos de la ley y de los proyectos. No ha habido discrepancia en la manera de pensar de los Honorable Diputados; las discrepancias están en los medios que deberemos emplear para conseguirlos, y nuestra posición frente al tema en debate, es, simplemente, sostener, que el actual Comisariato de Subsistencias y Precios, no ha conseguido, ni puede conseguir, tal como está establecido, los fines que todos deseamos.

Ha habido Honorable Diputados que han querido señalar contradicciones entre las posiciones en que se han colocado los parlamentarios de estos bancos. A mí me interesa por de pronto señalar muy claramente la posición en que, personalmente, el Diputado que habla se ha colocado en todo momento frente a este problema.

Es por eso que quiero destacar, que en mis intervenciones sobre este tema, a fines del período pasado, hice un estudio completo sobre el Decreto-Ley 20, desde su origen y su funcionamiento, hasta el punto en que hoy día se encuentra, y que las conclusiones a que llegó en mi discurso, y que se traducen en los considerandos y en el proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara aprobó en esa fecha, son las mismas que, invariablemente, he venido sosteniendo en todas mis actuaciones posteriores.

Estos considerandos y esas conclusiones fueron repetidos en la sesión de hoy por mi Honorable colega señor Bossay, pero el señor Diputado no tenía en ese momento a la mano el proyecto de acuerdo que presente en esa oportunidad y que la Honorable Cámara aprobó. Yo lo tengo a la vista y voy a darle lectura, pues, quiero precisar nuevamente esos conceptos, que fijan mi pensamiento en toda claridad.

Yo mantuve: "Lo que un organismo de control de precios de los artículos de primera necesidad es indispensable".

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien está eso!

El señor ROZAS.— 2.º— Que su acción debe limitarse al control de precios en las ventas al consumidor;

3.º— Que Comisiones o Consejos independientes del organismo encargado de aplicarlos deben ser los que determinen, los precios.

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien!

El señor ROZAS.— 4.º— Que ellos deben determinarse por el consumidor, dejando en todo lo posible que en la producción erista la mayor libertad, sin más limitaciones que sancionar y perseguir los trusts, los acuerdos, los carteles, la negación de venta,

y otros medios de alzas artificiales de los precios.

5.º— Que para garantizar y estimular la producción debe considerarse que el precio es el resultado del costo más utilidad, y que mientras los costos deben reducirse en interés del país y de su progreso industrial y técnico, las utilidades no pueden, como se ha pretendido, fijarse en forma rígida, ya que el interés por producir artículos que el país necesita, depende de la seguridad y ganancia del capital, y a mayor riesgo, debe asignarse mayor ganancia.

La Cámara acuerda: solicitar del Ejecutivo la designación de una Comisión, en que tengan adecuada representación la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, las Sociedades Agrícolas y la Sociedad Nacional de Minería, la Cámara Central de Comercio y la Cámara de Comercio de Santiago, para que perfeccione y presente al Parlamento, en un plazo no mayor de tres meses, un proyecto de ley que substituya al Decreto-Ley N.º 520.

El Honorable colega, el señor Bossay — debe hacerse este alcance—, nos decía que mi proyecto de acuerdo tenía la intención de pedir que el Ejecutivo presentara "modificaciones" al Decreto Ley N.º 520, y de aquí aparecía la contradicción entre la posición de los Diputados de estos bancos, al votar en la Comisión de Economía y Comercio la derogación del Decreto-Ley N.º 520, y esta posición que habíamos mantenido en el Parlamento...

El señor BOSSAY.— — ¡Me permite, Honorable colega?

El señor ROZAS.— Lo siento, señor Diputado. Su Señoría podrá contestarme más tarde. Yo dispongo de un tiempo muy breve.

No hay tal contradicción, señor Presidente, porque nosotros hemos sostenido, en todo momento, que el Decreto-Ley N.º 520 debe ser "substituido" por otra ley, completa, armónica, de disposiciones que se encuadren dentro de nuestros preceptos constitucionales y que pueda conseguir las finalidades buscadas y que están enunciadas en los considerandos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROZAS.— Señor Presidente, alrededor de este problema del Comisariato General de Subsistencias y Precios se han planteado en esta Honorable Cámara, durante tres sesiones, un debate altamente interesante.

Los Honorable Diputados de todos los bancos han tenido la bondad de reconocer esta mañana que estas actuaciones han estado siempre planteadas en un terreno de seriedad y en un plano de principios que, en general, ellos también aceptan.

Yo mantengo, pues, señor Presidente, ante la Honorable Cámara, ante el señor Ministro y ante la Comisión de Economía y Comercio, una posición perfectamente clara, y ja he mantenido invariable a través de todas mis actuaciones.

Los Honorable Diputados de todos los bancos han tenido la bondad de reconocer esta mañana que estas actuaciones han estado siempre planteadas en un terreno de seriedad y en un plano de principios que, en general, ellos también aceptan.

Creo que no se puede seguir por ese camino.

El Decreto-Ley N.º 520 está concebido, y siempre lo he sostenido así, en términos tales que se presta a toda clase de interpretación y hasta de abusos de parte del funcionario que está a la cabeza del Comisariato, quien, so pretexto de cumplir los fines que se le encomendaron, puede incurrir en toda clase de arbitrariedades.

— Recuerden los Honorable Diputados el artículo 2.º del Decreto-Ley N.º 520? Es tan amplio, tan declamatorio como el más declamatorio fascista, y su sola lectura nos dará la más clara idea de la mentalidad con que fue dictado y hasta adonde puede conducirnos; dice: "Su objeto será asegurar a todos los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

— Asegurar a todos las más convenientes condiciones de vida!

Creo, señor Presidente, que jamás gobernante totalitario ni monarca absoluto algunos hicieron declaración más pretenciosa o más mesianica...

El señor ROSSETTI.— — ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor ROZAS.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI.— Hay alguien que la hizo un poco antes. Durante la Presidencia de don Juan Esteban Montero, se dictó la Ley N.º 5125, cuyo artículo primero dice: "Por exigir el interés nacional, se crean los organismos que establece esta ley, que estarán encargados de asegurar las condiciones económicas de vida que resulten más convenientes para los habitantes de la economía nacional".

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Rossetti, como ningún otro organismo, encarna la segunda concepción del orden económico. ¡Qué de raro entonces que los sectores amagados en su afán exorbitado de lucro y los ideólogos del liberalismo, como sus proscritos, hayan concentrado sus ataques y sus acuchillanzas contra el Comisariato!

La sola definición del propósito inspirador de esa institución, que tanto critica ha merecido a mi Honorable colega el señor Rossetti, encargada de trazar directrices para la política económica sobre los medios de subsistencia del pueblo, basta para sindicar a quienes necesariamente deben sentir ambivalencia por el Comisariato. Dice el artículo 2.º del Decreto-Ley N.º 520, que ese organismo se crea "para asegurar a todos los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

Esa ley — porque al presente y por la ratificación implícita de diversas leyes nadie puede negarle ese carácter — contiene todos los elementos apreciables para establecer un control superior de la economía. Es decir, se funda en la verdadera ciencia económica, que, como tal, junto a los principios doctrinarios admite la intervención del hombre en el pleno causal para provocar, atenuar y dirigir efectos para vender y vender efectos...

De acuerdo con esto, esa fué la intención que tuvo el asesor jurídico, en un tiempo en que la Derecha tenía una mayoría.

El señor ROZAS.— — Creo, señor Presidente, que inspirado en esta declaración que contiene el artículo segundo, de que "su objeto será asegurar a todos los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida", y fundado en los artículos siguientes que le dan todas las facultades, absolutamente todas, el funcionario que está a la cabeza del Comisariato puede, como un dictador, adueñarse, práctica y totalmente, del país. La sola lectura de los primeros artículos del Decreto-Ley N.º 520 llevará a la Honorable Cámara al convencimiento de lo que digo:

Dice el artículo 3.º: "La finalidad determinada en el artículo anterior, se obtendrá, de preferencia, mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios, atendidos para la fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas".

El artículo 5.º agrega: "Todo establecimiento industrial o comercial, y toda explotación agrícola que se mantenga en receso, podrá ser expropiada por el President

hoy se dilucida en la resolución que adoptamos acerca de la mantención o supresión del Comisariato. A la Derecha económica no le conviene el cumplimiento efectivo de las leyes que aseguren la limitación de precios, porque ello implica, aunque no un daño para ella, la disminución, si de las cifras avasadas de sus utilidades desmesuradas. De ahí, su resistencia a toda la legislación surgida del gran proceso de evolución civil que vive la República desde 1920. Hoy es el Comisariato, mañana será —y ya lo está siendo en otra iniciativa derechista— el Código del Trabajo, y así, aunque jamás lo logre, quisiera borrar hasta la última letra los preceptos legales que establecen los derechos de la colectividad frente al imperio irrestricto de los intereses individuales.

El señor REYES. — ¡Absurdo! Su Señoría está completamente equivocado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Absurdo!..

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES. — ¡Falsedad absoluta!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Reyes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor CONCHA. — Está profundamente equivocado Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a Sus Señorías que hay numerosos señores Diputados inscritos, y con el sistema de interrupciones van a poder hablar muy pocas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Es la Derecha la que interrumpe.

El señor RUIZ SOLAR. — Mientras la Derecha Política pudo servir a la Derecha Económica, por disponer del Poder Público, el Comisariato no fué problema. Se le mantuvo en el papel, como expresión burocrática. Jamás se trató de suprimirlo ni lo era necesario; bastaba con no dar cumplimiento a la ley, manteniéndola en el papel.

Así es la convicción democrática de nuestras Derechas! Le interesa esa alta norma humana —la Democracia— como una cosa formal que le permite aprovechar la profunda desigualdad de los hombres, como un medio de enriquecimiento fácil para los grupos que la forman.

Pero jamás aceptará la Democracia en su exorción auténtica, en su sentido esencial.

Mas, señores, ¡basta ya de supercherías! No en balde el tiempo histórico tiene sus imperativos. Son valles ilusiones las que tiendan a coartar el devenir social. El Continente seco para la civilización occidental acaba de desangrarse en una contienda, en que se disputó algo más que el dominio material. En esta guerra se trató de ganar un inmenso territorio espiritual, en cuyo ámbito pudieran los hombres de todas las naciones, grandes y pequeñas, vivir sin la coacción de la fuerza bruta o de la fuerza inmaterial, de la miseria, que es como un veneno sutil con el que se queman las entrañas de una raza.

Como primer resultado del conflicto que acaba de tocar a su término, los países más ricos del orbe, los imperios más poderosos, revisan apresuradamente los fundamentos de su orden social-económico. Ante las mutaciones de las circunstancias corresponden nuevas medidas, nuevos conceptos jurídicos. La ordenación de la vida en colectividad debe ser la resultante de toda esa gama cambiante de hechos que es la vida misma. De lo contrario, nos encontraremos en presencia de un orden social en crisis. La ley no será en semejante orden una norma aurea, respetada y respetable; pues enseñaría la más viva tiranía, la más odiosa de todas, porque se impone, precisamente, en nombre de la Democracia.

Justamente para que no se haga entre nosotros escarnio de la Democracia, se creó el Comisariato. De allí que, pese a su origen espúreo, leyes posteriores le hayan conferido nueva vitalidad.

Chile, que siempre se ha enorgullecido de su progreso jurídico, fué una nación precursora, con el decreto-ley 520, en lo que se refiere a dar seguridad a los derechos colectivos. Esta ley fué copiada por todos los países sudamericanos, y es un instrumento seguro de progreso económico, social y jurídico.

— Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la H. Cámara.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ SOLAR. — Ahora, en cambio, cuando...

El señor YRARAZAVAL. — Su Señoría ha dicho...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarazaval, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — El Honorable señor Yrarazaval cree que a mí me ocurre algo parecido...

El señor COLOMA (Presidente). — Yo ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa, la que se encargará de hacer respetar su derecho.

El señor RUIZ SOLAR. — Ahora, en cambio, cuando toda la humanidad endereza sus pasos hacia un orden económico en que el Estado se encarga de organizar racionalmente la producción, de intervenir en el sistema de distribución y de establecer lo que convenga a un consumo eficiente, barato y abundante, se quiere retrogradar al sistema liberal, a la absoluta libertad de comercio y de precios.

El señor DONOSO. — ¡Absurdo!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. Su Señoría podrá concretar oportunamente.

El señor RUIZ SOLAR. — Señor Presidente, el proyecto que estamos tratando...

El señor HERRERA LIRA. — ¡Y que no lo entiendo...

El señor RUIZ SOLAR. — deroga lisa y llanamente la institución del Comisariato de Subsistencias y Precios, y a eso me refiero yo. Ahora si Sus Señorías tienen segundas intenciones, en cuanto a proyectos futuros, no es culpa mía que no las hayan cristalizado oportunamente en el Parlamento. Lo que

pretenden es legislar mediante la derogación de leyes actualmente vigentes y dejar entregado a su fuero interno lo que podrían o desearían hacer...

El señor ZEPEDA. — ¡Eso no es así...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor ZEPEDA. — ...porque en las actas de la Comisión se dejó claramente constado el espíritu que animaba a los Diputados que votamos la supresión del Comisariato.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ SOLAR. — Ningún ciudadano consciente de país alguno del orbe, acepta la extorsión.

El señor ROZAS. — ¡Me permite una intervención?

El señor RUIZ SOLAR. — No, Honorable Diputado, porque tengo que terminar mis observaciones antes...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rozas!

El señor ROZAS. — ¡Su Señoría no tiene derecho...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rozas! Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Barreto.

El señor RUIZ SOLAR. — ¡Hitler ya no existe! ¡La humanidad no aceptaría a un "Hitler" más impudente, inanimado y cruel: la miseria colectiva!

Desde Chile no se logrará represar el flujo de los acontecimientos históricos. La Derecha tiene una mentalidad arcaica y siempre para juzgar los hechos universales.

El señor ROZAS. — ¡Tiene más sinceridad!

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rozas, Su Señoría no tiene derecho a interrumpir!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rozas voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor BOSSAY. — ¡Llámelo!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ SOLAR. — Hoy se afirma la interdependencia de las naciones, y para lograrla deberán concertarse sistemas de vida parecidos en todos los países.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI. — ¡Es una lástima que...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Alessandri!

El señor RUIZ SOLAR. — Por mucha que sea la obcecación del ánimo, no podrá negarse la enorme fuerza moral que fluye del siguiente hecho escrito: Inglaterra ha sufrido, sin duda, una revolución evolutiva, así pudiéramos decir.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Bossay! ¡Llámelo al orden a Su Señoría!

El señor RUIZ SOLAR. — No otra cosa significa que ese poderoso Imperio anuncie como programa de intervención inmediata la nacionalización de las industrias, la intervención del Estado en la distribución, el control sobre los medios de producción y otras medidas de tipo tono intervencionista.

Podrá Chile, país pobre, gastarse el lujo inmisericorde de sepultar todas las posibilidades de salvar una raza, cuyo problema social asume ya —por la miseria a que arrastra la economía individualista— toda la fisonomía de un problema sanitario? ¡Se trata de salvar la raza de la miseria fisiológica!

Sin embargo, los intereses pertinaces y mal entendidos se defienden contra toda conciencia. Hay una sola preocupación para ellos: suavidad por el dinero, por el lucro fácil con el menor esfuerzo. Su tentativa para acabar con el Comisariato lo demuestra así.

El señor COMMENTZ. — ¡Falso!

El señor RUIZ SOLAR. — Esa institución, lo afirmo a la luz de las cifras, ha permitido que no se agravaran las condiciones resultantes de la conflagración recién extinguida. Pudieron existir desastres, mas la crítica sana, la búsqueda honrada de las medidas precisas, han sido el norte de los últimos Comisarios, inspirados por el espíritu de bien público innegable que anima al Gobierno del Excmo. señor Ríos.

El señor COLOMA (Presidente). — Hasta ahora, en el M...

Decretos dictados

Informes

Providencias

Oficios

Total de intervenciones: 20.505

la utilidad adecuada al precio de venta por unidad producida.

¡He allí una providencia certa! Nada de demagogia hay en ella. Es necesario fijar precios remunerativos a las industrias, a través de aumentar su producción.

Ejemplo de esa política es el decreto por el que el Comisario Salas autorizó, con fecha 8 de marzo último, una alza en el precio del cereal.

En cambio, la Fábrica de Cemento "El Melón" contrajo, por escritura pública, la obligación de aumentar su producción en un 45 por ciento sobre lo producido hasta la fecha, dentro del plazo máximo de un año. Caucionó su obligación la firma con un depósito de un millón de pesos, sin perjuicio de la sanción administrativa de la expropiación que el Comisariato puede solicitar del Presidente de la República, según el artículo 6º del Decreto Ley N.º 520.

El señor OPASO. — ¡Y cuál es la comisión del Comisariato?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Opaso...

El señor RUIZ SOLAR. — Por primera vez en la historia de nuestras alzas vergonzosas de precios, el país tuvo la sensación de encontrarse con un instrumento administrativo distinto de los de su especie. Y por ello, dado el carácter cívico que distingue a nuestros ciudadanos, esa alza no halló protesta alguna.

Bajo el signo de esa nueva modalidad y con parecidas cauciones, se acaba de firmar un convenio similar con los fabricantes de calzado. El Comisariato les fijó un precio conveniente para ciertos tipos de calzado; los productores se comprometieron a elaborar, por su parte, 400.000 pares de zapatos de tipo popular al año, con materiales de primera calidad y al precio de costo.

El señor ROZAS. — Y después estableció el trust.

El señor RUIZ SOLAR. — Pronto se lograron convenios parecidos con los ganaderos. Ahora bien, cuando se define tan nitidamente una línea de acción y sentido tan claro de las conveniencias nacionales, se pretende suprimir el Comisariato.

¡Es consecuente consigo misma siquiera la Derecha? ¡Necesitan los productores la defensa de un Comisariato comprensivo de sus intereses, cuando éstos se articulan con el bien colectivo?

No hay tal, Honorable Cámara!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rozas voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Puedo continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ SOLAR. — La Derecha no defiende a los productores suficientemente amparados en el desenvolvimiento imprevisto de sus industrias, bajo la exigencia del criterio a que me acabo de referir. No los defiende, sino que tiende a sepultar los derechos, a ahogar las esperanzas, a preterir las necesidades del pueblo.

Esto debe denunciarse en alta voz ante el país. Ojalá que la ciudadanía se apasione en torno de este problema y haga sentir su voz poderosa en defensa de un Comisariato que defiende los hogares modestos.

El señor PEREIRA LARRAIN. — Será un grito en el desierto...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escala, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR. — Del último Mensaje Presidencial pueden extraerse las siguientes cifras, que demuestran la magnitud e importancia que reviste la intervención del Comisariato en materia de arriendos, fijaciones de precios y otras fases de su actividad:

"En el pasado año el Comisariato intervino en la solución de 20.505 casos suscitados a lo largo de todo el país, y que fueron los siguientes:

Avenamientos en rentas y lanzamientos 1.822

Propiedades requisadas indefinidamente (1943-1944) 1.998

Propiedades requisadas temporalmente

Casas-habitación requisadas indefinidamente

Locales comerciales requisados indefinidamente

Oficinas requisadas indefinidamente

Intervenciones en lanzamientos

Reposiciónes de servicios, techo, luz, agua

Fijaciones de renta

Negativa de recibir renta

Total de intervenciones: 20.505

RESUMEN DEL TRABAJO DE LA FISCALIA

Ingreso total

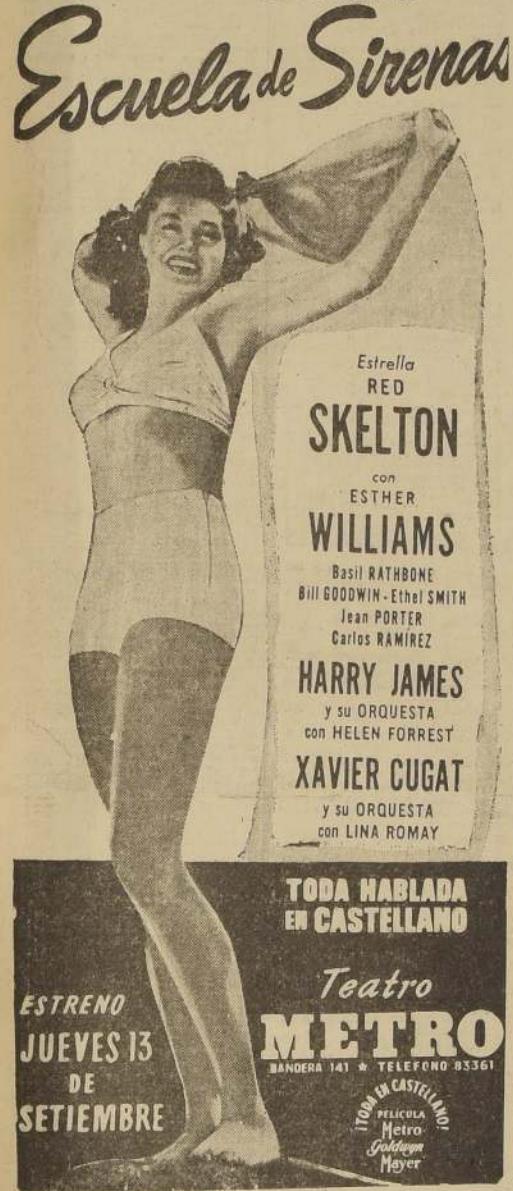
Decretos dictados

Informes

Providencias

METRO HOY
BANDERA 141 • TELEFONO 83361
Para adultos y menores
de 12 años.
Star LAUREL Oliver HARDY
Los COCINEROS del REY
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO
TODA HABLADA EN CASTELLANO
Metro Goldwyn Mayer

UN GIGANTESCO ESPECTACULO MUSICAL
M-G-M EN TECHNICOLOR!



Voy a la
Botica y Petrizetto

ROTATIVO
CLUB DE SEÑORAS
Montañas 743 — Teléfono 335.
HOY
DE 5.10 P. M. ADELANTE
SESIONES CONTINUADAS
La superproducción argentina:
"UNA MUJER SIN
IMPORTANCIA"
con Meche Ortiz y Gómez Cou, y
"ENTIENDASE CON
MI ABOGADO"
de Olsen y Johnson.

Recuerde el Nombre
PILDORAS DE
FOSTER
YO CONSEGUÍ
BUENOS
RESULTADOS
TAMBIÉN
A MI ME
HICIERON
BIEN

LAS experiencias de otras personas que han usado las Pildoras de FOSTER con éxito en irregularidades urinarias, pueden ser de valor a Ud. si sus riñones necesitan un diurético. Consiga las legítimas Pildoras de FOSTER. M.R.

Nit. Fatosio, Cor. Litio, Ext. Buchs,
Ext. Uva Ursi, Esen, Bayas de Enebro.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION
Viernes, 7 de septiembre
De 12.00 a 12.30
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.00 18.15
19.44 metros 15.43 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 metros 9.41 megs.
24.92 metros 12.04 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 metros 7.28 megs
12.00 Boletín de Noticias
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial.
Anuncios Boletín de Noticias.
20.00 Boletín Fin del servicio
especial.
19.00 Noticias en títulos. Apun-
tos. Resumen del progra-
ma de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de canciones del
tenor Enrique Caruso
19.30 Radio teatro (repetición).
20.00 Boletín de Noticias
20.15 Crónica de Londres por
Rafa Fusini y Frente
Económico por Carlos
Aviles.
20.30 Música de baile por Lew
Sons.
21.00 De 12 a 20 y en contra
del Catedralismo.
21.15 Recital de piano por
Newton Wood.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Política Internacional por
Wickham Steed.
22.30 Artes de Geras.
23.00 Noticias periodísticas.
28.15 Boletín de Noticias.
28.30 Boletín Resumen del pro-
grama para mañana. Him-
no Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

TODA HABLADA EN CASTELLANO!
Metro Goldwyn Mayer

MUSEO Hoy de 10 a 21 HORAS
DUPUY TREN
de PARIS
DIA EXCLUSIVO PARA
DAMAS
ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO
LO QUE TODA MUJER DEBE VER!
¡UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DE LA CIENCIA Y CULTURA DE LAS MUJERES!
MANANA únicamente para CABALLEROS

Local CALLE BANDERA 92 • TELEFONO 89422 *

CIRCO FLYING BEHRS

El más grande alarde de supe-
ración artística circense de los
últimos años.



TEATRO CIRCO
ESTADIO CHILE
ALAMEDA PORTAL EDWARDS

MAÑANA, 2 FUNCIONES: VERMOUTH 6.15; NOCHE 9.45.

ARANEE VASQUEZ
INTERPRETE DE LA
CANCIÓN CHILENA

Dentro de las actividades que desarrolla la Asociación de Artistas Aficionados de Chile, tanto

en la escena como en su programa radial, ha surgido una figura que interpreta el cancionero de nuestra tierra, considerada en la actualidad como la mejor cancionista aficionada de la capital.

Esta nueva estrella de la canción folklórica, actúa el domingo a las 11 horas en el Teatro Hollywood y a las 19 en el teatro de los empleados del Cemex.

RADIO CITY
HOY Presenta
UNA CITA con el
DESTINO
BASIL RATHBONE
ELLEN DREW
JOHN HOWARD

EL INCREIBLE DRAMA
DE UN MEDICO DE-
MENTE QUE SE RE-
VELA UN BARBARAZUL
(MUYORES)

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALMAFUERTE — Plaza Almagro — Carrera — Av. Bernardo O'Higgins 2181 — Teléfono número 83425 — Rotativo: Historia de un gran amor. Sangre sobre el sol y el cielo. Una bomba. Vermouth y noche: Gran festival benéfico Flory Hernández.

IMPERIO — Estadio número 2287 — Teléfono número 8227 — Cine de Comedia: Leguiz. Córdoba — Vermouth y noche: Vida verde.

HOLLYWOOD — Noche: Estreno y festival de variedades a beneficio de la 1a Compañía de Bomberos de Rufina.

MUNCIAL — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83004, 3161 — Rotativo: La historia de un gran amor. La mujer marcada. Y Agredidos.

CINES

ALAMEDA — Delicias N° 2087 — Teléfono número 83545 — Matines, vermouth y noche: El coro negro y Volveremos a vivir.

BAKERSFIELD — Avenida Brasil esq. Vespucio. — Teléfono N° 80172 — Matines, vermouth y noche: Ojos del alma.

ALCAZAR — Avenida Brasil esq. Vespucio. — Teléfono N° 80172 — Matines, vermouth y noche: Ojos del alma.

ANDES — Avenida Irarrázaval esq. Vespucio. — Teléfono N° 80206 — Matines, vermouth y noche: Esta nuestra vida.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 83206. — Matines, vermouth y noche: Amor, celo y vicio y una plegaria.

AVENIDA — Av. Viedma Macken — Teléfono N° 81000 — Matines, vermouth y noche: Una plegaria.

CAPITAL — Avenida Independencia — Teléfono número 83581 — Matines, vermouth y noche: Una plegaria.

CHILE — Avenida Recabarren número 4102 — Teléfono número 83175 — Matines, vermouth y noche: El sol, sangre y Volvemos a vivir.

CAPITOLIAN — San Diego 858. — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia. Circo Las Agujas Humanas.

CENTRAL — Huérfanos número 180 — Teléfono número 83558 — Matines, vermouth y noche: Ojos del sol.

CELESTINE — Huérfanos número 184 — Teléfono número 83782 — Matines, vermouth y noche: Alas en el sol, tientos y la pasión de Susette.

DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio N° 319 — Teléfono número 80305 — Matines, vermouth y noche: Ojos del sol.

DEPENDENCIA — Av. Independencia N° 1070 — Teléfono 84631 — Matines, vermouth y noche: Adulterio en el sol y tientos y Entiéndase con mi abogado.

EMERALDA — San Diego número 1800 — Teléfono N° 83600 — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia. Alas en el sol, tientos y la pasión de Susette.

CLUB DE SEÑORAS — Montaña N° 748 — Teléfono N° 83530 — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Entiéndase con mi abogado.

COLON — San Pablo esq. Matías Cousiño número 80572 — Matines, vermouth y noche: La guía sin importancia y mi abogado.

EXCELSIOR — Avenida Independencia N° 1070 — Teléfono 84631 — Matines, vermouth y noche: La puente invisible.

FRANKLIN — San Diego número 1817 — Teléfono N° 83754 — Matines, vermouth y noche: La reina de Frankenstein.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2000 — Teléfono N° 83207 — Matines, vermouth y noche: La algaría del regimiento. Banderazo misterioso. Encendidos romances. La sombra oscura y Nocturno Chileno y RKO.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Teléfono número 83581 — Matines, vermouth y noche: Dos huérfanas y Danza de la 1a Cia. de Bomberos de Rufina.

RODRIGUEZ — Avenida Bernardo O'Higgins 2181 — Teléfono número 83425 — Matines, vermouth y noche: El rosario.

IMPERIAL — San Diego número 1844 — Teléfono número 83175 — Matines, vermouth y noche: Alas en el sol y los 7 enanitos. Sangre sobre el sol y el cielo.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia N° 1070 — Teléfono 84631 — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia. Alas en el sol y tientos y Entiéndase con mi abogado.

MONUMENTAL — Av. Bldgo. O'Higgins N° 8343 — Teléfono 9185 — Matines, vermouth y noche: La guardia de la reina del carnaval.

NACIONAL — Av. Independencia N° 801 — Teléfono N° 83185 — Matines, vermouth y noche: Historia de un gran amor. Sangre sobre el sol y el cielo.

NORMANDIE — Av. Bldgo. O'Higgins 139 — Teléfono N° 87249 — Cerrado por refacciones.

NOVEDADES — General Barnes — Teléfono número 83421 — Matines, vermouth y noche: La campana al sonido y El rosario.

REPUBLICA — Avenida República N° 239 — Teléfono N° 83818 — Matines, vermouth y noche: Entre dos países. La sobrevalidez del Dr. X y Z. A. Drummond el aviador.

NUNO — Huérfanos número 1848 — Teléfono número 83818 — Matines, vermouth y noche: Ojos negros. Baile sin recursos y Rintintín.

RADIO CITY — Huérfanos número 1850 — Matines, vermouth y noche: Cita fatal y Cita con el destino.

SANTIAGO — San Pablo esq. O'Higgins — Teléfono N° 83861 — Matines, vermouth y noche: Los enemigos.

REAL — Compañía número 1849. — Teléfono número 83888 — Matines, vermouth y noche: El buey pastor.

RECOPILA — Av. Presidente esq. Vespucio. — Teléfono 83874 — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia, matines, vermouth y noche: La guarda de la reina del carnaval.

RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia N° 516 — Teléfono 416681 — Matines, vermouth y noche: Historia de un gran amor. Así es la gloria.

SANTA LUCIA — Av. Bldgo. O'Higgins esq. San Isidro. — Teléfono 81273 — Matines, vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma.

SANTIAGO — Merced número 1846 — Teléfono número 83888 — Matines, vermouth y noche: Dónde nacen los hermosos.

SILENTIA — Ubacabue número 1878 — Teléfono número 83184 — Matines, vermouth y noche: Una mujer sin importancia, matines, vermouth y noche: La guardia de la reina del carnaval.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfono 83202 — Administración 83141 — Matines, vermouth y noche: Hoy cambió de programa a las 18 horas.

SAN MIGUEL — Avenida Central 1903 — Teléfono 83758 — Matines, vermouth y noche: Optimismos y Un drama en Shanghai.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 81857 — Matines, vermouth y noche: La mujer inválida. La perdida Irene y Z. A. Drummond el aviador.

VICTORIA — Bustamante esquina San Antonio — Teléfono 30031 — Matines, vermouth y noche: Fatalidad.

